

# EJERCITO



Revista ilustrada de las Armas y Servicios  
Ministerio del Ejército

# sumario

Ejército - Revista ilustrada de las Armas y Servicios

Julio 1967 - Año XXVIII - Número 330

## NUESTRA PORTADA ES EL EMBLEMA OFICIAL DEL EJERCITO

En él están representados en los colores de la Bandera: La espada de Santiago (Patrón de España) como símbolo de catolicidad y un Aguila Imperial, recuerdo de las grandezas de la Patria conseguidas en todos los Continentes.

Comentarios a la Ley núm. 113/1956 sobre retribuciones del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas

... Este 18 de Julio. (Sobre nuestro nivel de vida)

El Ejército Español de 1808 a 1936. — Apuntes para la Historia

El Ejército de la Victoria

Van a cumplir dos siglos las Ordenanzas

Las Ordenanzas. — Comentario de un artículo. — Ejemplo

Las Ordenes Militares. — Su Gestación y nacimiento en la Edad Media

España de hoy y de mañana

Derecho, Paz y Pacifismo

Apuntes sobre la Brigada de Infantería D. O. T.

### Información e Ideas y Reflexiones

Desarrollo de la actividad española

La defensa nacional suiza

España en la prensa extranjera

### Redacción

Coronel de Intendencia J. M.<sup>a</sup> Rey de Pablo-Blanco 3

Capitán de Ingenieros J. Busquets Bragulat 9

Teniente coronel de Artillería J. Manuel Martínez Bande 17

Teniente coronel de Artillería F. Estebán Ruiz 29

Capitán de Ingenieros J. López Sánchez 33

Capitán de Infantería V. Fernández Arias 39

Rinaldo Panetta (traducción de la revista italiana «L'Universo» por el General Ariza García 49

Teniente coronel Auditor E. Serrano Villafañe 57

Capitán de Infantería A. Gosálbez Celdrán 65

Coronel de Intendencia J. M.<sup>a</sup> Rey de Pablo-Blanco 71

De la publicación «Revue Militaire Suisse» (Traducción del General G. Peña Muñoz 76

Selección y traducción de EJERCITO 81

# Ejército

REVISTA ILUSTRADA DE  
LAS ARMAS Y SERVICIOS

Madrid, Julio 1967 - Año XXVIII - Núm. 330

«Depósito legal»: M. 1633-1958.

Dirección: El General Jefe del Servicio de Publicaciones del E. M. C.  
General de División, Excmo. Sr. D. Carlos Taboada Sangro, Conde de Almina

Dirección de Colaboración, Ilmo. Sr. Coronel de E. M. D. Alfonso Fernández Martínez.

## CONSEJEROS DE COLABORACION

General de División, Excmo. Sr. D. Emilio Alamán Ortega.  
General de División, Excmo. Sr. D. Juan Pérez-Chao Fernández.  
General de División, Excmo. Sr. D. Enrique Gallego Velasco.  
General de Brigada, Excmo. Sr. D. José Díaz de Villegas.  
General de Brigada, Excmo. Sr. D. Gonzalo Peña Muñoz.  
General de Brigada, Excmo. Sr. D. José Otaolaurruchi Tobía.  
General de Brigada, Excmo. Sr. D. Narciso Ariza García.  
Coronel de Intendencia, D. José Rey de Pablo-Blanco.

## CONSEJO DE REDACCION

Formado por los Jefes que designen como representantes los Centros de instrucción y enseñanza siguientes: Escuela Superior del Ejército.—Todas las Escuelas de Aplicación del Ejército

## PUBLICACION MENSUAL

Redacción y Administración: Alcalá, 18, 4.º MADRID (14)  
Teléfono 222 52 54 :: Correspondencia: Apartado de Correos 317

## PRECIOS DE ADQUISICION

Para militares en suscripción colectiva por intermedio de los Cuerpos	11 ptas. ejemplar
Para militares en suscripción particular (por semestres adelantados)	70 »
Para el público en general, por suscripción anual	200 »
Para el extranjero, en suscripción anual	400 »
Número suelto	20 »

Correspondencia para trabajos técnicos, al Director de Colaboración

Correspondencia para suscripciones, al Administrador

Las ideas contenidas en los trabajos de esta Revista representan únicamente la opinión del respectivo firmante y no la doctrina de los organismos oficiales y, por tanto, los artículos que se publiquen con la firma de su autor solamente reflejan las opiniones e ideas personales del mismo.

De los artículos no firmados, se hace responsable la Dirección del Servicio.

Redacción y Administración: Alcalá, 18, 4.º - MADRID (14)  
Teléfono, 2225254 - Apartado de Correos. 317.

# Comentarios a la Ley núm. 113/1966 sobre retribuciones del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas

Es conveniente hacer unas aclaraciones a las consecuencias que resultan de la puesta en vigor de la Ley 113/1966, sobre retribuciones del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas. Un análisis ligero de la citada Ley puede llegar a conclusiones erróneas tanto en la justificación de su promulgación como en su planteamiento redaccional y desarrollo.

De un estudio objetivo del contenido y alcance de esta Ley, teniendo en cuenta los antecedentes que han aconsejado su redacción y promulgación, se deduce que nadie ha sido perjudicado por su aplicación.

Antes de la aparición de la Ley 113/1966, los devengos de los Generales, Jefes, Oficiales y Suboficiales, se regulaban por una serie de disposiciones sucesivas redactadas al compás de la subida del nivel de vida de la Nación. La resultante de estas variadas disposiciones se traducía en que una gran parte de los militares en situación de actividad o en otras situaciones percibían sueldos y complementos que no correspondían a sus empleos efectivos, ni los sueldos estaban en proporción al nivel de vida y situación de cada momento. El número de conceptos por los que se acreditaban las cantidades a percibir era tan numeroso que reflejaba una situación de interinidad de solución necesaria. Estas y otras razones aconsejaron la promulgación de una Ley para refundir y actualizar los sueldos trienios y complementos fijándolos de acuerdo con el actual nivel de vida, reduciendo su número al mínimo, pero fijando el sueldo de cada empleo y los complementos de cada destino, suprimiendo definitivamente los devengos que se percibían en situaciones irregulares que hasta entonces proliferaban en todas las Armas y Cuerpos y en todos los empleos.

Repasemos algunos pasajes de la Ley 113/1966

— El párrafo sexto del preámbulo dice: «Se ha estimado asimismo oportuno suprimir el régimen que venía aplicándose para resarcir

en algunos casos la prolongada permanencia en el servicio, mediante la concesión de sueldos del empleo superior al ostentado. Puesto que los nuevos niveles de los devengos básicos, sueldo y trienios, pueden permitir la compensación económica de aquella circunstancia.»

— En el artículo tercero, párrafo uno, se fijan entre otros, los sueldos siguientes:

Sargento	6.500 ptas
Sargento 1.º	7.000 .
Brigada	8.500 .
Subteniente	9.500 .

En el párrafo dos del mismo artículo se dispone: «En ningún caso podrá percibirse sueldo distinto al efectivo que se tenga conterido, salvo para el personal a que se refiere el epígrafe c/ del apartado anterior» (Benemérito Cuerpo de Caballeros Mutuados de Guerra por la Patria y Sección de Inútiles para el Servicio).

— El párrafo uno del artículo quinto fija en 600 pesetas mensuales el trienio para los suboficiales.

— El párrafo dos de la Tercera Disposición Transitoria dice: «En aquellos casos en que el nuevo sueldo, trienios y pagas extraordinarias no absorban las retribuciones del personal citadas en el párrafo anterior (sueldos, trienios, pagas extraordinarias, plus circunstancial hasta el 100 por 100 del sueldo, remuneración complementaria y gratificación de destino reconocidas anteriormente), se creará un complemento personal y transitorio que respete la diferencia, el cual será reduciendo en la misma cuantía en que

aumenten los sueldos, trienios y pagas extraordinarias.»

- La Cuarta Disposición Transitoria precisa: «El personal que viene percibiendo sueldo distinto al correspondiente a su empleo efectivo y que en consecuencia queda afectado por lo dispuesto en el apartado dos del artículo tercero de la presente Ley, mantendrá el derecho al percibo de dicho sueldo, más los trienios correspondientes en la cuantía fijada en la legislación anterior en tanto que la suma de estas retribuciones básicas exceda de las que les correspondería percibir en otro caso por la estricta aplicación de los devengos contenidos en esta Ley.»

Si el lector ha seguido con nosotros la lectura de los párrafos, apartados y disposiciones transitorias que citamos, no habrá encontrado nada que perjudique a nadie; es decir, todo el personal militar afectado por esta Ley, ha sido mejorado en su situación económica. Sin embargo, el legislador que la dictó, en previsión de los casos excepcionales que siempre aparecen y que según la fama justifican la existencia de las leyes, deja a los que puedan estar comprendidos en la Cuarta Disposición Transitoria antes citada, la posibilidad de percibir los nuevos devengos o seguir con los anteriores en caso que éstos fueran superiores a los que fija la nueva Ley.

Antes de su promulgación había Cabos 1.º con sueldo de Sargento; Sargentos con sueldo de Brigada; Brigadas con sueldo de Teniente y Tenientes con el de Capitán. Ninguno de éstos percibía el sueldo que por su empleo le correspondía, pero como se precisa en el preámbulo de la Ley, la Administración adoptó en cada momento estas soluciones evidentemente de carácter provisional, para compensar al personal del Ejército que por los avatares de su vida militar ha visto detenida su carrera en un empleo durante más años que lo normal.

Esta compensación económica ha sido recogida y aumentada en la Ley 113/1966, por lo que aque-

lla situación de interinidad no tiene hoy razón de ser por haber desaparecido las causas que la produjeron, toda vez que al fijarse los sueldos y demás emolumentos para cada empleo en cuantías suficientes, se anulan automáticamente las soluciones provisionales mantenidas hasta la aparición de la Ley.

No se puede, por tanto, mantener el sistema de percepción de sueldos, trienios, gratificaciones y complementos establecido con anterioridad a la Ley, con las cantidades que se fijan en ella. Sería ideal para unos pocos, pero se mantendría la situación de anormalidad que se ha tratado de suprimir.

Cuando en la etapa anterior a la promulgación de la tan repetida Ley, se señalaban sueldos del empleo superior, no suponía para el que así percibía sus haberes que tuviera en propiedad el empleo correspondiente a aquel sueldo.

Y para terminar, recordemos aquel maravilloso Artículo Primero de las Ordenes Generales para Oficiales de Carlos III, de cuya aparición nos separan siglos, pero tan de actualidad en la milicia antes y ahora:

«Todo militar se manifestará siempre conforme del sueldo que goza y empleo que ejerce, le permito el recurso en todos los asuntos, haciéndolos por sus Jefes y con buen modo y cuando no lograse de ellos la satisfacción a que se considere acreedor podrá llegar hasta Nos con la representación de su agravio; pero prohibo a todos y a cada individuo de mis Ejércitos, el usar permitim, ni tolerar a sus inferiores las murmuraciones de que se altera el orden de los ascensos; que es corto el sueldo; poco el prest o el pan; malo el vestuario; mucha la fatiga; incómodos los cuarteles, ni otras especies que con grave daño de mi servicio indisponen los ánimos, sin proporcionar a los que compadecen ventaja alguna. Encargo muy particularmente a los Jefes que vigilen, contengan y castiguen con severidad conversaciones tan perjudiciales.»

# ... ESTE 18 DE JULIO

(SOBRE NUESTRO NIVEL DE VIDA)

---

Coronel de Intendencia José María REY DE PABLO-BLANCO, Profesor de la Escuela Superior del Ejército

La histórica efeméride que en julio se conmemora ha sido objeto de un estudio minucioso por parte de esta Revista en sus distintos aspectos militar y político, sin olvidar el económico, tan estrechamente unido a esa rama, del arte militar que se conoce con el nombre de Logística. Mes tras mes, casi sin interrupción, viene EJERCITO informando a sus lectores sobre las grandes obras públicas que van entrando en servicio, los regadíos que están cambiando el panorama del agro español, las nuevas instalaciones fabriles que se ponen en funcionamiento y otros indicativos que ponen de relieve el progreso económico de la sociedad española. Pero hasta ahora no hemos presentado de una forma coherente cómo ha influido todo esto en el bienestar de los españoles, es decir, el impacto que tan histórica fecha y cuanto después ha sucedido ha causado en nuestra vida familiar y personal.

El bienestar, podríamos decir que es un estado anímico consecuencia del saldo que arrojen las aspiraciones personales satisfechas, o con esperanza de satisfacerlas, y las frustradas, o que no se esperan conseguir. En el bienestar entra un componente psíquico que no es posible traducir a números, por cuyo motivo no es posible reflejar estadísticamente los progresos o retrocesos del bienestar. Sin embargo, nuestro Anuario Estadístico nos proporciona una cifra que, estudiada durante un plazo largo, puede considerarse indicativa de la evolución del bienestar: nos referimos al número de suicidas habidos durante un año en

España. En el año 1940, tal cifra fue de 2.458; en 1965 (último dato disponible) los suicidas fueron exactamente 1.807; el descenso de esas cifras absolutas ha sido del 26,5 por 100. Si en lugar de cifras absolutas establecemos la comparación entre las cifras relativas que resultan de relacionar las poblaciones de hecho existentes en los respectivos años con los suicidas de cada uno de ellos, tenemos que en 1940 hubo 104 casos de suicidio por cada millón de españoles en 31 de diciembre, mientras que en 1965 sólo se dieron 56 casos por el mismo número de españoles y análoga fecha.

Pero dejemos este dato, no por macabro menos revelador, y descendamos en nuestro propósito a otros aspectos más concretos del bienestar, al aspecto económico, al que, por lo común, se llama **nivel de vida**. Hacer progresar ese nivel es el resultado de la política seguida sin descanso y sin desmayo durante las tres últimas décadas; política que se ha vertido en múltiples direcciones que abarcan desde el campo cultural al sanitario y cuya resultante principal ha estado constantemente orientada a la implantación de una sociedad española más justa y progresiva. La finalidad de este trabajo es poner de manifiesto a los lectores de EJERCITO lo que por este sendero se ha recorrido.

Empezaremos refiriéndonos al grado cultural alcanzado por los españoles. Y empezamos por este dato porque hoy está fuera de toda duda que la instrucción enriquece a los pueblos, facilita la

convivencia pacífica en sociedad y aumenta la productividad económica. Hasta tal punto se considera ahora esto cierto que se ha dado una moderna versión del viejo aforismo «querer es poder» y se dice, «saber es poder».

El dato primario para apreciar el grado cultural de un país es el índice, o tanto por ciento, de analfabetos. Según las últimas estimaciones, correspondientes al curso 1965/66, un 7,6 por ciento de la población española no sabe leer ni escribir. Si tenemos presente que en 1900 más de la mitad de los españoles eran analfabetos y que todavía en 1940 el analfabetismo afectaba a la cuarta parte de nuestra población, se comprenderá el paso enorme que se ha dado en este aspecto tan importante de nuestra sociedad. El esfuerzo económico ha sido proporcional al progreso. Las construcciones escolares se han llevado a un ritmo medio anual de 2.000 unidades, lo que ha supuesto pasar de 51.232 que existían recién terminada nuestra guerra, a 110.591 unidades escolares que abrieron sus puertas al comenzar el curso 1965/66, habiendo sido el crecimiento relativo del 215 por ciento. Paralelamente al esfuerzo constructivo desarrollado, se ha llevado a cabo el destinado a la formación de maestros, cuyo aumento ha sido en números absolutos y relativos análogo al de construcción, a la dotación del correspondiente material escolar y al acondicionamiento y mejora de las existentes. Una campaña destinada a la alfabetización de adultos se encuentra en pleno desarrollo; con los mejores auspicios, y un nuevo plan de construcciones escolares se ha puesto en marcha para cubrir las nuevas necesidades originadas por la ampliación de la edad escolar a los catorce años. Las previsiones que se establecen como culminación de todas las actividades que se están desarrollando en el campo de la enseñanza primaria, son la de que España será en 1970 un país sin analfabetos.

Este impulso educativo va a tener, lo está teniendo ya, un reflejo inmediato en la calidad de nuestra mano de obra. En efecto, una persona sin instrucción primaria difícilmente podrá desempeñar un puesto de trabajo calificado. Los analfabetos son el contingente que desempeñará, por lo general, los oficios más bajos y, por tanto, los peor remunerados de cada rama laboral: peones y faeneros. Para desempeñar puestos más elevados, aunque sea dentro de lo que se llama trabajo manual, son imprescindibles unos conocimientos básicos, que son los que se adquieren en la enseñanza primaria. Y, con mayor motivo, tal enseñanza es absolutamente necesaria para alcanzar los grados, aún más elevados, del trabajo intelectual.

Los conocimientos que se adquieren con la enseñanza primaria sitúan a una persona en condiciones de abrirse paso en dos direcciones: la enseñanza laboral y la cultural; la primera capacita para el ejercicio de trabajos manuales calificados y la segunda para el trabajo intelectual.

La enseñanza laboral, que prácticamente no existía en España con anterioridad al año 1940, se imparte a través de los Centros de Formación Profesional y de los Institutos y Universidades Laborales. El número de Centros de Formación Profesional Industrial existentes en el curso 1964/65, era de 441 con un censo de alumnos de 117.344. El de Institutos y Universidades Laborales fue en el citado curso de 265, con una matrícula de 44.482 alumnos. Para atender con rapidez a las necesidades derivadas de la expansión industrial española, funcionan los llamados Centros de Formación Profesional Acelerada, que mediante cursos abreviados elevan el nivel laboral de los trabajadores no especializados.

Y lo que se está haciendo en enseñanza para el sector industrial se lleva a cabo de una manera similar en el sector agrario (con las agencias de Extensión Cultural Agraria, cuyo número cubre ya prácticamente todo el territorio español, dedicadas a la enseñanza y el asesoramiento sobre el terreno de nuestros cultivadores, ganaderos y forestales), los centros de formación pesquera, etc.

En el campo de lo que antes hemos llamado enseñanza cultural, los progresos realizados lo reflejan las siguientes cifras: de los 115 Institutos de Enseñanza Media que había al comienzo del curso 1940-41, hemos pasado a los 1.732 que existían en igual fecha del curso 1964-65 (con un crecimiento relativo del 1.506 por 100). El número de alumnos matriculados ha pasado de 174.559 al iniciarse el curso en 1940, a los 900.000, que en números redondos se dice han iniciado el curso 1966-67 (con un aumento del 515 por 100).

La enseñanza superior en España abarca las dos ramas clásicas: ciencia para conocer, a la cual se dedican las Universidades, y ciencia para hacer, a la cual se consagran las Escuelas Técnicas (en dos grados: medio y superior).

La enseñanza científica superior se da entre nosotros en las Universidades, que en número de 12 están distribuidas por todo el territorio nacional. El alumnado, oficial y libre, era de 32.000 en total al iniciarse la Guerra de Liberación Nacional. La matrícula registrada en el curso 1964-65 ascendió a la cifra de 85.150, con un crecimiento relativo del 266 por 100.

La otra rama del saber, la que se orienta a la realización científica, se imparte en las Escuelas

Técnicas de grado medio y superior. En las primeras, se forman los Peritos; en las segundas, los Ingenieros y Arquitectos. Ambas enseñanzas han progresado en la siguiente forma: La de grado medio ha pasado de una matrícula de 7.314 alumnos en el curso de 1940-41 a la 61.447 que se matricularon en el curso de 1964-65 (el crecimiento ha sido del 841 por 100); la de grado superior se ha desarrollado pasando de una matrícula de 1.508 a otra de 27.449 en los respectivos cursos antes citados (siendo su crecimiento equivalente al 1.833 por 100).

Otros muchos centros de enseñanza (del Magisterio, Religiosa, de Artes y Oficios, Artística Superior, Militar, etc.) se podrían citar con crecimientos semejantes en la mayoría a los que quedan citados, pero continuar la relación pormenorizada de todos ellos haría demasiado fatigosa su lectura sin añadir nada nuevo a lo que queda puesto de relieve en las ramas especificadas.

Naturalmente que todo el esfuerzo hecho en el campo de la enseñanza representa un gasto considerable que por persona y año asciende a la respetable cifra media de 658,45 pesetas, de las cuales corresponden al Estado, por lo que se refiere a la enseñanza oficial y sin tener en cuenta los gastos de construcción de edificios y de primera instalación, 349,45 pesetas, y a las economías particulares 309 pesetas; ambas cifras son la media por persona y año de cada uno de los españoles.

Si hemos empezado por los gastos de enseñanza y su expansión desde 1940 a estas fechas, ha sido por el carácter básico que se le reconoce en todo proceso de desarrollo económico. Pero aparte de este carácter básico de tipo económico, existe otra necesidad de orden primordial, la alimentación, a la que pasamos a referirnos.

La demanda de productos alimenticios ha experimentado en España una variación trascendental como resultado del crecimiento de la renta por habitante, de la renta por individuo activo y de la renta nacional en su conjunto. He aquí unas cifras relativas que demuestran tales crecimientos: de 1940 a 1966, la renta por habitante se ha duplicado con creces (exactamente la de 1966 es el 220 por 100 de la de 1940), la renta por individuo económicamente activo, o sea las remuneraciones percibidas por los que se dedican a un trabajo de cualquier tipo, casi se ha cuadruplicado (exactamente el 387 por 100 entre los años an-

tes citados) y la renta nacional casi se ha triplicado entre ambos años (el 290 por 100 de la última en relación con la primera) y hemos de advertir que las comparaciones se han hecho en pesetas de valor constante. Es lógico, pues, que los mayores recursos en manos de cada persona hayan surtido los correspondientes efectos en la adquisición de alimentos. Y también en la proporción que los gastos de alimentación entran en el conjunto de los gastos de las economías domésticas. Siendo la alimentación la primera y más fundamental entre todas las necesidades humanas, es natural que sea la primera que trate de satisfacerse y, por tanto, a la que se destine una mayor proporción del gasto total a medida que sean menores los ingresos familiares o personales.

Sobre los gastos personales o familiares no hay estudios de carácter científico en España con anterioridad al año 1958; sin embargo, existen estimaciones que consideran que en el conjunto nacional los gastos familiares de alimentación eran del orden del 75 por 100 del total de lo gastado por la familia (aún quedaba en 1964 alguna provincia en la que el gasto por alimentos era el 69,3 por 100 del total).

El Instituto Nacional de Estadística ha editado en 1965 el resultado de una encuesta sobre presupuestos familiares realizada de marzo de 1964 a igual mes de 1965. Las estimaciones obtenidas pueden considerarse enteramente satisfactorias, ya que los errores son insignificantes. Esta encuesta es la segunda que se celebra en España, habiendo tenido lugar la primera en el año 1958. Aunque los ocho años transcurridos es un plazo corto para apreciar variaciones importantes en los gastos medios familiares de los españoles, sí son lo suficientemente significativas para apreciar cómo ha mejorado y está mejorando el nivel de vida de los españoles.

Según las encuestas aludidas, los gastos por persona y año fueron en 1958 de 14.167 pesetas, y en 1964 de 19.974 pesetas, con un aumento relativo del 41 por 100 entre ambos períodos. (Conviene advertir que ésta y las restantes comparaciones que se establezcan están medidas en pesetas de valor constante, es decir, se han corregido los importes en función de la pérdida de valor adquisitivo de la moneda entre los dos citados años). Tal aumento en un plazo tan corto es lo bastante explícito para que no sea necesario ningún comentario.

Veamos ahora cómo se han distribuido entre ambos años, en el conjunto nacional tal gasto entre los distintos grupos de que se compone.

Grupos	1953	1964	Diferencia
	%	%	%
Alimentación ... ..	55,3	48,6	6,7
Vestido y calzado ... ..	13,6	14,9	1,3
Vivienda ... ..	5,0	7,4	2,4
Gastos de casa ... ..	8,3	9,2	0,9
Gastos diversos y vacaciones ... ..	17,8	19,9	2,1
Consumo total ... ..	100,0	100,0	—

En este estado comparativo se comprueba cómo los gastos de alimentación han disminuido un 6,7 por 100 en el conjunto del gasto, mientras los restantes han registrado un aumento relativo. Un dato estadístico que es bien significativo.

Si profundizamos en el estudio de los gastos de alimentación, los productos básicos con que se alimentó antaño el español se ve que disminuyen notoriamente a medida que crece la renta por persona. Uno de los artículos básicos ha sido el pan, cuyo consumo disminuye notoriamente y, como consecuencia, el del trigo, cifrándose su descenso en 4,1 por 100 por persona y año durante el período que estamos considerando. Por contraste, el consumo de verduras y frutas frescas, en conserva y secos (los frutos) han aumentado el 43 por 100; el de carne ha ascendido el 37 por 100; el de azúcar, dulces y confitería, el 43 por 100 (el azúcar solamente el 93 por 100), y todos por este orden cuando se trata de alimentos de superior calidad, mientras que los de inferior calidad, como hemos visto que ocurre con el pan, que disminuye, o sucede, por ejemplo, con las patatas, que crece en proporción inferior a la media del consumo de alimentos, limitándose el incremento al 17,2 por 100 en los años considerados.

Es curioso observar que mientras el consumo de bebidas alcohólicas (vinos, cerveza y licores) sólo crece el 4,2 por 100, el de bebidas no alcohólicas (espumosos, aguas minerales, etc.) aumenta en un 57,9 por 100. Este fenómeno se achaca a un cambio en los gustos del español a la hora de beber.

El gasto medio del español durante 1964 fue de 9.729 pesetas en comer. Acudiendo a otras fuentes ajenas a la del Instituto Nacional de Estadística que venimos utilizando, podemos actualizar esta cifra de 9.729 aumentándola en el 8 por 100, aumento experimentado por los gastos de alimentación en 1965 y 1966, con lo que se convierte en 10.514 pesetas anuales por persona.

Para completar el estudio de lo que podríamos llamar el nivel alimenticio español, nos falta saber las calorías que adquiere por las 10.514 pesetas que gastó en alimentos en 1966. Dos estudios de tipo científico han llegado a nuestro conocimiento. Ambos han sido publicados en el presente año; el primero por un grupo de profesores de la Universidad de Granada, el segundo por el profesor Valera Mosquera, quien lo ha hecho para la ponencia de estudio de los Factores Humanos y Sociales Españoles. El primer estudio estima que las calorías medias que consume cada español al día son 3.121; el segundo, las calcula en 3.879, también al día. La FAO (organismo de las Naciones Unidas que se ocupa de las cuestiones relacionadas con la alimentación) considera que las calorías necesarias por hombre y día son 3.200; consumo calórico que caracteriza la alimentación de los países desarrollados. Los resultados de las estimaciones más moderadas nos sitúan en el umbral de la alimentación con poder energético adecuado, mientras que el cálculo más optimista nos sitúa a la altura alimenticia de los países anglosajones, los que más alimentos por cabeza ingieren en el mundo. Quien esto escribe carece de in-

formación y conocimientos para decidir cuál de estos dos estudios es el acertado, por lo que siguiendo la norma de prudencia que a sí mismo se tiene impuesta al presentar a los lectores de EJERCITO sus habituales informaciones, se queda con las 3.121 calorías del estudio realizado por el grupo de profesores de la Universidad de Granada, cifra que toma por base de las consideraciones que siguen.

La comparación de esas 3.121 calorías correspondientes al año 1966 con las 2.590 del año 1951 nos dice que el aumento relativo ha sido del 20,5 por 100 en los quince años transcurridos, siendo de notar que el aumento mayor ha tenido lugar entre 1960 y 1966, a los que corresponde el 14,7 por 100 de incremento, por lo que sólo quedan para los restantes diez años el 5,8 por 100. A pesar de tener prácticamente un nivel calórico de país desarrollado, la composición de las comidas españolas no está de acuerdo enteramente con los índices fijados por la FAO. Por ejemplo: un 28,7 por 100 de las calorías proceden del pan, cifra elevada en relación con la señalada por la FAO; igual sucede con las grasas, cuyo índice era en España del orden de los 137 en 1966 frente al fijado por la FAO, que era de 80. Las razones de tan alto consumo de grasa no son de tipo económico, sino gastronómico; la cocina española condimenta sus platos, especialmente los regionales, con mucho aceite. El exceso de grasa en las comidas españolas no resulta perjudicial para la salud por utilizarse grasas de origen vegetal; las de origen animal son más perjudiciales. Otra característica de nuestra alimentación, comparada con la recomendada por la FAO como más usada entre los países desarrollados, es el bajo índice de las calorías aportadas por las bebidas alcohólicas en la dieta española, que supone sólo el 2,7 por 100 de las ingeridas durante el día. Aparte de los artículos ya citados, queda por registrar el elevado consumo de huevos que hacen los españoles (uno por persona y día), el de frutas y verduras y el de pescado; sin embargo, es bajo el de leche y productos lácteos.

Actualicemos por último la cifra que hemos dado, tomada de la Encuesta sobre Presupuestos Familiares y que se refiere al año 1964, de la parte relativa que los españoles gastamos en comer en 1966, según el Informe Económico publicado por el Banco de Bilbao. Dicha parte es el 41,1 por 100 del total de gastos, cantidad muy parecida a la de los países europeos bien alimentados.

Otros de los grupos de gastos es el que se refiere a Vestido y Calzado. Según la Encuesta a que nos venimos refiriendo, esos gastos han sido por

persona y año de 2.034,88 pesetas en 1958 y de 2.975 pesetas en 1964. La cifra que proporciona el Informe del Banco de Bilbao es la de 3.801 pesetas para 1966. Sus comparaciones dan los siguientes valores relativos: Entre 1958 y 1964 crece el 46 por 100; entre 1958 y 1966 el crecimiento es del 86 por 100. Consecuencia, ha mejorado de forma destacada el indumento de los españoles y su lencería, que también va incluida en este renglón. Merece resaltarse que los gastos de vestuario de los hombres son superiores en un 25 por 100 a los de las mujeres.

Por el concepto de vivienda, en el que se incluyen los alquileres brutos, las contribuciones y las reparaciones, la cantidad gastada por persona y año ha evolucionado, según las fuentes que venimos utilizando, de la siguiente manera: 1.184 pesetas en 1958; 1.475 pesetas en 1964, y 2.022 pesetas en 1966. Dada la situación legal que pesa sobre los alquileres de las viviendas en España, los datos estadísticos sobre esos gastos, carecen de significación económica. Esto no quiere decir que no estén mejorando considerablemente la vivienda de los españoles, pero el esfuerzo económico recae especialmente sobre el presupuesto del Estado.

Los gastos de casa es el grupo que considera a continuación la Encuesta de Presupuestos Familiares. En este grupo incluye los de combustible y alumbrado, los de muebles y demás enseres domésticos y los de su entretenimiento. La cuantía de este grupo de gastos ha pasado de 1.388 pesetas en 1958 a 1.842 pesetas en 1964, con un crecimiento relativo del 33,5 por 100. Son indicativos del nivel de vida los enseres domésticos, que se conocen con la denominación genérica de electrodomésticos. Veamos algunos renglones de los que componen este grupo.

Quizá el más significativo de todos ellos sean los aparatos de televisión que en la actualidad se encuentran instalados. Su cifra se estima al terminar el año de 1966 en 2.152.000 unidades, lo que hace un total de 67,5 receptores por cada 1.000 españoles. Los que estaban instalados en 1960 eran 148.400, o sea 4,8 receptores de TV por cada 1.000 personas. La adquisición de aparatos de radio está sometida a grandes oscilaciones, debidas, al parecer, a que se encuentra el mercado saturado y sólo se mueve a impulsó de las novedades técnicas que en estos receptores se van produciendo. Sólo por esto se explica que frente a una producción de 245.100 unidades en 1960 se produzca una baja en 1961, se mantengan cifras análogas en 1962 y 1963 y se produzca un alza en 1964, en el que se fabrican y venden 576.100 re-

ceptores. Esto ocurre por los años en que aparecen en el mercado nacional los transistores. También contribuyen a ese auge en las ventas la instalación de aparatos de radio en los automóviles.

Los frigoríficos domésticos también inician su expansión en los hogares españoles en 1958, en cuyo año se instalan 21.400 unidades. Las nuevas instalaciones se incrementan sin interrupción durante todos los años hasta 1965, durante el cual se venden 371.800. Con las lavadoras pasa algo parecido: en 1958 adquieren 67.100 aparatos, y en 1965 320.400. No es necesario recurrir a las cifras relativas para ver cómo han progresado los hogares españoles por el camino de la comodidad.

Hay un grupo de gastos diversos que comprende los de aseo personal, sanitarios, de transporte, comunicaciones, enseñanza (a los que ya nos hemos referido), cultura y diversiones, tabaco y otros. Tales gastos eran por cabeza, en 1958, de 2.684,52 pesetas, y en 1964 de 3.804 pesetas. Crecimiento relativo: el 41 por 100. Vamos a establecer algunas comparaciones en los conceptos a que afectan esos gastos. Empecemos por los de tipo higiénico (aseo personal y sanitarios), y para ello nada mejor que observar cómo se ha prolongado la vida media de los españoles desde 1940 a 1966. La esperanza de vida al nacer era, en el primero de los citados años, de cincuenta años; en el segundo, de setenta años. Es decir, se ha alargado la vida media de cada español nacido en veinte años. Los índices de mortalidad han descendido del 16,5 por 1.000 en 1940 al 8,4 por 1.000 en 1966; uno de los más bajos del mundo (sólo tres países, Holanda, Japón e Israel tienen índices más bajos que nosotros). En parte, un estado sanitario tan satisfactorio, se debe al esfuerzo que se ha hecho en la Seguridad Social, que ampara a un 65 por 100 de los españoles.

Los transportes los vamos a estudiar mediante los viajeros-kilómetro transportados por ferrocarril: 138 en 1935 (no consideramos los de 1940 porque con los ferrocarriles destrozados a consecuencia de la guerra los resultados a que llegaríamos estarían falseados), frente a 374 en 1964. Otro dato para juzgar sobre los gastos de transporte de los españoles y su progreso nos lo proporcionan las cifras del parque nacional de automóviles de turismo. En 1946, los turismos en

circulación eran 48.630, lo que suponía 1,8 turismos por cada 1.000 habitantes. En 1966, los turismos que circularon por España propiedad de residentes en nuestro país fueron 1.052.506, lo que arroja 31,6 vehículos por cada 1.000 españoles. Por tanto, el parque nacional de turismos ha crecido el 2,164 por 100, y los turismos por cada 1.000 habitantes se han multiplicado por 17,55. La tendencia que arroja el crecimiento es tan fuerte que es posible, para dentro de una década, que la gran mayoría de las familias españolas cuenten con un automóvil. En la misma forma se han desarrollado los consumos de productos petrolíferos; el de petróleo crudo por año y habitante ha pasado de 48 kilogramos en 1949 a 537 en 1966.

En el renglón de las comunicaciones, nos limitaremos a señalar como dato más significativo el de los teléfonos instalados por cada 1.000 habitantes: tal número fue en 1940 el de 12,5, y en 1966 el de 98,8.

Sobre la extensión de la cultura sólo agregaremos a lo ya dicho al referirnos a la enseñanza que el consumo de papel por cabeza ha crecido de 4,5 kg. en 1940 a 26,6 kg. en 1966, lo que se ha reflejado en la industria editorial española, que en 1966 ha lanzado cerca de 20.000 obras distintas, con una tirada de unos diez millones de ejemplares, o sea un libro por cada tres españoles.

Y para terminar señalemos el último grupo de gastos que registra la Encuesta que nos sirve de base para este trabajo. Tal grupo se refiere a los gastos de vacaciones. Por persona, fueron en 1958 de 105 pesetas, y en 1964 de 149 pesetas, con un crecimiento porcentual de 42, análogo al registrado en los restantes grupos de gastos.

El espacio de que disponemos para esta información no nos permite continuar con el análisis de los resultados que nos presenta la encuesta, que a tantos comentarios se presta. Sólo nos resta añadir que nuestro desarrollo económico se encuentra en marcha tan acelerada que si las circunstancias históricas no cambian esencialmente los progresos alcanzados hasta ahora serán modestos para los que podremos ver en los próximos años.

# EL EJERCITO ESPAÑOL, DE 1.808 A 1.936

## Apuntes para la Historia.

Capitán de Ingenieros y del Serv. de E. M. Julio  
BUSQUETS BRAGULAT. Doctor en Ciencias  
Políticas

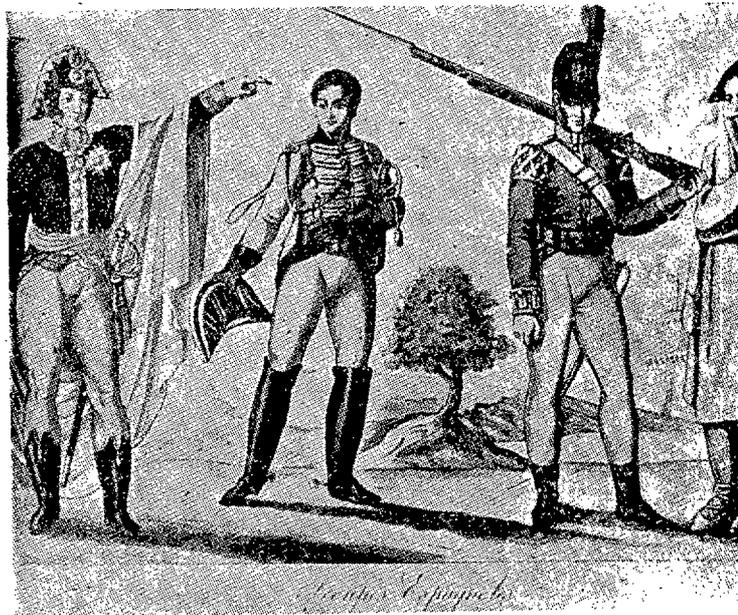
### Las Ordenanzas de Carlos III

Con la llegada a España de los Borbones se introdujeron en el Ejército algunas reformas: Por la escasez de tropa voluntaria aparecieron nuevos sistemas de reclutamiento: las «levas» y las «quintas». Como es sabido, se quintaba a los mozos de cada pueblo y el «quinto» debía acudir al Ejército, de donde viene este nombre que aún hoy se conserva. En cuanto a las levas forzosas de vagabundos y maleantes, llevaban al Ejército el detritus de la sociedad y le hacían perder prestigio. Felipe V introdujo además ciertas novedades de estilo francés: En 1703 dotó de fusil con bayoneta a sus unidades, suprimiendo la pica, el mosquete y el arcabuz; en 1704 transformó los antiguos Tercios en Regimientos con 12 compañías y una de granaderos; en 1705 creó la Secretaría de Guerra y Hacienda, que con el tiempo daría lugar a estos dos ministerios; en 1707 dividió la caballería en dragones y carabineros a tenor de su armamento; en 1710 creó el Cuerpo de Artillería, y en 1711 el Cuerpo de Ingenieros. Por último, con los Borbones se crearon los arsenales (Ferrol, Cádiz y Cartagena), las Academias Militares (Segovia, Barcelona, Alcalá, Ocaña, Puerto de Santa María, etc.), así como los cuerpos de Intendencia, Inválidos, Guardias de Corps, Guardias Reales... y, como reserva, las Milicias Provinciales.

El 22 de octubre de 1768, reinando Carlos III, una junta presidida por el Conde de Aranda, publicó las famosas Ordenanzas —aún vigentes en espíritu— que no eran una Recopilación Legal, de las muchas que se hacían en aquellas épocas. Contenían dos innovaciones, debidas a la Ilustración: Por una parte, en ellas cedían los privilegios de sangre a la personal valía del individuo, por otra, significaban una ruptura con el espíritu religioso, y un triunfo del laicismo frente al tradicional espíritu católico de los Ejércitos de España. Estas Ordenanzas constaban inicialmente



Reinado de Carlos IV. Tropas de la Casa Real.



de 3 tomos, divididos en tratados, títulos y artículos. En 1803, siendo rey Carlos IV, y Godoy su valido, se agregó un 4.º tomo para Ingenieros.

### El Ejército antes de la guerra de la Independencia

Todas las ramas de la Administración, antes de las Cortes de Cádiz, estaban gobernadas por Consejos y por Secretarios del Rey sin responsabilidad propia y así en el Ejército, los organis-



mos rectores eran un Secretario y un Consejo Supremo de Guerra. A efectos militares España estaba dividida —desde Felipe V— en capitanías generales, mandadas normalmente por Tenientes Generales; dichas Capitanías, en esta época, eran continuación de los virreinos de los reyes de la Casa de Austria y en general coincidían con las

14 regiones históricas. Además, eran autónomas las Comandancias Militares del Campo de Gibraltar y las Canarias.

Las fuerzas totalizaban entonces 7.222 Jefes y Oficiales y 131.019 de tropa, de los que 101.000 pertenecían al Ejército regular y el resto a las Milicias Provinciales.



Apuntes de Fortuny para la batalla de Tetuán.



Año 1860. Batalla de Tetuán.

Con la Revolución Francesa, se hicieron tres importantes innovaciones en la organización militar: En 1792, se creó el Estado Mayor, como cuerpo técnico necesario para asesorar a los improvisados generales revolucionarios; en 1793, se organizó la División como conjunto armónico de varias armas, en la que se integraban regimientos bisoños y veteranos y, por último, en 1798 se implantó el servicio militar obligatorio. Pasados los años, estas creaciones fueron copiadas en España, sin embargo, la redención en metálico y la sustitución personal, falsearon durante muchos años el espíritu de esta última ley.

#### La reforma del Ejército en el siglo XIX

Barado y el Conde de Clonard apuntan que al comenzar el siglo XIX el armamento y la instrucción eran deficientes, y muy lejana ya la reforma de Felipe V, era necesaria una nueva reorganización. Esta se inició con la guerra de la Independencia, al crear la Junta Central en 1808 cuatro cuerpos de Ejército: Centro, Izquierda, Derecha y Reserva para ponerles a las órdenes de Castaños, Blake, Vives y Palafox.

Posteriormente se hicieron nuevas reformas, coincidiendo casi todas con las épocas de predominio liberal, así en las Cortes de Cádiz, durante el trienio liberal, con la implantación del Estatuto Real del 34 etc... Estas reformas fueron normalmente desautorizadas por los absolutistas cuando recobraban el poder. El Cuerpo de E. M. —por citar un ejemplo— fue creado por las Cortes de Cádiz en junio de 1810 y disuelto en 1814 por Fernando VII al abolir la legislación creada por las Cortes. De nuevo fue organizado durante el Trienio Liberal en 1821, y de nuevo disuelto al comenzar la Década Absolutista en 1824, para ser otra vez creado en 1833 al finalizar ésta, y así sucesivamente. El espíritu reaccionario de los absolutistas era tan radical que —por ejemplo— el 27 de septiembre de 1823 Fernando VII cerró todas las Academias Militares por considerar peligroso el aumentar el nivel intelectual del Ejército, y no contento con semejante medida decidió cinco días después disolver el Ejército por considerarlo poco afecto.

Durante el siglo XIX se hicieron una serie de reformas militares, de las cuales las más importantes fueron la realizadas en 1835 por Mendizábal sobre las quintas; en 1868, por González Bra-



Guerra de Liberación. 1937. Aspecto de las tropas. Una unidad en Santa Eulalia (Batalla de Teruel)

vo sobre la división territorial, y en 1873 por Castelar en un fracasado intento de implantar el servicio militar obligatorio.

Las dos reformas más importantes se realizaron durante la regencia de María Cristina (1885-1902), siendo el alma de ellas los generales Cassola y López Domínguez.

En 1887 el General Cassola, Ministro de Guerra de Sagasta, intentó una reforma y creó la Escala de Reserva. Había entonces oficiales de tres procedencias: los cadetes de cuerpo que habían pasado brevemente por academias regimientales, los procedentes de Academias Militares y los Oficiales de Gracia, nombrados por Real Orden. Cassola intentó unificar las procedencias e igualar los ascensos, pues ocurría que se podía ser, por ejemplo, Coronel del Ejército, Comandante de Estado Mayor y Teniente Coronel de Caballería, y para ello propuso la creación de la Academia General Militar, según los moldes de la antigua Academia General Militar que durante la Guerra de la Independencia había existido en la Isla de León. Las armas generales, Infantería y Caballería, se mostraron propicias al reformismo liberal, pero Artillería, Ingenieros y Estado Mayor, unidos a los conservadores, se opusieron. Sagasta dilató el planteamiento de la cuestión y al fin consiguió deshacerse del General reformista.

El 29 de agosto de 1893, el General José López

Domínguez, que también reorganizó la enseñanza militar, realizó una reforma del Ejército que posiblemente sea de las más importantes que se han hecho. Prescindiendo de la tradicional coincidencia entre capitanías y regiones históricas, dividió a España en siete regiones militares, estableciendo en cada una de ellas un Cuerpo de Ejército y poniendo a su frente a un Teniente General. Estructuró también una plantilla que concretaba las fuerzas del Ejército en 117 regimientos y 22 batallones de Infantería; 42 regimientos de Caballería; 16 regimientos y 10 batallones de Artillería, y 2 regimientos y 3 batallones de Ingenieros. Un Real Decreto de 10 de septiembre de 1896 añadió a la división territorial hecha tres años antes una nueva región militar, Galicia, con lo que se estableció la división territorial que, con ligeras variaciones, está aún actualmente vigente.

### Las Leyes Constitutivas

Con la Monarquía constitucional, España se rige mediante varias constituciones y el Ejército con las llamadas «Leyes Constitutivas» que son aprobadas por las Cortes, pues éstas vuelven a tener—como en la Edad Media— la facultad de fijar el presupuesto militar y el contingente de las tropas. Las leyes constitutivas fueron tres y se aprobaron en 1821, en 1877 y en 1899.

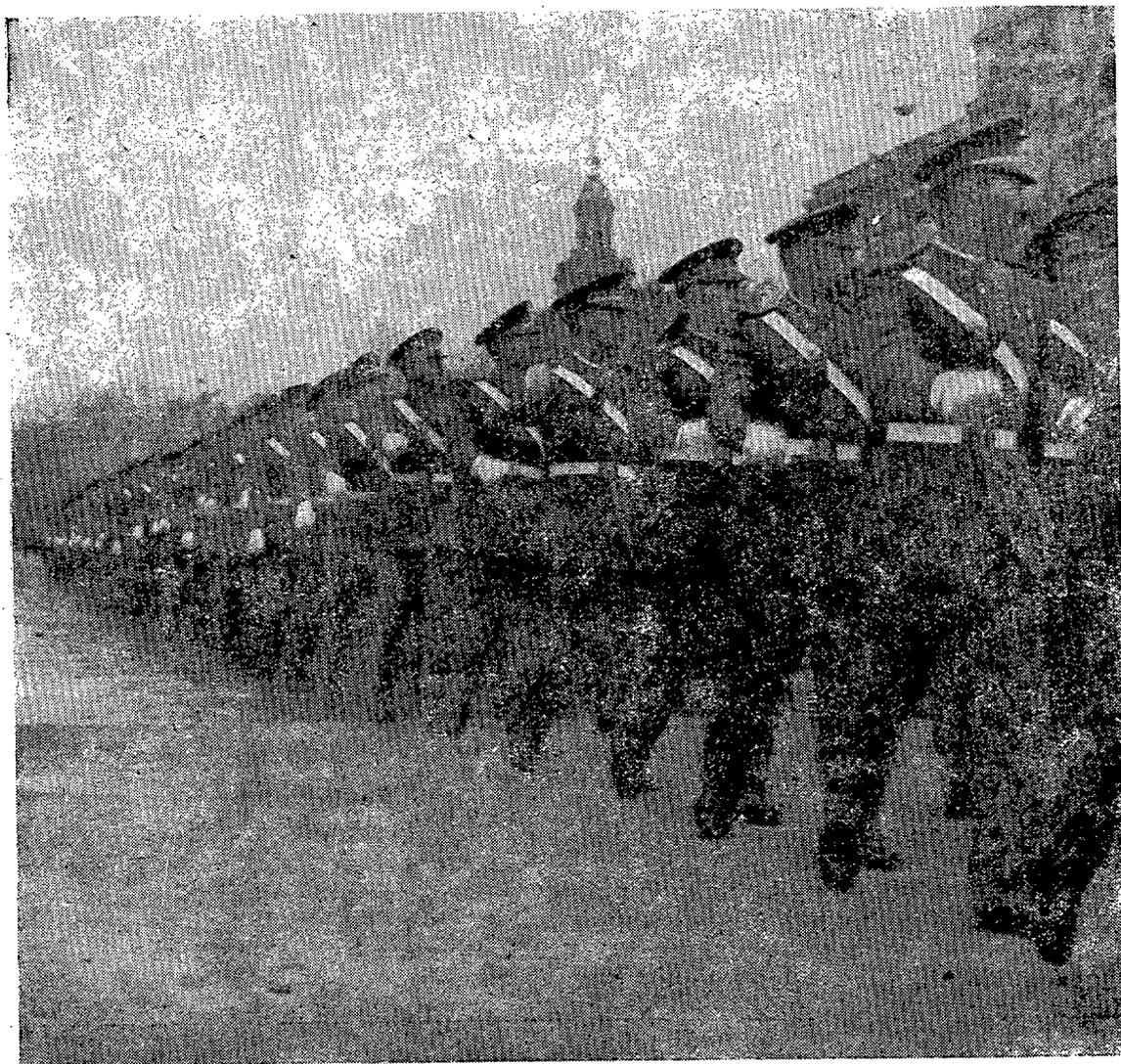
El 9 de junio de 1821 se promulgó la primera Ley Constitutiva del Ejército, que dividía las fuerzas en «de continuo servicio» o Ejército propiamente dicho y «Milicias nacionales», las cuales, divididas en provinciales y urbanas, constituían la reserva. Se admitía el voluntariado, se prohibía la redención en metálico y se reorganizaba el Estado Mayor.

Después del tumultuoso interregno que siguió al destronamiento de Isabel II se restableció la monarquía en España en 1874, y dos años después se aprobó la «constitución de 1876»; por la que —con ligeras variaciones— se iba a gobernar ininterrumpidamente España hasta la dictadura de Primo de Rivera. En el artículo tercero de esta

constitución se estableció que «todo español está obligado a defender a su Patria con las armas cuando sea llamado por la ley», y en el título XII, relativo a la fuerza militar, se dispuso que «Las Cortes fijarían cada año, a propuesta del Rey, la fuerza militar permanente.»

Al año siguiente, el 29 de noviembre de 1877, siendo Ministro de la Guerra **Francisco de Cevallos**, Alfonso XII aprobó una nueva ley Constitutiva del Ejército. Se trata de una magnífica obra legislativa de 38 artículos en la que se detalla todo lo relativo a la estructura del Ejército y a los deberes y derechos de los militares. En lo que respecta a la organización territorial, se conserva la antigua división en 14 regiones, que pasan a lla-

**Después de la Guerra de Liberación. Oficiales provisionales en estudios en la Academia Auxiliar Militar**





Nuestro combatiente de Infantería. Epoca actual (croquis)

marse distritos, más tres de las colonias: Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Esta Ley Constitutiva, en su artículo 13, remite al tratar de muchos aspectos completos de la orgánica militar: reclutamiento, ascensos, recompensas, generalato, retiros, remuneraciones, código penal..., a distintas leyes orgánicas que aparecían posteriormente. Una de las más importantes fue la «Ley de Reclutamiento y Reemplazo», de 10 de julio de 1885, en la que aún se admitía la sustitución personal y la redención en metálico mediante el pago de 1.500 pesetas.

El 19 de julio de 1899, siendo regente María Cristina y Ministro de la Guerra José Chinchilla, se aprobó una nueva Ley Constitutiva del Ejército que aún está en vigor. Esta Ley incluyó muchos de los asuntos que la anterior había dejado para su desarrollo en leyes posteriores, por lo que se trata de un documento algo largo y farragoso que dedica demasiado espacio a asuntos más propios de una reglamentación que de una Ley Constitutiva. Tiene la Ley 13 artículos relativos a: el Ejército, el Rey, los jefes militares, el Ministro de la Guerra, las Armas y Cuerpos, las Academias Militares, los empleos, el sistema de ascensos y las

recompensas. Muchas de las cuestiones tratadas en esta Ley siguen totalmente vigentes, por ejemplo el sistema de ascensos por riguroso orden de antigüedad.

#### Las Reformas del Ejército de 1900 a 1936

La necesidad de reorganizar el Ejército se hizo particularmente aguda a raíz de la crisis del 98. Existían entonces en España 499 generales, 578 coroneles y más de 23.000 oficiales para unas tropas que no excedían de 80.000 hombres. Tenía nuestro Ejército en aquella época seis veces más oficiales que el de Francia, que sin embargo contaba con 180.000 soldados.

En el año 1912 se estableció, después de una pugna de casi un siglo de duración, el servicio militar obligatorio al suprimir el Ministro de la Guerra, General Luque, la redención en metálico; sin embargo, los llamados «cuotas» siguieron falseando el espíritu de la Ley hasta 1936.

La primera reforma importante del presente siglo fue aprobada por la Ley de Bases del 29 de junio de 1918, siendo Rey Alfonso XIII y Minis-

tro de la Guerra el General **Marina**. En la base primera, titulada «Constitución Orgánica del Ejército», se establece que éste estará constituido por tres grandes agrupaciones: El Ejército de primera línea, formado por las grandes unidades y los servicios administrativos; el Ejército de segunda línea, con los órganos necesarios para una rápida movilización, y el Ejército territorial, con los cuadros de las unidades que hayan de organizarse. Se conserva la división territorial existente con ligeras modificaciones y se establece que el Ejército deberá constar de 19 divisiones, que totalizan 64 regimientos de Infantería, 27 de Caballería, 33 de Artillería y 8 de Ingenieros. En la Ley se establece muy concretamente la plantilla de oficiales del Ejército, que totalizan 14.104 oficiales. Sin embargo, esta Ley no fue rigurosamente respetada, y en 1931 contaba nuestro Ejército con 258 generales y 21.996 oficiales.

Al proclamarse la República se realizaron una serie de reformas tendentes unas a disminuir la autoridad política del Ejército y otras a reducir el número de unidades y mandos. Para lograr lo primero se suprimieron las tradicionales Capitanías Generales, sustituyéndolas por Jefaturas Divisionarias que carecían de mando territorial, y los Gobiernos Militares de provincia fueron reducidos a la categoría de Comandancias Militares. Para lograr un Ejército reducido se estableció que la División pasaría a ser la unidad orgánica básica, y el Ejército estaría formado por nueve Divisiones y dos Brigadas de Montaña. El total de unidades pasó a ser el siguiente: 41 regimientos y 8 batallones de Infantería, 10 regimientos de Caballería, 27 de Artillería y 5 regimientos y 7 batallones de Ingenieros. Con el fin de resolver el excedente de plantillas, un Decreto de 25 de abril de 1931 (vulgo «Ley Azaña») ofreció a los que voluntariamente solicitaran el retiro abonarles el sueldo íntegro, con lo que de un Ejército de 258 generales y 21.996 oficiales se pasó a tener 88 generales y 9.009 oficiales (según datos de la Enciclopedia Espasa). Posteriormente, otras leyes siguieron disminuyendo los cuadros del Ejército; así, una Ley de 30 de junio de 1932 disolvió el Cuerpo Eclesiástico, y otra de 15 de septiembre del mismo año el de Inválidos y C. A. S. E.

El Anuario Militar del año 1936, publicado el 30 de abril, o sea sólo dos meses antes del alzamiento, permite conocer con gran exactitud la distribución de los cuadros de mando del Ejército de la Segunda República, que totalizaban en esta fecha 10.534 oficiales, muchos de los cuales eran suboficiales recién ascendidos.

### Las Milicias

Durante todo el siglo XIX existió una polémica entre la conveniencia de tener un Ejército profesional y permanente o bien unas Milicias de paisanaje armado, en las que, si por una parte disminuía la competencia, al perderse en dedicación, por otra aumentaba la integración nacional al disminuirse la distancia social existente entre las colectividades civil y militar.

Las milicias se desarrollaron principalmente en la guerra de la Independencia. En efecto, en esta guerra el espíritu local —léase regional, municipal— aumentó. El Ejército de las Juntas Provinciales se formó principalmente a base de lo que hoy llamaríamos Ejército Territorial o Ejército en Reserva y entonces eran las Milicias Provinciales, con 32.418 hombres en plantilla, y las Milicias Urbanas, con unos 11.400 hombres. La causa fue noble: por una parte, la desarticulación del Ejército Nacional, cuyas mejores unidades se habían mandado últimamente a Portugal (20.000 hombres), a Dinamarca (14.000 hombres) y a la Argentina (3.000 hombres), y por otra el carácter localista de esta guerra, pues cada provincia armaba y equipaba a sus propias Milicias, lo que hacía que los pueblos prefiriesen abastecer a sus propios paisanos y pusiesen dificultades al abastecimiento de unidades forasteras. La Junta Central, visto este estado de cosas, decidió darle vigencia oficial y lo hizo por Real Orden de 13 de octubre de 1808 y por el Manifiesto del 26 del mismo mes, creando las «Milicias Honradas» para encauzar al paisanaje.

Las Milicias tuvieron gran relación con el Poder Local y fueron consagradas por el Constitucionalismo, singularmente por el título octavo de la Constitución del 12 y por el Reglamento de 15



de abril de 1814. En las Cortes de Cádiz, Argüelles llegó a decir: «La Milicia es el baluarte de nuestra libertad», y el Conde de Toreno que: «Separadas e independientes del Rey le presentarían una resistencia grande si quisiera invalidar la Constitución.» En este sentido, años más tarde, en 1822, durante el Trienio Constitucional, se les asignó como fin «Defender la Constitución».

Hasta qué punto eran adversas al absolutismo lo prueban varios sucesos acaecidos a lo largo de medio siglo: Fernando VII las disolvió con un Decreto fechado en Valencia el 4 de mayo de 1814; apoyaron el motín de La Granja, y con el trienio liberal se reorganizaron por Real Decreto de 26 de abril de 1820; evitaron el éxito del pronunciamiento de los batallones absolutistas del año 22; sus oficiales quedaron sin sueldo al comenzar la «Década Absolutista»; provocaron, junto a los Ayuntamientos, la caída de María Cristina y la regencia de Espartero; fueron atacados por Narváez el año 1845, y por último adquirieron nuevo auge, siendo reorganizadas por el Ge-

neral Evaristo San Miguel el 21 de julio a fin de dar satisfacción a los progresistas. Por último, el 15 de agosto de 1856, O'Donnell las disolvió por haberse opuesto, casi en su totalidad, al gobierno que él presidía.

En la segunda mitad del siglo XIX las Milicias adquirieron un acusado carácter regional. Suprimidas las antiguas Milicias Provinciales, de constitución homogénea en toda la nación, experimentan especial desarrollo Milicias distintas de particular arraigo en algunas regiones. En Cataluña aparecen los Somatenes y Mozos de Escuadra, que reciben su sanción oficial por los Reales Decretos de 17 de junio de 1889 y 4 de mayo de 1892, respectivamente. Análogamente, en las Vascongadas se crean los Miñones de Vizcaya por Real Decreto de 6 de abril de 1892, y los Miqueletés de Guipúzcoa, que reciben su reglamentación el 14 de noviembre de 1882. Aunque algunas de estas Milicias aún existen, sus efectivos y prerrogativas fueron bastante limitadas a raíz de los sucesos de 6 de octubre de 1934.





## EL EJERCITO DE LA VICTORIA

Teniente Coronel de Artillería Jose Manuel MARTINEZ BANDE, del Servicio Histórico Militar.

### Propósito.

Toda guerra ofrece a la posteridad una serie de perfiles de muy diverso carácter. Los que se refieren a las operaciones suelen ser destacados y fértiles en enseñanzas, pero no son los únicos. Y si la guerra tiene lugar entre los hijos de una misma nación, los perfiles políticos se superponen muchas veces a los propiamente militares.

En la nuestra de 1936 a 1939, las luchas desarrolladas dentro del bando «republicano» dan un ejemplo de esto que decimos (1), siendo otro muy importante el de la creación de las dos grandes máquinas militares que terminaron la contienda el 1 de abril de 1939.

En efecto: en las guerras los efectivos iniciales nunca son iguales en número a aquellos que la terminan, mas en la guerra de España el caso es particularísimo. Cuando comienza, ninguno de los dos bandos en pugna posee un verdadero Ejército, pero al terminarla sí, bien que uno tuviese la plenitud de la victoria y el otro la decrepitud de la derrota.

(1) Pueden verse, al efecto, nuestros trabajos en EJERCITO, números de julio de 1965 y marzo y mayo de 1967. Estas luchas acabaron con la preponderancia del comunismo dentro de la política de guerra de la zona roja y dieron fin a la contienda, probablemente antes de lo previsto: su transcendencia, pues, no puede negarse.

El cómo se formó el primero desde una base de partida mínima es el objeto del presente trabajo (2).

### El punto de partida.

Debemos considerar aquí tres datos importantes: unidades, efectivos y mandos.

En cuanto a unidades, las que quedaron en zona nacional como consecuencia del Alzamiento fueron las siguientes:

**Infantería:** 23 Regimientos ordinarios y uno de Carros; 3 Batallones de Montaña y uno de Ametralladoras.

**Caballería:** 7 Regimientos.

**Artillería:** 10 Regimientos Ligeros, 2 Pesados, 1 de Montaña y 2 de Costa; un Grupo de Defensa contra Aeronaves; un Grupo de Información y 3 Grupos Mixtos.

(2) En cierto modo, es más interesante el estudio del denominado Ejército Popular. En el Nacional, desde el primer momento, se disponía de unidades regulares y elementos administrativos eficientes, bien que en número muy inferior al necesario, y lo único que se precisó fue nutrir y ampliar aquel organismo a fin de adaptarlo a la nueva misión que tenía ante sí. En cambio, en el Ejército Popular los problemas eran fabulosos y, en realidad, prácticamente insolubles, pues se carecía, casi por completo, de mandos, unidades organizadas y administrativas, tradición, disciplina y espíritu militar. Quede su estudio para otra ocasión.



**Ingenieros:** un Regimiento de Transmisiones; 3 Batallones de Zapadores y uno de Pontoneros; 3 Grupos Mixtos y un Grupo de Zapadores.

**Intendencia:** 5 Grupos divisionarios; una Compañía de Montaña y 2 en Baleares y Canarias; una Sección de Bases Navales.

**Sanidad:** 5 Grupos divisionarios; 2 Compañías de Baleares y Canarias.

**Guardia Civil:** 30 Comandancias.

**Carabineros:** 9 Comandancias.

Por lo que se refiere a efectivos, disponemos de un documento de indudable valor: el resumen de los mismos hecho por el Cuartel General del Generalísimo con fecha 15 de julio de 1937 (3).

Según este estado de fuerzas, el día 20 quedaban en la zona nacional las siguientes fuerzas, siendo algunos datos sólo aproximados:

**Ejército de la Península y provincias insulares:** 4.660 generales, jefes y oficiales; 2.750 suboficiales; 2.010 individuos del C. A. S. E. y 14.175 de tropa. Total: 23.595.

**Ejército de Africa:** 1.550 generales, jefes y oficiales; 1.400 suboficiales; 450 individuos del C. A. S. E. y 21.000 de tropa. Total: 24.400.

**Guardia Civil:** 700 generales, jefes y oficiales; 800 suboficiales y 12.700 guardias. Total: 14.200.

**Carabineros:** 290 generales, jefes y oficiales; 450 suboficiales y 5.300 números. Total: 6.040.

**Fuerzas de Seguridad y Asalto:** 770 generales, jefes y oficiales; 710 suboficiales y 9.200 números. Total: 10.680.

(3) Archivo de la Guerra de Liberación, del Servicio Histórico Militar; Documentación Nacional; Cuartel General del Generalísimo; legajo 91, carpeta 2. El estudio está hecho por la Sección 1.<sup>a</sup> del C. G. G. a petición de la 2.<sup>a</sup> Sección. Comprende los efectivos existentes en toda España el 17 de julio, y el 20 de ese mes, con expresión en este último caso de los correspondientes a las dos zonas.

**Milicias voluntarias:** 35.000 hombres (4).

En total, pues, 78.915 individuos del Ejército regular y fuerzas de Orden Público en su más amplio sentido, más 35.000 voluntarios. O sea, unos 114.000 hombres.

**El Mando: Junta de Defensa Nacional, Ejércitos y Divisiones Orgánicas.**

Los resultados iniciales del Alzamiento son de todos conocidos. Huelga, pues, hablar de los mismos, pero sí debemos recalcar que su fracaso en las Divisiones Orgánicas 1.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>, así como en la faja cantábrica, supuso no sólo mermas muy considerables en efectivos, sino la desconexión de los esfuerzos. A esta situación, de hecho desfavorable, hay que sumar la muerte del General Sanjurjo —nombrado de antemano jefe de la rebelión proyectada— y la pérdida de la Escuadra para la causa nacional, que aislaba de momento a las fuerzas de Africa. El resultado conjunto de tales sumandos negativos fue que en los momentos subsiguientes al 18 de julio, cada División orgánica —unidad militar que brusca-mente adquiriría una casi total independencia— tuviese que resolver muchas veces con absoluta desconexión de las restantes sus propios problemas, de guerra y políticos.

Sin embargo, el espíritu de disciplina, cohesión y aún el de la simple fraternidad profesional, se impondría rápidamente. Un primer organismo supremo nacería el 24 de julio, seis días después de la fecha consagrada como típica del Alzamiento: la Junta de Defensa Nacional, reunida en Burgos en aquella jornada, la cual asumía todos los poderes del Estado de una forma conjunta.

La presidía el general don Miguel Cabanellas como el más antiguo de los que habían tomado parte en el Alzamiento, y entre sus miembros figuraba de momento el general Mola, y pronto lo serían los generales Franco y Queipo de Llano (5).

Esta Junta de Defensa reconocía tácitamente la existencia de dos Ejércitos: el del Norte, bajo el

(4) El número se refiere no sólo a los hombres inscritos en las fuerzas de choque de la Comunión Tradicionalista y Falange Española el 18 de julio, sino al de todos los voluntarios presentados en los primeros días y procedentes de organizaciones afines o simplemente no encuadrados en ninguna; número muy superior al de los primeros (probablemente unos 10.000 hombres únicamente).

(5) La Junta de Defensa Nacional estuvo formada en un primer momento por los generales Cabanellas, Saliquet, Ponte, Mola y Dávila, y los coroneles Montaner Canet y Moreno Calderón. El 30 de julio fue nombrado miembro de la misma el capitán de Navío don Francisco Moreno Fernández, el 3 de agosto el general Franco, el 18 de ese mes el general Gil Yuste y el 17 de septiembre los generales Queipo de Llano y Orgaz.

mando del general Mola, y de Marruecos y Sur de España, a las órdenes del general Franco. Pero la importancia del Ejército de Marruecos transportado a la Península, o Ejército Expedicionario, del que dependía por todos los indicios la rápida terminación de la guerra, hizo que el 26 de agosto el general Franco dedicara a él íntegramente toda su atención, encargándose entonces el general Queipo de Llano del mando de las fuerzas que operaban en Andalucía.

En cuanto a los mandos territoriales, los generales Queipo de Llano y Saliquet quedaron desde el primer momento, al frente de las Divisiones 2.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup>. Un Decreto de 31 de julio nombraba jefe de la 5.<sup>a</sup> al general Gil Yuste, que al pasar a formar parte de la Junta de Defensa Nacional entregaría el mando, el 18 de agosto, al general Ponte. Dos días antes, el general Mola había cedido el de la 6.<sup>a</sup> División al general De Benito. Y finalmente, el 14 de dicho mes se hacía cargo el general Lombarte de la 8.<sup>a</sup> División.

#### Las primeras unidades operativas.

Durante el primer año de guerra —y en algunos frentes también en los primeros meses de 1937— la unidad operativa es la Columna, nombre que designa una agrupación muy elemental, a veces sólo una o dos compañías regulares de Infantería con algún grupo de voluntarios y guardias civiles, aunque pronto aparecerán las Columnas de varios batallones —tres o cuatro— con una batería ligera, y ya en septiembre las agrupaciones de Columnas bajo un mando único, formándose en ocasiones verdaderas Divisiones (6).

(6) En la campaña de Guipúzcoa se parte de unas pocas compañías, generalmente de voluntarios, que actúan casi siempre aisladamente; pero San Sebastián es liberada por la acción de cuarenta y cinco compañías, con tres baterías y una sección de Artillería, aparte de las fuerzas existentes en el resto del frente guipuzcoano.

El socorro a Oviedo se inició con iguales exiguos efectivos, mas al levantarse su cerco se disponía de más de 20.000 hombres, bien que operando desde Galicia y a todo lo largo del extensísimo frente astur-leonés.

En Andalucía las columnas que inicialmente fueron ocupando pueblos o socorriendo a otros en peligro, constaban muchas veces de una o dos compañías, que rápidamente, y en ocasiones en una sola jornada, extendían su acción a puntos muy distantes unos de otros. Excepcionalmente, los efectivos eran mayores. Así para enlazar Córdoba y Sevilla, siguiendo el curso del Guadalquivir, operaron dos columnas, que partieron de Sevilla el 7 de agosto, cada una con unos 600 hombres y sendas baterías ligeras; más otras dos salidas de Córdoba y Ecija, de efectivos más reducidos. Para socorrer a Granada, salía de La Roda el 12 de agosto, una columna al mando del general Varela, con dieciséis compañías, dos baterías ligeras y una pesada, y tres blindados. En la ocupación de Ronda intervinieron tres columnas, cuyos efectivos totales eran algo superiores a 2.000 hombres (primeros días de septiembre).

Aragón pasó por circunstancias muy críticas; no obstante, a mediados de septiembre el general Ponte disponía ya de unos 30.000 hombres, bien que para defender cerca de 600 kilómetros.

En todo caso, las Columnas cumplieron casi siempre su misión, siendo, aun las más pequeñas, verdaderas unidades tácticas que combinaban a la perfección fuego y movimiento frente a un enemigo que, aunque muy numeroso, no exigía de momento mayores esfuerzos.

Tales Columnas dependían muchas veces de modo directo del mando militar propio de la Región o División Orgánica; pero también se reunían varias en una Unidad superior llamada vagamente Agrupación, Grupo o «Frente». Y en cuanto se estabiliza la situación militar en una línea más o menos determinada aparece el «Sector», denominación expresiva no sólo de una extensión geográfica, sino también de las fuerzas que la defienden.

Merecen citarse en esta época como modelo por su volumen, capacidad y el poseer un mando propio e independiente, las Columnas del Ejército Expedicionario de Africa, a que ya se ha hecho referencia, desde agosto a noviembre de 1936 (7).

#### La jefatura única y la primera organización militar.

El sistema de gobernación colegiado, podríamos decir, de la Junta de Defensa Nacional, sufrió una profunda alteración cuando el General Franco fue nombrado, el 29 de septiembre, Generalísimo de las fuerzas nacionales y General en Jefe de los Ejércitos de Operaciones.

(7) El Ejército Expedicionario de Marruecos inició la marcha sobre Madrid, en realidad con sólo cuatro unidades de Infantería y dos baterías ligeras. Al llegar a las puertas de la capital el general Varela contaba con cinco columnas de Infantería y una de Caballería, con un total aproximado de quince unidades de batallón, nueve escuadrones, unas veinte baterías y tres compañías de carros; cuatro columnas más se estaban organizando en la inmediata retaguardia, y algunas de ellas se encontraban ya prácticamente en disposición de combatir.



El 1 de octubre, un Decreto del Generalísimo organizaba las fuerzas de su mando en un Ejército del Norte, con las Divisiones 5.<sup>a</sup>, 6.<sup>a</sup>, 7.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup>, más la de Soria, de nueva creación (generales Ponte, De Benito, Saliquet, Lombarte y Moscardó), más las Columnas marroquíes que avanzaban sobre Madrid (general Varela); y el Ejército del Sur, formado por las unidades diversas que operaban en Andalucía y en la provincia de Badajoz (general Queipo de Llano). A la vez que se nombraba jefe del Estado Mayor Central al general Dávila.

El 3 de octubre se constituía la Secretaría de Guerra (en rigor un Ministerio, con las tres Secciones de Tierra, Mar y Aire), bajo la jefatura del general Gil Yuste. Y se reorganizaba el Cuartel General del Generalísimo, del que quedaba nombrado Jefe del Estado Mayor el que lo sería hasta el final de la contienda, coronel don Francisco Martín Moreno (8).

### El problema de los mandos.

La escasez de mandos no planteó en la zona nacional los mismos problemas que en la zona roja, pero ello no quiere decir que no existiesen, y graves.

La afluencia de oficiales profesionales retirados y de complemento significó un cierto alivio; otro nació como consecuencia de la publicación de un Decreto de 4 de septiembre. En éste se decía que se habilitarían para el empleo superior inmediato, hasta el de coronel inclusive, a los jefes y oficiales en activo o retirados que reunieran determinadas condiciones, y se anunciaba la concesión del empleo «de Alférez y Mando de Sección» a los individuos del cuerpo de suboficiales, clase de tropa y soldados e individuos de milicias que, con determinados títulos, superaran con éxito un curso de aptitud en Escuelas que se creaban al efecto (9).

(8) Era segundo Jefe de Estado Mayor el coronel del Cuerpo don Luis Villanueva López-Moreno, y de jefes de las secciones de Organización, Información, Operaciones, Servicios y Cartografía, el coronel segundo jefe ya citado, los tenientes coroneles don Luis Gonzalo Vitoria y don Antonio Barroso, y los comandantes don Manuel Villegas y don Carmelo Medrano; jefe de las Fuerzas Aéreas, el general Kindelán; y jefe de Estado Mayor de la Marina, el almirante don Juan Cervera.

(9) Eran los primeros «Alféreces provisionales». En la convocatoria sólo se llamaron a alumnos de Infantería y Artillería, que pasarían por unas academias que se organizaron al efecto en Burgos y Sevilla. Pero a finales de septiembre se convocaba un segundo curso, ahora para las cuatro Armas, creándose una nueva Academia en África (Xauen) y otra en Santa Cruz de Tenerife. (Sobre el tema puede verse el trabajo «Oficiales provisionales», del teniente coronel Gil Ossorio, en *Revista de Historia Militar*, número 9).

### La movilización y los efectivos al terminar 1936.

En el primer año de guerra fueron movilizados los reemplazos siguientes, en las fechas que se indican:

- 1935 (exceptuados de cupo), 1933 y 1934, agosto y septiembre.
- 1932, septiembre y octubre.
- 1931 (cupo de filas), noviembre y diciembre.
- 1936 (primer trimestre), noviembre.

A finales de 1936, los hombres movilizados y los voluntarios presentados, junto con las fuerzas extranjeras ya en España, alcanzaban la cifra de 331.500 hombres, de los que 176.000 podemos situar en el frente y 155.500 en la retaguardia (10).

### El apoyo extranjero inicial.

Debemos centrar este punto, dado el ámbito de nuestro trabajo, en el apoyo extranjero a las fuerzas del Ejército de tierra, dejando a un lado otros aspectos de aquél (11). Sobre esta base podemos concretar dicha ayuda, en esta primera época de nuestra guerra que estamos considerando, sobre los dos factores siguientes:

**1. Apoyo italiano.**—A finales de septiembre llegaron a España 16 oficiales y 160 soldados aproximadamente, acompañado 15 carros ligeros y 38 piezas de 65 milímetros. Con este material y la colaboración de personal español se creó una compañía de carros y 8 baterías y 3 secciones de artillería que iniciaron su actuación en el frente de

(10) Las cifras citadas son el resultado de los sumandos siguientes:

#### A) Ejército del Norte:

5.<sup>a</sup> División: fuerzas de vanguardia, 31.002; ídem de retaguardia, 1.952. 6.<sup>a</sup> División: vanguardia, 34.980; retaguardia, 26.501. 8.<sup>a</sup> División: Gobierno Militar de Asturias, vanguardia, 21.194; Frente de León, vanguardia, 7.091; retaguardia, 42.978.

#### B) Ejército del Centro.

División de Soria: efectivos totales, 10.593. División de Avila: 16.916. División Reforzada de Madrid, 27.900. Retaguardia: 14.998. Gobierno Militar de Cáceres: 3.346.

#### C) Ejército del Sur.

2.<sup>a</sup> División: Efectivos totales, 33.310.

#### D) Comandancias insulares.

Baleares: 13.000 aproximadamente. Canarias: 12.000 aproximadamente.

E) *África*s 28.000 hombres aproximadamente (incluido Sahara e Ifni).

#### F) Fuerzas extranjeras.

Legión Cóndor: 3.000. Misión Italiana: 4.500 (Sólo en vanguardia 500 hombres de la Cóndor).

(11) Excede de los límites de este trabajo el apoyo extranjero inicial en material aéreo y personal de aviación.

Madrid el 21 de octubre, cesando un mes después y entregando el material a oficiales y soldados españoles (12).

2. **Apoyo alemán.**— A primeros de noviembre sólo existían en la España nacional unos 200 soldados alemanes, entre especialistas en carros, artillería antiaérea y transmisiones, siendo a mediados de dicho mes cuando desembarcaron 4.500 hombres, primeros integrantes de la «Legión Cóndor», en su mayoría especialistas. Nunca hubo infantes (13).

De otras nacionalidades sólo cabe mencionar aquí a los voluntarios portugueses que, encuadrados en las Banderas del Tercio, intervinieron en nuestra guerra en número inferior a 2.000 hombres (14).



### **El desarrollo del Ejército nacional desde diciembre de 1936 a la terminación de la campaña del Norte. Cuerpos de Ejército y Divisiones operativas.**

Paralizadas las fuerzas nacionales ante Madrid (noviembre de 1936) y desvanecida la esperanza de una terminación rápida de la guerra, se entra en una segunda fase de la formación del que sería un día el Ejército de la Victoria; fase que terminará al liquidarse el frente Norte (octubre de 1937), y que está caracterizada por el total des-

doblamiento de las Divisiones Orgánicas en unidades operativas independientes, creándose el mayor número posible de éstas, a la vez que se refuerzan los frentes estabilizados.

Estudiamos con algún detalle esta evolución separadamente, por Teatros de Operaciones.

#### **a) Teatro de Operaciones del Norte.**

El 7 de diciembre de 1936 el General Mola reorganizaba la 6.<sup>a</sup> División, quedando al frente de la misma el general López Pinto. Las fuerzas se dividían en dos Agrupaciones o Sectores, estando mandados por el coronel Solchaga y el general Ferrer, respectivamente, y de Este a Oeste. El primer sector se encontraba defendido por cuatro Brigadas denominadas «de Navarra» y numeradas de la I a la IV, al mando de los tenientes coroneles Los Arcos (luego García-Valiño), Cayuela, (en agosto Muñoz Grandes), Latorre y Alonso Vega. El segundo sector comprendía dos frentes, el de Burgos y el de Palencia, con el teniente coronel Mayoral y coronel Faorie, respectivamente, como jefes.

En plena ofensiva de Vizcaya se agregaría a las cuatro Brigadas antes citadas una V (coronel Sánchez González) y luego una VI (coronel Bartomeu; en agosto, coronel Abriat; en octubre, coronel Tella).

Al convertirse, en abril, la 6.<sup>a</sup> División Orgánica en VI Cuerpo de Ejército, las dos Agrupaciones se transformarán en Divisiones, que se llamarán: 1.<sup>a</sup>, o de Victoria, y 2.<sup>a</sup>, o de Palencia; y desde mayo, 61 y 62. Estando mandadas por los generales Solchaga y Ferrer.

La 61 División abarcaría las Brigadas «de Navarra» ya mencionadas, y la 62 dos «de Castilla», I y II, bajo los mandos de los coroneles Mayoral y

(12) Puede verse al efecto, entre otros libros, el muy documentado *Venti mesi di guerra in Spagna*, de Emilio Faldella (Felipe le Monnier, Firenze, s.a. pág. 122). El texto no es sospechoso, pues los italianos nunca trataron de desvalorizar o minimizar su participación en nuestra guerra, sino, por el contrario, buscaron exaltar aquella participación.

(13) En contraste con las fuerzas alemanas de infantería que figuraron en el Ejército Popular: primero como centurias y grupos, más tarde, en los batallones «Thaelmann» y «Edgar André», principalmente, y al final en la XI Brigada Internacional, germana en su totalidad, y que debió ser renovada en sus efectivos por tres veces.

(14) Se ha exagerado la participación de los voluntarios portugueses, dándose, tendenciosamente, cifras hasta de 20.000 hombres. Aun quitando un cero a este número excedería al de participantes. La verdad es que fracasaron los intentos de crear una brigada portuguesa (a la que se llamaría «Los Viriatos»), e incluso dos banderas del Tercio con personal español y luso a partes iguales. Hubo una Misión Militar de Observación en España o Misión Militar Portuguesa, al frente de la cual estaba el general Raúl Esteves, pero los voluntarios portugueses actuaron en España repartidos por las diferentes unidades del Tercio.

En cuanto a la participación irlandesa, si se llegó a formar una bandera legionaria, la XV (enero de 1937), que sólo intervino en una pequeña escaramuza, debiendo ser luego disuelta por la falta de disciplina y capacidad militar (abril 1937).

El tema de la participación extranjera en la guerra de España, en uno y otro bando, es uno de los que han sido más falseados, de buena o mala fe. La investigación es aquí difícil, pero esperamos llevarla a cabo de modo exhaustivo algún día.

Faorie, creándose luego, el 21 de agosto, una III Brigada, aunque durante la campaña de Asturias las Brigadas volverán a ser dos, I y II, al mando ahora de los coroneles Gistau y Faorie.

Por su parte, el frente de la 8.ª División (general Aranda) se dividió, en un principio, en dos frentes independientes: el de Asturias y el de León. Las reorganizaciones fueron varias, y el 1 de febrero se hacía cargo el general Martín Alonso de todas las fuerzas que operaban en Asturias, y el 17 de febrero el coronel Múgica de las de León.

Transformada luego la 8.ª División en VIII Cuerpo (15 de mayo), el general Aranda proyecta, el 10 de junio, la reorganización de sus efectivos en las siguientes Divisiones: de León número 81 (general Múgica), de Asturias número 82, o estabilizada de Asturias (coronel Ceano), y de Asturias número 83, o Móvil de Asturias (general Martín Alonso); más la Brigada de Oviedo (coronel García Navarro). Pero en rigor las fuerzas de Asturias siguieron divididas convencionalmente, y al tener lugar las operaciones de la liberación del Principado se integraban por sectores: Oriental, Central, Occidental y de Costa, más las de la plaza de Oviedo.

#### b) Teatro de Operaciones del Centro.

El 5 de diciembre de 1936 se reorganizaban las fuerzas de las Divisiones 7.ª y de Soria, agrupándolas en un Cuerpo de Ejército al mando del general Saliquet, con tres Divisiones: de Soria (general Moscardó), de Avila (coronel Serrador) y Reforzada de Madrid y cuenca del Tajo (general Orgaz). Esta última era en rigor un verdadero Cuerpo de Ejército y se compuso, de momento, de tres Brigadas reforzadas (general Varela y coroneles Monasterio y Fuentes), constituidas por las fuerzas que operaban por el Sur y Oeste de Madrid, y las líneas del Tajo y Jarama. Había además una Brigada Independiente para las fuerzas correspondientes a la provincia de Cáceres (15).

El 12 de diciembre el general Orgaz agrupaba sus unidades en Sectores de Defensa (coroneles Rada, García-Escámez, Asensio, Fuentes y teniente coronel Cebollino), y Fuerzas de Maniobra, éstas a las órdenes del general Varela, con tres

columnas, mandadas por los coroneles Monasterio y Sáenz de Buruaga y teniente coronel Barrón.

Posteriormente habría algunas rectificaciones, y cuando tiene lugar la batalla del Jarama (febrero-marzo 1937), las Brigadas de Maniobra son seis, cinco de Infantería y una de Caballería, bajo la jefatura de los coroneles Rada, Buruaga, Barrón, Asensio y García Escámez, y el teniente coronel Cebollino; aparte de los sectores estabilizados.

El 3 de abril, y cumpliendo órdenes superiores, el jefe de la División Reforzada la convertía en el Cuerpo de Ejército de Madrid, con las divisiones «de Madrid», números 1, 2, 3 y 4 (generales Iruetagoiena, Asensio, Barrón y Yagüe), más la llamada Brigada de Vanguardia (teniente coronel Ríos Capapé) y las fuerzas de Cáceres.

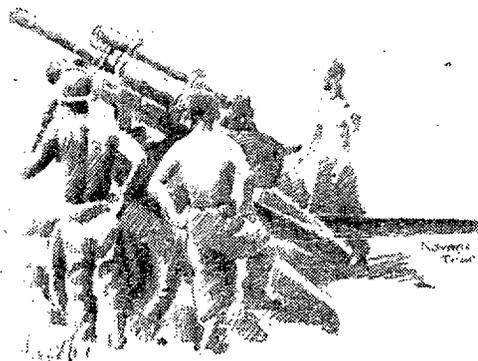
El 12 de abril, la 7.ª División se convertía en VII Cuerpo, al mando del general Saliquet, con las Divisiones «de Madrid» 1, 2, 3 y 4; la «de Avila» (general Varela) y las fuerzas dependientes del Gobierno Militar de Cáceres, quedando la antigua División de Soria afecta al V Cuerpo de Ejército.

Al nacer, el 3 de junio, el Ejército del Centro (general Saliquet), queda el Teatro de Operaciones de este nombre defendido por dos Cuerpos de Ejército.

— I, o de Castilla la Nueva (general Valdés Cabanillas), con las divisiones 71, 72, 73 y 74, antiguas 1 a 4 (generales Iruetagoiena, Asensio, Barrón y Yagüe), aunque a partir del 28 de junio las Divisiones anteriores se denominará 11 a 14.

— VII Cuerpo de Ejército o de Castilla la Vieja (general Varela), con las Divisiones 75, antigua de Avila (general Serrador) y 53, antigua de Soria (general Moscardó); Divisiones que, desde el 28 de junio, llevarían, respectivamente, los números 71 y 72.

Las fuerzas del Gobierno Militar de Cáceres, puestas primero a las órdenes del coronel Martín Pinillos y luego, ya en agosto, a las del General Rada, incrementaban notablemente sus escasos efectivos iniciales.



(15) El general Varela tenía a sus órdenes las Agrupaciones de los coroneles García-Escámez y Asensio y tenientes coroneles Bartomeu y Losas; el coronel Monasterio contaba con las Agrupaciones de los coroneles Barrón y Rada y tenientes coroneles Siro Alonso y Tella; el coronel Fuentes, con las Agrupaciones de los coroneles Sáenz de Buruaga, Nevado y Cebrián; el general Moscardó, con las Brigadas de los tenientes coroneles Esteban Infantes y Marzo, y el coronel Serrador, con las Brigadas de los coroneles Iruetagoiena y Palenzuela.

Al comenzar la batalla de Brunete (5 de julio) se encontraba mandando el I Cuerpo de Ejército el general Yagüe, sustituyéndole al frente de la 14 División el coronel Carroquino; y el 22 de julio el general Iruretagoyena era reemplazado por el coronel Bartomeu. A la vez se crearía el Sector Independiente de Talavera. El 24 de agosto la 13 División deja de pertenecer a este Cuerpo de Ejército, mientras las restantes Divisiones se iban reforzando sucesivamente y de modo muy acusado.

Por su parte, el VII Cuerpo (general Varela) formaría, el 11 de agosto, una nueva División, la 117 (general García Escámez, luego coronel Abriat), que pronto cambiaría su número por el 73. En noviembre se crearían las Agrupaciones de Divisiones Avila-Segovia y Soria-Somosierra, según veremos más adelante.

El 16 de noviembre el general García Escámez tomaría el mando de una nueva División, la 15, que quedaría afecta, sin embargo, al Teatro de Operaciones aragonés.

#### c) Teatro de Operaciones de Aragón.

A fines de 1936 el frente aragonés aparecía dividido en sectores de efectivos muy diversos, que luego se llamarían Circunscripciones, habiendo además una pequeña Columna Móvil. Todas estas fuerzas estaban integradas en la 5.ª División Orgánica (general Ponte).

En el mes de abril, las Circunscripciones eran siete, y sus mandos respectivos estaban a cargo de los coroneles Caso y Adrados, teniente coronel Pareja, coroneles Civera, Yeregui (luego Sueiro) y Urrutia, y general Muñoz Castellanos. La Columna Móvil seguía existiendo, siempre bajo el mando del teniente coronel Galera.

Al transformarse la 5.ª División en V Cuerpo de Ejército (mes de abril), continuó a las órdenes del general Ponte. Este formó dos Divisiones «de Aragón» 1 y 2, más la de Soria, de momento con cierta independencia (generales Muñoz Castellanos, Urrutia y Moscardó), y dos Brigadas: la de Posición y Etapas (coronel Civera; luego coronel Adrados) y la Móvil (coronel Galera).

En mayo, las Divisiones 1 y 2 pasan a llamarse respectivamente, 52 y 51. Y antes de terminar el año se crean dos más: la 53 y 54 (generales Sueiro y Marzo).

#### d) Teatro de Operaciones del Sur.

El Ejército del Sur seguía estando constituido, en principio, por una sola División, la 2.ª, pero sus efectivos excedían con mucho a los normales correspondientes a aquella Gran Unidad. Por eso el 21 de marzo de 1937 el general Queipo de Llano

proponía al Generalísimo formar tres o cuatro Divisiones en línea, más una de reserva. Estas Divisiones se llamaron de Badajoz, del Sector Norte de Córdoba, del Sector Sur de Córdoba, de Granada y de Reserva, llevando luego los números 21, 22, 23, 24 y 102. Los mandos correspondieron en un principio, respectivamente, a los coroneles Cañizares, Castejón y Martín Prats, general González Espinosa y coronel Baturone.

En el mes de mayo se ordenó la creación de dos Cuerpos de Ejército: II, o de Córdoba (general Soláns), y III, o de Granada (general González Espinosa). El II contaba en un principio con las Divisiones 21 y 22, pero ésta se desdobló, en junio, en otra que tomaría primero el número 25 y luego el 23. El III estaba formado inicialmente por las Divisiones 23 y 24, más esta segunda se desdobra también en otra, la 26, Divisiones que luego tomarían los números 31, 32 y 33.

Los mandos de todas estas Divisiones fueron los siguientes: 21, coronel Cañizares; 22, coronel Castejón, en junio coronel Alvarez Rementería, en noviembre coronel Redondo; 23, general Borbón; 31, coronel Martín Prats; 32, coronel Tamayo, y 33, Coronel Rosaleny.

Había además una Brigada de Caballería (coronel don Félix Monasterio).

#### e) Las Divisiones de reserva.

Ya se ha citado alguna, mas ahora conviene demos una visión más completa de las mismas.

Fue el 3 de junio cuando el Generalísimo dio la orden general de que cada Cuerpo de Ejército formase, a base de los elementos de que disponía, una División de este tipo con los números 102, 105, 106, 107 y 108, correspondientes al Ejército del Sur y a los Cuerpos V, VI, VII y VIII, más las Divisiones 150 y 151, que se venían organizando ya, de momento, con los nombres de Marroquí y Canaria.

El plan era, pues, ambicioso y representaba el primer jalón para disponer de una masa de re-



serva considerable, que aliviase las incidencias que presentaba la vida activa de los frentes. Más no todas estas Divisiones llegaron a ser realidad.

En este año quedaron creadas definitivamente la 102 (coronel Izquierdo, luego coronel Castejón), la 112 (coronel Baturone), ambas del Ejército del Sur; la 105 (coronel Santiago), reserva del V Cuerpo; la 107 (coronel Maroto) y la 117 (que se transformó en División de línea según se vio antes, cambiando su número), en el VII Cuerpo; la 108 (coronel Santiago), en el VIII; 150 (general Buruaga) y 152 (coronel Rada), organizadas en Marruecos. Las restantes, 106, 151 (coronel Fuentes) y 154 (general Iruretagoyena) no llegaron a tener verdadera realidad, y sus efectivos pasaron a engrosar otras Divisiones y sus mandos a desempeñar distintas misiones.

### El C. T. V.

La llegada masiva de italianos a España se inicia en la última decena de diciembre de 1936 (16). En enero siguiente, con los 6.000 voluntarios desembarcados, se formaba la I Brigada Voluntaria, dependiente de la Misión Italiana (general Roatta Mancini). También se organizaban dos Brigadas Mixtas o de «Flechas», en las que la tropa era española, salvo dos batallones, y los mandos de las dos nacionalidades.

La Misión se transforma luego en C. T. V. (Cuerpo de Tropas Voluntario), que llega a reunir, a finales de febrero, unos-31.000 hombres con cua-

tro Divisiones («Littorio», 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>). Disueltas después la 1.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>, el general Bastico lleva a cabo en abril una reorganización del C. T. V., creándose en lugar de las Divisiones desaparecidas la «Brigada XXIII de Marzo». Luego, las fuerzas del C. T. V. irán disminuyendo sus efectivos progresivamente, pues a finales de año sólo hay dos Divisiones italianas («Littorio» y «XXIII de Marzo»), aparte de la División «Flechas», en que se han agrupado las dos Brigadas de aquel nombre, y que continúa siendo una Gran Unidad mixta. El C. T. V. aparece ahora mandado por el general Berti.

### La movilización y los efectivos al terminar el año 1937.

En este año se movilizan los siguientes reemplazos en las fechas que se señalan: 1936 (2.<sup>o</sup>, 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> trimestre), enero; 1937, febrero-marzo; 1930, marzo-mayo-junio-julio; 1931 (cupo de instrucción), abril; 1938, mayo-junio-julio; 1939, julio; 1929, septiembre.

El volumen tomado por el Ejército nacional obligó a crear un órgano adecuado a los efectos de organización y en consonancia con tal crecimiento. Así nació, por Orden de 25 de marzo de 1937, la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación (M. I. R.), dependiente directamente del Generalísimo y puesta a las órdenes del general Orgaz, con secciones relacionadas con aquellos cometidos.

Resultó indispensable disponer, además, de las bases a retaguardia seguras y a cubierto de toda

(16) Confróntese FALDELLA, ob. cit. pág. 230 y siguientes.



La primera promoción de Sargentos, después de la Guerra de Liberación

posible incursión aérea enemiga para poder en ellas instruir, armar, vestir y organizar nuevas Unidades. Todas estas funciones se llevaron a cabo principalmente en Marruecos, ya que la comunicación regular a través del Estrecho era, pasado el verano de 1936, una realidad.

En cuanto a los efectivos, éstos pueden cifrarse, al finalizar el año 1937, en unos 560.000 hombres en unidades de vanguardia y en unos 212.000 en las de retaguardia, lo que arroja un total aproximado de 772.000 movilizados o enrolados voluntariamente en el Ejército (17).

### El desarrollo del Ejército nacional en 1938. Los Cuerpos de Ejércitos de Maniobra.

La terminación de la campaña del Norte y el constante incremento de efectivos permitió al general Franco, ya en noviembre y diciembre de 1937, reorganizar ampliamente sus Grandes Unidades a la vez que crear otras, llegando así a formar varios Cuerpos de Ejército muy selectos, con los que disponía de una masa de maniobra capaz de emprender operaciones decisivas, anhelo acariciado desde hacía mucho tiempo.

Ahora bien, como la decisión en todo este año de 1938 tuvo lugar casi únicamente en el frente aragonés, la masa de maniobra mencionada actuó en él puede decirse que de modo exclusivo.

Aparte continuaron existiendo los tres Ejércitos del Norte, Centro y Sur.

#### a) Ejército del Norte.—Las Divisiones.

Seguía a las órdenes del general Dávila, con el general Vigón (don Juan) como Jefe de Estado Mayor.

Liberado el frente cantábrico, procedióse inmediatamente a la reorganización de las fuerzas que allí habían intervenido, primer paso para integrarlas en los Cuerpos de Ejército de Maniobra a la vez proyectados.

Cuatro Brigadas de Navarra se convirtieron en Divisiones, conservando su número y denomina-

ción: I, III, IV y V (general García Valiño, luego coronel Mizzian; generales Iruretagoyena, Alonso Vega y Sánchez González). La VI Brigada pasó a denominarse División 63 (general Tella), y con las fuerzas restantes que operaron en el que había sido VI Cuerpo de Ejército se crearon dos Divisiones más: las 61 y 62 (coronel García Navarro, luego coronel Rodrigo y general Sagardía).

En el que había sido VIII Cuerpo de Ejército, y aparte de la 81 División, ya existente (general Múgica, luego coronel Olló), se formaron en un primer momento las Divisiones 82, 83 y 84 (coronel Ceano, luego coronel Delgado Serrano; general Martín Alonso y coronel Galera), a las que en enero de 1938 se agregaba la 85 (coronel García Navarro).

En el V Cuerpo, la División 52 pasó a ser mandada por el coronel Cremades, y la Brigada de Posición se convirtió en División 55 (coronel Adrados), creándose además la División 50 (coronel Campos Guereta, luego coronel Coco). Las 51, 53 y 54 prosiguieron a las órdenes de los generales Urrutia, Sueiro y Marzo.

Las Divisiones de la serie «ciento», que actuaron en este año con el Ejército del Norte, fueron las siguientes: 105 (coronel Santiago, luego coronel López Bravo), 108 (coronel Lafuente, luego coronel Amado), 150 (coronel Muñoz Grandes, luego coronel Siro Alonso) y 152 (general Rada), trasladada esta última desde el Ejército del Centro, así como la 12.

Creóse además la División 40 (coronel González Badía), organizada en mayo con batallones sobrantes del frente de Teruel.

#### b) Los Cuerpos de Ejército de Maniobra del Ejército del Norte.

Dos días después de liberarse Gijón, es decir, el 23 de octubre de 1937, se redactaba ya un proyecto de creación de los mismos (18), quedando, después de varios estudios, constituidos los siguientes Cuerpos de Ejército: de Aragón, de Castilla, de Galicia, Marroquí y de Navarra (generales Moscardó, Varela, Aranda, Yagüe y Solchaga), aparte del C. T. V. Estas Grandes Unidades se formaron a base de unas tres Divisiones por término medio, Divisiones que variaron de unas operaciones a otras. Además, bajo el mando del general García Valiño se formó una Agrupación, con su

(17) Estas cifras se descomponen en los sumandos siguientes:

A) *Unidades combatientes.*

Divisiones de Infantería: 480.716 hombres; Divisiones de Caballería, 8.500; C.T.V. (incluidos los españoles de «Flechas»), 48.000 (4.000 en servicios de retaguardia); Legión Cóndor, 500 hombres en vanguardia y 1.000 en retaguardia; Fuerzas no divisionarias ni extranjeras, 8.000.

B) *Fuerzas de retaguardia no especificadas.*

2.<sup>a</sup> Región, 27.667; 5.<sup>a</sup>, 17.503; 6.<sup>a</sup>, 30.939; 7.<sup>a</sup>, 17.135; 8.<sup>a</sup>, 34.552; Marruecos, 29.222; Canarias, 24.648; Baleares, 25.250 (no todos los estadillos se refieren a la misma fecha, pero pueden aceptarse los que se poseen). Total: 206.916.

(18) En este primer proyecto figuraba la creación de dos Cuerpos de Ejército de Navarra (I y II), el de Aragón, el C.T.V., dos Cuerpos de Ejército de Castilla (I y II), dos de Galicia (I y II) más otro, al que aún no se daba nombre. Había aproximadamente entonces, en todo el Ejército nacional, treinta y siete Divisiones y dos Brigadas.

nombre, que el 3 de mayo de 1938 se convirtió en Destacamento de Enlace, y el 17 de agosto en Cuerpo de Ejército del Maestrazgo.

El 9 de marzo de 1938, el Ejército del Norte se encontraba así formado:

- Cuerpo de Ejército de Navarra, con las Divisiones 3, 61, 62 y 63.
- Cuerpo de Ejército de Aragón: Divisiones 51, 53, 54 y 55.
- Cuerpo de Ejército Marroquí: Divisiones 5, 13, 15 y 150.
- Agrupación García Valiño, con las Divisiones 1.ª, 105 y 1.ª de Caballería.
- C. T. V., con las Divisiones «Littorio» «XXIII de Marzo» y «Flechas».
- Cuerpo de Ejército de Galicia, con las Divisiones 4, 82, 83, 84 y 108.
- Cuerpo de Ejército de Castilla, con las Divisiones 52, 81 y 85.

En los primeros días de julio se creó el Cuerpo de Ejército del Turia, al mando del general Solchaga, con las Divisiones 3, 5, 12 y 85. Tenía por misión intervenir de manera muy principal en la operación sobre Valencia, descongestionando al Cuerpo de Ejército de Castilla, que llegó a abarcar seis Divisiones; más suspendida aquella operación al iniciarse la batalla del Ebro, el Cuerpo de Ejército del Turia perdió su razón de ser, pasando sus Unidades a engrosar otros Cuerpos.



El 1 de diciembre se organizaba el ~~Cuerpo~~ de Ejército de Urgel (general Muñoz Grandes).

Cuando se rompe el frente catalán, las unidades del Ejército del Norte se alinean así:

- Cuerpo de Ejército de Urgel: Divisiones 61, 62, 63 y 150.
- Cuerpo de Ejército del Maestrazgo: Divisiones 1, 82 y 84.
- Cuerpo de Ejército de Aragón: Divisiones 51, 53 y 54.
- C. T. V.: Divisiones «Littorio», «Flechas Negras», «Flechas Azules» y «Flechas Verdes».
- Cuerpo de Ejército de Navarra: Divisiones 4, 5 y 12.
- Cuerpo de Ejército Marroquí: Divisiones 13, 50 y 105.
- Unidades independientes: Divisiones 40 y 1.ª de Caballería.

#### c) El Ejército de Levante.

Terminada la batalla del Ebro convenía desembarazar al Mando del Ejército del Norte de todo el frente de Levante, para que pudiese dedicar su atención íntegramente a las vicisitudes que había de traer la liberación de Cataluña, ya proyectada. Así, dictó el Generalísimo su Instrucción de fecha 26 de noviembre de 1938, ordenando la reorganización del Ejército del Norte y creación del de Levante.

Este quedaba a las órdenes del general Orgaz, con los Cuerpos de Ejército de Castilla (Divisiones 3, 15, 52, 81, 85 y 152) y Galicia (Divisiones 83, 55 y 108), con una Brigada móvil (teniente coronel Jurado). Jefe de Estado Mayor era el coronel Fuentes Cervera.

#### d) Ejército del Centro.

Al comenzar el año 1938, el Ejército del Centro continuaba mandado por el general Saliquet (Jefe de Estado Mayor, general Uguet), e integrado por los siguientes Cuerpos de Ejército:

- I Cuerpo de Ejército (general Ponte), con las Divisiones 11, 12, 14 y 107 (generales Bartomeu, Asensio, Carroquino y coronel March y López del Castillo, sustituido luego por el coronel Santa Pau).
- Agrupación de Divisiones Avila-Segovia (general Serrador), con las Divisiones 71 y 72 (general Palenzuela y coronel Ververde).
- Agrupación de Divisiones S o r i a - Somosierra (general Cebrián, luego general Perales), con las Divisiones 73, 74 y 75 (coroneles Abriat, Arias y Los Arcos).

— División 152 (general Rada), que defendía el antiguo frente de Cáceres.

Por orden del general Saliquet de 24 de marzo se formaron tres nuevas Divisiones: 16, 17 y 18 (coroneles Losas, Pimentel y Ríos Capapé), y en los primeros días de mayo se creó una División más, la 20, a las órdenes del coronel Caso. El frente cacereño era defendido entonces por la División 19 (coronel González Badía, luego coronel Múgica).

Siguieron perteneciendo a este Cuerpo las Divisiones 11, 14 y 107, en tanto que las 12 y 152 pasaron a depender del Ejército del Norte, según se vio antes.

Por Orden de 6 de junio de 1938, las Agrupaciones Avila-Segovia y Somosierra-Soria se denominaron Guadarrama-Somosierra y Guadalajara; la primera con las Divisiones 71, 72 y 73, y la segunda con las 74 y 75. En el mismo mes, la División 74 fue relevada por la 73 y quedó como reserva de este Ejército, para pasar finalmente al del Norte.

El 1 de octubre, la organización del Ejército del Centro era la siguiente:

- I Cuerpo de Ejército, con las Divisiones 11, 14, 16, 17, 18, 20 y 107.
- Agrupación de Divisiones Guadarrama-Somosierra, con las Divisiones 71 y 72.
- Agrupación de Divisiones de Guadalajara, con las Divisiones 73 y 75 y un Regimiento de Reserva.
- División 19.
- Brigada de Caballería (coronel Aldecoa).

#### e) Ejército del Sur.

Al comenzar el año 1938, el Ejército del Sur, que continuaba a las órdenes del general Queipo de Llano (jefe del Estado Mayor, coronel Cuesta Monereo), se componía de las siguientes Divisiones: 21 (coronel Cañizares), 22 (coronel Redondo), 23 (general Borbón), 31 (coronel Martín Prats), 32 (coronel Tamayo), 33 (coronel Rosaleny), 102 (coronel Castejón) y 112 (coronel Baturone), más una Brigada de Caballería (coronel don Félix Monasterio).

A finales de febrero tenía lugar el desdoblamiento de la División 22, de efectivos muy numerosos dada la extensión de su frente a cubrir, organizándose así la 24, cuyo mando se entregaba al coronel Juvenois Labernade. En marzo se creaba una nueva División de reserva, la 122, a las órdenes del coronel Redondo.

En el mes de agosto, el Ejército del Sur estaba así formado:

- II Cuerpo (general Solans), con las Divisiones 21, 22, 23 y 24 (coroneles Oliver y Erquicia, general Borbón y coronel Rodríguez de la Herranz).
- III Cuerpo (general González Espinosa), con las Divisiones 31, 32 y 33 (coroneles Martín Prats, Tamayo y Rosaleny).
- Masa de Maniobra y Reserva: Divisiones 60, 102, 112 y 122 (coroneles Hidalgo, Castejón, Baturone y Redondo), más la 2.ª División de Caballería (general Gete).

En noviembre, después de ser creada la División 34 (coronel Rodríguez Acosta), la composición del Ejército era ésta:

- II Cuerpo, con las Divisiones 21 y 24.
- III Cuerpo, con las Divisiones 32, 33 y 34.
- IV Cuerpo (general Borbón), con las Divisiones 22, 23 y 31. La 23 era mandada ahora por el general Muñoz Castellanos.
- Reserva y Maniobra: seguía con idéntica composición, y la División 60 estaba a las órdenes del coronel Jiménez.

#### La movilización y los efectivos al terminar el año 1938.

En el año 1938 se movilizaron los siguientes reemplazos en los meses que se señalan: 1940, enero-febrero-marzo; 1928, julio-agosto-septiembre; 1941 (1.º, 2.º y 3er. trimestre), agosto-septiembre; 1927 (4.º trimestre), noviembre.

No se hicieron llamamientos en 1939 y, por tanto, podemos decir que en la zona nacional fueron movilizados los reemplazos siguientes: 1927 (4.º trimestre), 1928, 1929, 1930, 1931 (llamado en dos veces), 1932, 1933, 1934, 1935, 1936 (llamado en dos veces), 1937, 1938, 1939, 1940 y 1941 (1.º, 2.º y 3er. trimestre).

En cuanto a los efectivos, pueden cifrarse en unos 709.000 hombres en unidades de vanguardia y 170.000 en retaguardia: lo que arroja una suma total de 879.000, en números redondos (19).

(19) He aquí los sumandos de esta suma total:

A) *Divisiones y unidades similares*: Divisiones de Infantería, 494.081 hombres; dos Divisiones y dos Agrupaciones de Caballería, 16.652; dos Agrupaciones de Reserva, 8.827; C.T.V. (incluidas Divisiones mixtas), 44.000 (más de 4.000 en retaguardia).

B) *Fuerzas no divisionarias*: En Artillería, 16.030 hombres; en Ingenieros, 7.200; Cuarteles Generales y Servicios no divisionarios, 30.000, aproximadamente; Legión Cóndor, 1.500 (en vanguardia sólo 500).

C) *Retaguardia*: Incluidas las fuerzas del C.T.V. y Legión Cóndor antes citadas: 169.926.

## El Ejército de la Victoria.

El día 1 de abril las fuerzas nacionales aparecían estructuradas en tres grandes Ejércitos, cuya composición, en líneas generales, podemos resumir así (20):

- Ejército de Levante (general Orgaz) con los Cuerpos de Ejército de Galicia, Castilla, Aragón y Urgel y las Agrupaciones de Divisiones de Albarracín y Guadalajara (generales Aranda, Varela, Moscardó, Muñoz Grandes, Latorre y Perales). En total, 20 Divisiones de Infantería más un Destacamento Ligero.
- Ejército del Centro (general Saliquet), con los Cuerpos de Ejército I o de Madrid, Maestrazgo, Navarra, C.T.V. y Toledo y las Agrupaciones de Divisiones de Guadarrama-Somosierra y Tajo-Guadiana (generales Espinosa de los Monteros, García-Valiño, Solchaga, Gambará, Ponte, Serrador y Múgica). En total, 21 Divisiones de Infantería, más una de Caballería, dos Agrupaciones de Reserva y un Destacamento Ligero.
- Ejército del Sur (general Queipo de Llano) con los Cuerpos de Ejército de Extremadura, Córdoba, Granada, Andalucía y Marroquí (generales Solans, Borbón, González Espinosa, Muñoz Castellanos y Yagüe) con un total de 16 Divisiones de Infantería, aparte de una de Caballería y dos Columnas Ligeras.

En total eran 58 Divisiones de Infantería dos de Caballería, dos Agrupaciones de Reserva y cuatro Destacamentos Ligeros, con una fuerte Reserva de Artillería, unidades de Ingenieros y todos los Servicios.

(20) La composición detallada del Ejército de la Victoria aparece en nuestro trabajo «El final de la guerra», en EJERCITO, número de diciembre de 1965. A él remitimos para quien desee mayores detalles.

El personal se componía de 1.659 generales y jefes, 19.739 oficiales, 34.813 suboficiales, 4.035 individuos del C.A.S.E. y 736.475 de tropa. En total, 796.721 hombres (21).

En cuanto a su armamento, éste era, aproximadamente, el siguiente: 1.051.000 fusiles y mosquetones, 22.000 fusiles ametralladores, 13.000 ametralladoras, 7.600 morteros, 650 carros de combate y 3.244 piezas de artillería de todos los calibres (22). No se incluye aquí el capturado al Ejército Popular, como consecuencia de su rendición.

(21) Como término medio, el personal de una División de Infantería se componía de un general, un coronel, cuatro tenientes coroneles, 17 comandantes, 79 capitanes, 283 oficiales subalternos, 93 brigadas, 514 sargentos, 43 individuos del C.A.S.E. y 10.245 de tropa. En total, 11.280 hombres. En la práctica rara vez estuvieron al completo de efectivos, pero en los últimos meses de guerra no sólo los tenían, sino que bastantes Divisiones los rebasaban.

(22) Había 375 piezas contra carros (o «antitanques», según denominación clásica entonces), 2.453 de campaña, 54 antiaéreas y 362 de costa. Los carros de combate estaban repartidos en 33 compañías. El núcleo más importante de esta clase de carros era el Vickers, fabricado en la U.R.S.S. y capturado al enemigo a lo largo de la guerra.

En cuanto a la Artillería estaba formado, a grandes líneas, por los materiales siguientes:

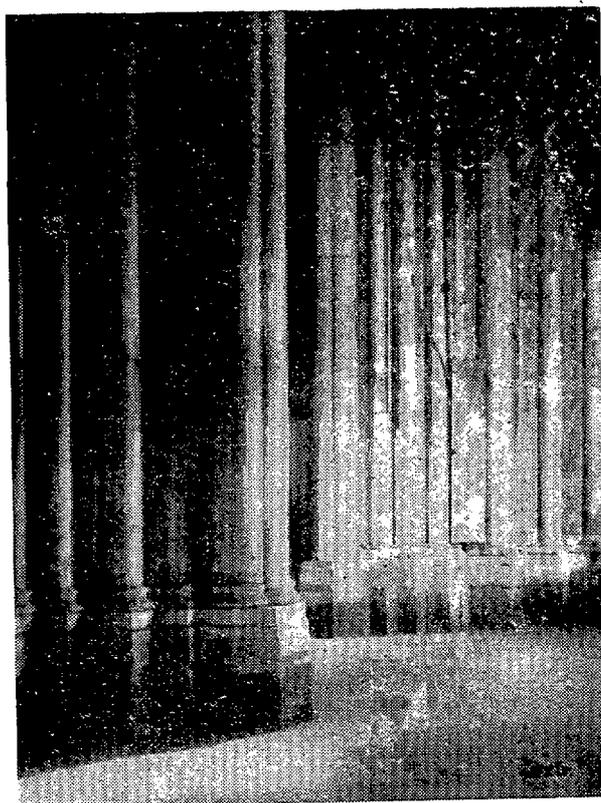
a) *Campaña*: Cañón de 65, legionario, de acompañamiento y montaña; cañones de 75 legionario (dos modelos), Schneider v Krupp; cañón de 77 Krupp (modelos «largo» y «corto»); obús de 100 legionario; obús de 105 Vickers; obús Schneider de montaña de 105; cañón de 105 legionario; obús de 149 legionario; cañón de 149 legionario; obús de 155 Schneider; mortero legionario de 260; obús legionario de 305.

(Había alguna pieza Vickers de 129, capturada al enemigo. En cambio, las piezas de montaña de 70 Schneider y de campaña 150 Krupp podían darse por desechadas al terminar la guerra.)

b) *Antiaérea*: Cañón de 75 italiano, de 88 Krupp y de 105 Vickers (éste en bases navales).

c) *De Costa*: Cañón de 150 Munaiz-Argüelles; cañón de 152,4 Vickers; obús Ordóñez de 240; cañón Krupp de 305 y cañón Vickers de 381.





## Van a cumplir dos siglos las Ordenanzas.

**Teniente Coronel de Artillería Francisco ESTABEN RUIZ**  
Ayudante de S. E. el Capitán General de Baleares.

Al pie del Guadarrama, bajo las torres de El Escorial —firmada de mi mano y sellada con el sello secreto— (1), un frío día de octubre, con el refrendo de don J. Gregorio Muniaín, disponía el Rey se publicaran las famosas «Reales Ordenanzas», que, progenitoras de cuantas normas rigen hoy los Ejércitos, ganaron pronto el apelativo de «Sabias» y son conocidas en el mundo de las armas como «Ordenanzas de Carlos III».

Octubre de 1768; dos siglos, pues, cumplirán el año próximo nuestras «Ordenanzas». Asignatura de todas las Academias Militares que desde entonces han existido en España, en sus preceptos aprendieron y en sus principios se inspiraron cuantos

honraron al Ejército batallando en cinco Continentes.

Con su aparición se logra el deseo fallido de varios monarcas de compendiar, extractadas, las muchas disposiciones y reglamentos de distintas épocas por las que se regía al Gobierno de las tropas.

Mucho se ha dicho y no menos ha sido escrito del mérito, originalidad, sobre sus autores y de sus aplicaciones.

Para nosotros son el monumento cimentado en siglos de legislación y arte de guerrear, creado por la acción y expresión de caudillos como Gonzalo de Córdoba, Carlos I, Alba y Farnesio, quienes, inspirados a su vez en hispanas reglas de Alfonsos y de Jaimes, guerreros y sabios, nos llevan por cauces propios a las fuentes romanas de

(1) Tomo III: Ordenanzas de S. M. para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de sus Ejércitos (1768).



táctica y legislación de la mano de Viriato y Sertorio.

Ocasión oportuna este año, antesala del que celebre el segundo centenario de la insigne obra, para tratar tanto tema como su examen sugiere.

Sólo un punto hemos de tratar hoy: el nacer las Reales Ordenanzas de Carlos III en época de «llevarse» por Europa con estilo francés todas las formas del saber y del vivir invita a meditar ese aspecto de aparente inspiración francesa de sus preceptos.

Raíz y tronco son hispanos; alguna vez fue ello dudado por aceptar sin más averiguación algunos servidores de extrañas ideas lo que los tratadistas franceses del siglo XVIII y XIX aseguran, machacona e invariablemente en sus prólogos desde Puysegur (2) a Thiebault (3): ser creadores, instauradores de métodos y doctrinas, a la vez que presumen de haber sido éstos adoptados en España.

No es poco concedan mérito y pese nuestra aprobación; tiene importancia viniendo de quienes nos niegan toda precedencia u originalidad. Reconozcamos nosotros que perfeccionamientos sí introdujeron ellos, ya que novedades pocas.

Según decía por aquellos días el Marqués de

(2) «Art de la Guerre», Puysegur (1749).

(3) «Manuel Général des Etats Majors», Thiebault (1813).

la Mina (4): «Hacen negocio los extranjeros con escribir. Adornan un libro de título retumbante que promete lo que no cumple y lo venden antes de ser conocido. Los españoles padecemos lo contrario: muchos con facultad o experiencia para escribir dejan de hacerlo; por modestia dicen, aunque mejor dijéramos por pereza y dejadez.

Tal silencio oscurece nuestros méritos y es necesario escribir para que luzcan, pero hay otro estímulo que nos debe obligar a ello, y es la codicia con que los extranjeros usurpan nuestras glorias. Todo lo han superado, todo lo han vencido, siempre han dado la Ley, y así lo dice cualquiera que se cree capaz de escribir de Milicia aunque le falte ciencia o grado que autorice sus opiniones. Como nosotros callamos —cuando no les coreamos—, queda establecido como evidente lo que sólo fue suposición.»

También ellos, los extranjeros, certifican que escriben poco los españoles. Entre muchos, por no citar autores, tomamos de un texto oficial francés: «Les espagnols d'ailleurs si belliqueux, ont peu écrit sur l'art de la guerre» (5).

(4) «Máximas para la Guerra», don Miguel de Guzmán, Marqués de la Mina, edición 1767.

(5) «Memorial Topographique et Militaire», Brumaire an XI.

6000  
**COLECCION GENERAL**  
 DE LAS  
**ORDENANZAS MILITARES,**  
 SUS INNOVACIONES, Y ADITAMENTOS,  
 DISPUESTA

en diez Tomos, con separacion de Clases,

por DON JOSEPH ANTONIO PORTUGUES,  
 Caballero del Orden de Santiago, Comendador de Villarrichia  
 de los Ojos en la de Calatrava, del Consejo de S. M. y fe  
 Secretario con exercicio en la primera Mesa de la Secretaría  
 de Estado, y del Despacho Universal de la Guerra.

**TOMO I**

COMPREHENDE LAS DE INFANTERIA,  
 Caballeria, y Dragones, Consejo Supremo de Guerra,  
 Capitanias Generales de Provincia, Gobiernos de  
 Plazas, Directores, Inspectores, y Auditorias  
 de Guerra, &c.

Desde el año de 1551. hasta el de 1713.

DE ORDEN, Y A EXPENSAS DE S. M.

EN MADRID: En la Imprenta de ANTONIO MARIN.  
 Año de 1764.

Se hallará en la Librería de Antonio de Sancha, Plaza de la  
 calle de la Paz, junto al Correo.



Será cierto, pero mucho más lo es que si los españoles se gastaban poco escribiendo de «Guerra», lo poco que escribían tenía enjundia suficiente para dar tema con que escribir mucho a los «comentaristas y críticos», que no otra cosa son —salvo valiosas excepciones— la mayoría de ampliadores, decoradores, de nuestras firmes, básicas concepciones de lo castrense.

«No necesitamos los españoles escuela ni ejemplo ajeno para enseñar y realizar lo más heroico y noble con las armas», decía don Miguel de Guzmán en 1720.

Y no a humo de pajas; bastan para acreditarlo las «Reflexiones Militares», del Marqués de Santa Cruz, como es sabido maestro del Gran Federico. Obra que es fama también viajó siempre en la valija de Napoleón y que, según testimonio francés, es «libro que da reglas sobre todas las materias del Arte; las certifica con el ejemplo de los más famosos capitanes y es fruto de larga experiencia en los Ejércitos, de una memoria prodigiosa y de profunda reflexión» (5).

Por demasiado sabidó, no hay que insistir sobre el grado de influencia que el Vizconde del Puerto ejerció sobre todos los tratadistas militares del siglo, pero sí cabe citar autores como el Padre Tosca, Cerdá, Morla..., cuyas obras, todas de primera mano, proclaman que nada hubo que imitar, ni en nada ajeno inspirarse, para ir en cabeza de lo bélico con los primeros de Europa, aun cuando ya no era España guía en lo político.

Como sencillamente reconocía Federico de Prusia haber aprendido de Santa Cruz de Marcenado. Grewenitz (6), ilustre militar germano, ha-

blando del insigne Scharnhorst, escribía en 1831: «artillero sabio y profundo, redactó en 1777 para los oficiales una obra que ha quedado como clásica en el arma». Pues bien, al citar a nuestro Morla (7) dice el mismo Grewenitz: «la obra de

(7) Morla. «Tratado de Artillería para uso de la Academia de Caballeros Cadetes» (1784).

## ADICCIÓN A LAS ORDENANZAS, Y REGLAMENTOS MILITARES, Y EXPLICACION DE ALGUNOS DE LOS PUNTOS POR ELLOS ESTABLECIDOS.



De 14 de Junio

de 1786.

En Madrid: En la Imprenta de la Viuda de Infanzón.

POR ORDEN DE SU Magestad.

(6) «Traité de l'Organisation et de la Tactique de l'Artillerie» (1831).



Morla, que es tres años anterior a la de Scharnhorst, trata de conocimientos necesarios al oficial de Artillería en campaña. Todo lo referente a pólvoras, fundición, arsenales, minas y armas se explica en ella con multitud de detalles. Por ello será mucho más solicitada la obra de Morla que la de Scharnhorst por los oficiales del arma».

El «Tratado de Artillería», de Morla, traducido al alemán por el General Hoyer y al francés por Mr. Carpigno, profesor de Artillería, sirvió de texto en todos los centros de enseñanza militar en Europa.

Escoltadas de tan señeras obras nacieron las Ordenanzas, y con ellas han marcado huella en el quehacer militar de todos los ejércitos del mundo.

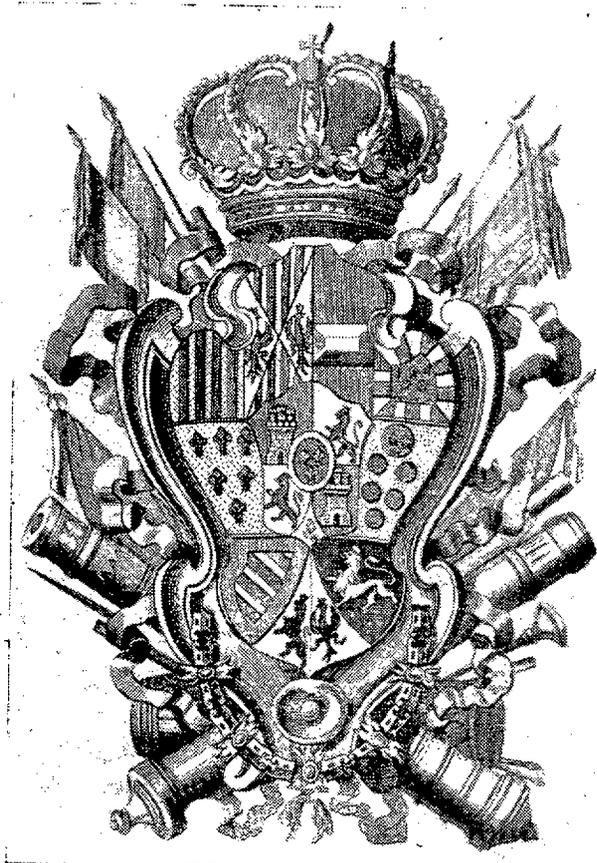
De su origen, no carencia de normas para regir las armas, sino su profusión, fue la determinante de resumirlas en un Cuerpo de Doctrina único y eficaz. Antecedente inmediato de las «Sabias» fue la «Colección General de las Ordenanzas Militares, sus Innovaciones y Aditamentos», dispuesta por J. Antonio Portugués (8), mandada publicar por Fernando VI primero, por Carlos III previo informe del Conde de Aranda, después, y que a su vez fue precedida de la «Recopilación» de Felipe V y otras varias.

Hito decisivo en la gestación de las «Ordenanzas de Carlos III» fue indudablemente la obra de J. Antonio Portugués. Con ella se logra tener a mano, reunido en sus diez tomos, cuanto referente a Instrucción y Gobierno de los Ejércitos se había practicado en España según Ordenanzas Reales, proclamas, incluso bandos, de generales como Farnesio, Agurto..., desde 1551 hasta 1764, año de su publicación.

Sólo tres transcurren entre la aparición del tomo X de la «Colección» de Portugués y la de las «Sabias». Es esta última la obra apta para la enseñanza y preparación de oficiales y tropa. Tres tomos en octavo permitieron su difusión y continuo estudio, cosa imposible con la «Colección», que es una verdadera obra de consulta.

Que tuvieron a la vista constantemente los redactores de las «Sabias» la obra de Portugués es obvio, y el cotejar de los textos comprueba que de los españoles viejos en ella contenidos han salido —estilo, raíz y tronco— las Reales Ordenanzas, sin que ello excluya exista en ellas alguna gala hojarasca.

Valgan de exhorto estas líneas a cuantos puedan tratar temas con las Ordenanzas relacionados, para que lo hagan. Contribuirán a la divulgación de muchos aspectos inéditos u olvidados de su trascendente pasado y actualidad en lo táctico, logístico, judicial, moral y económico de la milicia, aumentando, si cabe, la gloria de su promulgador y la afirmación rotunda de su hispana ascendencia.



(8) «Colección General de las Ordenanzas Militares... Sus innovaciones y aditamentos», J. Antonio Portugués (1764).

# LAS ORDENANZAS

## COMENTARIO DE UN ARTÍCULO — *Ejemplo*

Artículo publicado en el número 33 de «Ejército»  
(octubre de 1942) por el Capitán de Ingenieros  
José LOPEZ SANCHEZ

Comentar un artículo de las Ordenanzas...

El comentario supone explicación de una obra; para que se entienda más fácilmente: nuestras Ordenanzas militares, atribuidas al rey Carlos III, son consideradas por la crítica docta como modelo en su clase precisamente por la correcta expresión de sus profundos conceptos y por la claridad meridiana de su castizo léxico.

Querer proyectar la luz temblorosa de un ínfimo gusano sobre la coruscación del sol es tanto como abandonar en el desierto una arena o como verter una gota de agua en el mar. Al intentar cumplir el propósito habremos de pensar despacio en la clase de comentario que es factible sobre un punto tan concreto —y a la par tan complejo— como el artículo 27 de las Ordenanzas.

El estudio de las Ordenanzas, frondoso en matices, rico en contenido, implica un conocimiento profundo de la filosofía del mando.

Que el comentario sobre las Ordenanzas constituya empeño insuperable es ya una verdad pro-

verbial. Suscítense, si ello ofrece duda, las célebres y eternas discusiones sobre una de las comas del artículo 21 de las Ordenes generales para Oficiales, sobre la colocación de la que no se atrevieron reyes, legisladores y literatos.

Las Ordenanzas tienen, como su propio nombre indica, una íntima trabazón entre sus partes y la armonía del conjunto. Cada uno de sus artículos tiene entre sí la relación que un eslabón tiene con otro eslabón de la misma cadena. ¿Cómo mover uno solo sin estremecer a los demás?

### I. LAS ORDENANZAS

Por su esencia, constituyen las Ordenanzas un perfecto Tratado de Ética militar y, como tal, una ciencia de las costumbres. Su factor principalísimo es el hecho moral. Su asunto primordial lo constituyen acciones deliberadas, humanas. Y su aspecto particular considera los actos según que se ajusten o no a las normas de su rectitud. Ilustran nuestro entendimiento para darnos a conocer líneas claras de conducta, normas para dirigir nuestros actos con acierto hasta en los detalles más insignificantes de nuestra función. Su importancia es extraordinaria y tiene una íntima relación con las demás ciencias del espíritu.

#### Sus antecedentes.

Hay que buscarlos en el Código de las Siete Partidas, considerado siempre como puro manantial de nuestra lengua, de nuestra literatura y ordenanza militar. La Partida II es, para el Oficial amante de su oficio, venero inagotable y riquísimo. Allí se desfloran, resuelven, desatan o terminan cuestiones gravísimas de organización, política militar, ceremonial, jerarquía, táctica, estratégica o poliercética. Y todo expuesto, naturalmente, con sabrosa frase e inimitable estilo.

Este Código inmortal, audaz en su época, es, en principio, la piedra angular de nuestras Ordenanzas. El protoplasma básico de todo el ulterior esfuerzo codificador.

Redactado en el siglo XII, muchas de sus atrevidas innovaciones no tuvieron aplicación hasta muchos años después. La organización militar, la táctica y la ordenanza, siguieron igual durante



el siglo XV. Y el primer jalón hacia los ejércitos permanentes en nuestra patria fue la metódica y gloriosa conquista de Granada, en tiempo de los Reyes Católicos, que inflamó el espíritu militar. Faltaba por tanto, hasta entonces, la materia prima para el florecimiento de reglamentos técnicos y ordenanzas orgánicas o penales.

Los Reyes Católicos, el Cardenal Cisneros, Hernán Cortés, Carlos V, Felipe II, el Duque de Parma, etc., fueron dando sucesiva y oportunamente ordenanzas, bandos, reglas y disposiciones, fijando extremos relativos a la disciplina militar, organización, contabilidad, sueldos y demás asuntos del Ejército.

Pero el verdadero punto de arranque de nuestro Código fundamental militar, en su sentido más complejo y moderno, hay que buscarlo en

una notabilísima obra del Maestre de Campo don Sancho de Landoño, redactada en 1568: «Discurso sobre la forma de reducir la disciplina militar a mejor y antiguo estado.»

En el siglo XVII se comienzan a perfilar con más nitidez las Ordenanzas, que para el buen régimen del Ejército son publicadas en 1603 por Felipe III; en 1611 se publican otras revisando y mejorando las anteriores, hasta que, al fin, Felipe IV publicó otras nuevas en 1632, ampliación notable de las precedentes, que estuvieron en vigor cerca de un siglo y que, innegablemente, sirvieron de base a toda la legislación militar posterior.

Casi todas las nuevas promulgaciones de ordenanzas fueron precedidas por un decaimiento general de la disciplina. Es digno de señalar aquí



incidentalmente, para darle adecuado relieve, la prescripción categórica que contienen de que los soldados no fuesen condenados a penas afrentosas por ningún delito, y que para poner freno a la indisciplina, a la revuelta o al motín no existía el procedimiento sumarísimo ni la pena capital, reservada exclusivamente para los desertores frente al enemigo.

La severidad máxima era la expulsión del servicio militar. Y si en rigor era suficiente para atajar todos los males, ello constituye un índice del elevado concepto del honor de las armas en aquellos tiempos.

Esta Ordenanza siguió en vigor, sin ser modificada, hasta Felipe V, quien, con las de Flandes, introdujo modas y traducciones de origen galo; de aquí nacieron los Consejos de Guerra de Cuer-

po para el pronto castigo de los delitos contra la disciplina. Después, las «Segundas de Flandes», de 1702. Más tarde brota un efluvio torrencial de Ordenanzas de toda índole: 1704, 1706, 1707, 1710, 1711..., hasta que en 1728 aparece la primera Ordenanza digna de tal nombre desde las promulgadas por Felipe V en 1632, a que hemos hecho mención con anterioridad. Redactadas por una Junta cuyo trabajo fue revisado dos años más tarde por dos Oficiales generales del Ejército, ordenada su redacción por Luis XIV, atribúyesele la obra a Puigsegur, «embuchado» francés al que sirvió de «tapadera» una Junta de españoles.

De 1728 a 1768, fecha en que aparecieron las que actualmente nos rigen, hay un rosario de nombres que nos evocan otras tantas aportaciones meritísimas a esta ingente labor: Vallecillo, Marqués de Mina, Sebastián de Eslava, Conde de Aranda, quien presidió otra Junta para una nueva redacción de las que el 22 de octubre de 1768 aparecieron y que, pese a su falta de método y lenguaje desigual, encierran principios que se adelantaron medio siglo a su época y contienen hondos matices de belleza moral que son escuela, siempre renovada, de alto estilo y calidad. No se enaltece en ellas la ilustre prosapia de la sangre, como en las de 1632. El abolengo y los privilegios de las llamadas castas nobles se ve forzado a ceder su paso a una nueva aristocracia de tipo más profundo que echa sus raíces en la conducta honrada y en el esclarecido proceder. Y por entre las asperezas irremediables de la profesión no deja de ser un «consuelo» aquel artículo primero de las Ordenes generales para Oficiales, que entonces permitían «llegar hasta el Rey con la representación de su agravio».

¿Por qué la insistente predisposición de atribuir a Carlos III todo el mérito, valor y patrocinio de nuestras ordenanzas? Su reinado duró desde 1759 hasta 1788. En él fueron, en efecto, promulgadas; pero eso dista mucho de la vulgar creencia de suponerle autor material o primordial de tan notable texto, y ni aun siquiera de la prodigiosa labor recopiladora y codificadora que representa, de la que no podía ser garantía suficiente ni su bondad natural, ni sus buenas disposiciones para el estudio, ni su cultura, bastante extensa, aunque no suficientemente profunda para

el logro personal de tan insigne empeño.

El tiempo, el desuso y la razón suprema de que el Derecho es siempre más ágil que la Ley, explica claramente el motivo de estas revoluciones constantes: 1811, 1815, 1820, 1821, 1822, 1834, 1835, 1836, 1841... son otras tantas fechas que nos señalan hitos en su transformación necesaria hasta llegar a nuestros días, en que los retoques sufridos no han desfigurado la traza secular de las Ordenanzas de 1768, aún latentes y vigentes con sus naturales mutilaciones y rectificaciones.

Después de este esfuerzo gigantesco y genial a través de los siglos, habremos de reconocer, sin meternos en más profundidades, que cuando abrimos las páginas de las Ordenanzas no estamos en presencia de un libro vulgar, sino de un verdadero devocionario que hay que pronunciar militarmente con unción religiosa y asimilar con avidez de verdad teológica; bello remanso para la turbulencia del ánimo en los múltiples momentos de fatiga y penuria que el oficio nos brinda a cada instante.

## II. COMENTARIO DEL ARTICULO 27

«Los cabos, en su trato con los soldados, serán sostenidos y decentes; darán a todos el usted, les llamarán por su propio nombre y nunca se valdrán de apodos ni permitirán que los soldados entre sí usen de voces ni chanzas de mala crianza.»

### Los Cabos...

Si anonada la magnitud de las obligaciones del soldado, las del Cabo producen verdadero asombro, pues nada más pasear la vista por tan exuberante panorama asalta la conciencia el encendido rubor de pensar si cuantos somos Oficiales merecemos el honor insigne de llevar unos galones bien puestos de Cabo en la bocamanga.

Al soldado se le exige mucho: vestir con propiedad, cuidar sus armas, subordinación, marchar con soltura y aire, hacer fuego con prontitud y orden, valor, obediencia pronta y ciega, exactitud en el servicio, respeto, cortesía, pulcritud, aseó, instrucción acreditada; resignación, porque se le prohíbe manifestar su tibieza o desagrado

en el servicio ni sentimiento de la fatiga que exige su obligación, austeridad en el alojamiento que tuviere; intrepidez con el arma blanca al enemigo cuando su Comandante se lo ordene, acudir con prontitud y silencio a las armas; resistencia física y cuantas otras pesen sobre su vigilancia; atención, lealtad, patriotismo, iniciativa y talento estando de facción.

Pasar inadvertidamente sobre la magnitud de estas vitales funciones es tanto como cerrar los ojos a la diafanidad de los Evangelios.

Pero, además, el soldado, cuando tiene jefes dignos a su cabeza (tal jefe, tal tropa), es el verdadero artífice del honor y de la gloria nacional; en la hora decisiva aflora de las entrañas de la Patria para establecer esa corriente multiseular de lo heroico que jamás se extingue y es apto siempre para enfrentarse con las cosas de espaldas a la frivolidad, bajo la especie de lo eterno.

Y he ahí la integridad de su hombría. Su dignidad inmaculada es un valor intangible e inagotable. Su alma no se siente anquilosada por la rigidez del Código. Es positivamente libre, porque las alas de su espíritu se despliegan, sin entorpecimiento, en el infinito ámbito de la disciplina. Y es tanto más libre cuanto mejor y más conscientemente sabe y quiere obedecer.

Del sostenimiento perfecto y sin estridencias de esa desigualdad natural nace el concepto exacto de la jerarquía y del mando, y la realidad evidente de la libertad de los hombres capaces de engendrar pueblos fuertes y unidos.

Si el Cabo, como obligación primera, ha de saber todas las del soldado, enseñarlas y hacerlas cumplir, no cabe duda que además de poseer las virtudes y cualidades de su inferior inmediato en grado superlativo y ejemplar, ha de tener condiciones no triviales de talento, aptitudes didácticas y carácter, es decir, que es el primer jefe y maestro del soldado, a quien con la constancia de su buen ejemplo conduce a la gloria por el camino de la fe.

Se hará querer y respetar, que equivale tanto como suponerle con generosidad de corazón y rectitud de conciencia; no disimulará jamás las faltas de subordinación, que es lo mismo que reconocerle personalidad, facultades discrecionales de apreciación, sentido ponderable y energía; in-

fundirá en los de su escuadra amor al oficio y mucha exactitud en el cumplimiento de las obligaciones; para infundir amor hay que sentirlo profundamente, y el amor implica sacrificio, renuncia, desprendimiento y guerra sin cuartel a la egolatría y a la concupiscencia, y la exactitud en el cumplimiento, a veces penoso, de la obligación requiere entereza y voluntad; será firme en el mando, es decir, íntegro, constante, enérgico, y para hacerlo con acierto necesita tener una clara visión de la relatividad de sus funciones y de la dignidad de su empleo; grácil en lo que pueda; indulgente, sin claudicar de su deber, sin traicionar su obligación, sin menoscabar el prestigio de su autoridad; será comedido en palabras, aun cuando reprenda; es decir, circunspecto, prudente y jamás vengativo; cuidará..., revistará..., reconocerá..., estará subordinado al Sargento..., tendrá autoridad para arrestar..., marchará a la cabeza..., visitará con frecuencia a los enfermos..., detendrá, designará centinela para las armas..., asegurará que no se equivoque la consigna..., prevendrá..., cuidará de llevar los centinelas... a las obligaciones de aquellas órdenes de la plaza y añadirá las **suyas propias**. Será, en síntesis, confianza y descanso de sus jefes.

En resumen, la función, magna en dimensiones y calidades, es digna de la etimología de este nombre: **cabo**, de **caput**, cabeza; caudillo, capitán, jefe.

Antiguamente no se daba este nombre a una categoría determinada, sino para indicar la persona investida de la autoridad suprema de una tropa.

El empleo de la locución **cabo**, que hoy es una abreviatura de la locución **Cabo de Escuadra**, aparece al iniciarse la organización metódica de las milicias, durante el siglo XVI; fue entonces escalón intermedio entre el **Alférez** y el **Soldado**. Felipe V dividió esta función en la de **Cabo** y **Cabo segundo de Escuadra**.

Más tarde se transformó en **Brigadier** y **Mariscal de Logis**. Reapareció en el siglo XVIII. En 1803 se subdivide en **Cabo primero** y **segundo**, diferencias que luego se borraron para resucitar en España después de nuestra Revolución nacional.

Aunque en la actualidad no subsiste el nombre de **segundo Cabo**, creado en 1800 para sustituir

al **Capitán general** en ausencias, muerte o enfermedades, suele llamarse así a los **Segundos Jefes** de las Regiones militares.

... **en su trato con los soldados serán sostenidos y decentes** ...

La necesidad de esta forma de proceder es hija legítima de las cualidades que a él se le exigen para su ascenso y del ambiente de elevación moral que debe respirarse en los cuarteles. Nosotros entendemos, sin que ello suponga una censura, que los **Cabos** han de ser sostenidos y decentes en su trato con los soldados... y con todo el mundo; con sus compañeros, con sus superiores, con el elemento civil y hasta con ellos mismos, por el decoro de la autoridad que encarnan y el mayor realce del uniforme que visten.

... **darán a todos el usted** ...

Por una razón elemental de cortesía y buena educación. Y porque el trato excesivamente familiar con los inferiores quebranta los estrechos vínculos de la disciplina militar, que debe conservarse siempre en el grado más alto de tensión espiritual.

... **les llamarán por su propio nombre y nunca se valdrán de apodos** ...

Si a la **Bandera** se le rinde homenaje y honor por ser el símbolo de la Patria, al nombre del soldado, por humilde que fuere, se le deberá la máxima consideración.

El nombre es la más delicada herencia de una estirpe clara y de una conducta recta. Sólo los delincuentes y gentes de mal vivir lo ocultan bajo un apodo que, en el mejor de los casos, es una demostración de chabacano gusto. Por esto no deben emplearse nunca, ni aun en broma; porque implica, para la persona que nada tiene que ocultar, una humillación o una ofensa que puede y debe evitarse a todo trance.

... **ni permitirá que los soldados usen entre sí de voces ni chanzas de mala crianza** ...

Las voces en la milicia son un defecto muy

arraigado en todos los empleos. Se suele confundir el tono imperativo, la vehemencia o el ardimiento natural que ha de sentir todo aquel que ejerza un mando de tropas, con la chillería ruidosa, el tono subido de las palabras y la gesticulación desmedida.

La chanza es siempre molesta y violenta, y por esto mismo lleva en sí, como el rayo, el germen de disolución, con sus consecuencias fatales.

La mala crianza es incompatible con la educación esmerada de todo militar, y por consiguiente intolerable en todas las jerarquías.

En todo caso, el olvido de los magistrales preceptos de este artículo constituye una falta de delicadeza imperdonable en quien, por la grandeza de su patria y el honor de las armas con que la sirve, está obligado a no producir con sus extravagancias personales el menor entorpecimiento a este mecanismo eficaz que se desenvuelve al calor de una disciplina férrea.

## EPILOGO

El artículo 27 u otro cualquiera importante de las Ordenanzas despertará siempre un sentido profundo del deber y de la disciplina, con el cortejo inseparable de sus atributos, abnegación, valor, honor, bravura, amor a la gloria, espíritu militar, compañerismo, espíritu de Cuerpo o Arma, probidad y lealtad.

Todo ello hace falta para ser un buen Cabo. La exigencia es máxima.

Si el Cabo es símbolo y encarnación de la jerarquía, su elección y nombramiento no deben ser nunca para el Mando preocupación intrascendente, y la Oficialidad toda jamás debe olvidar aquel precepto tan importante del artículo segundo de las Obligaciones del Capitán, que dice literalmente: «Sostendrá las facultades de cada empleo.»



La iglesia del Santo Sepulcro.  
Jerusalén.

## LAS ORDENES MILITARES.

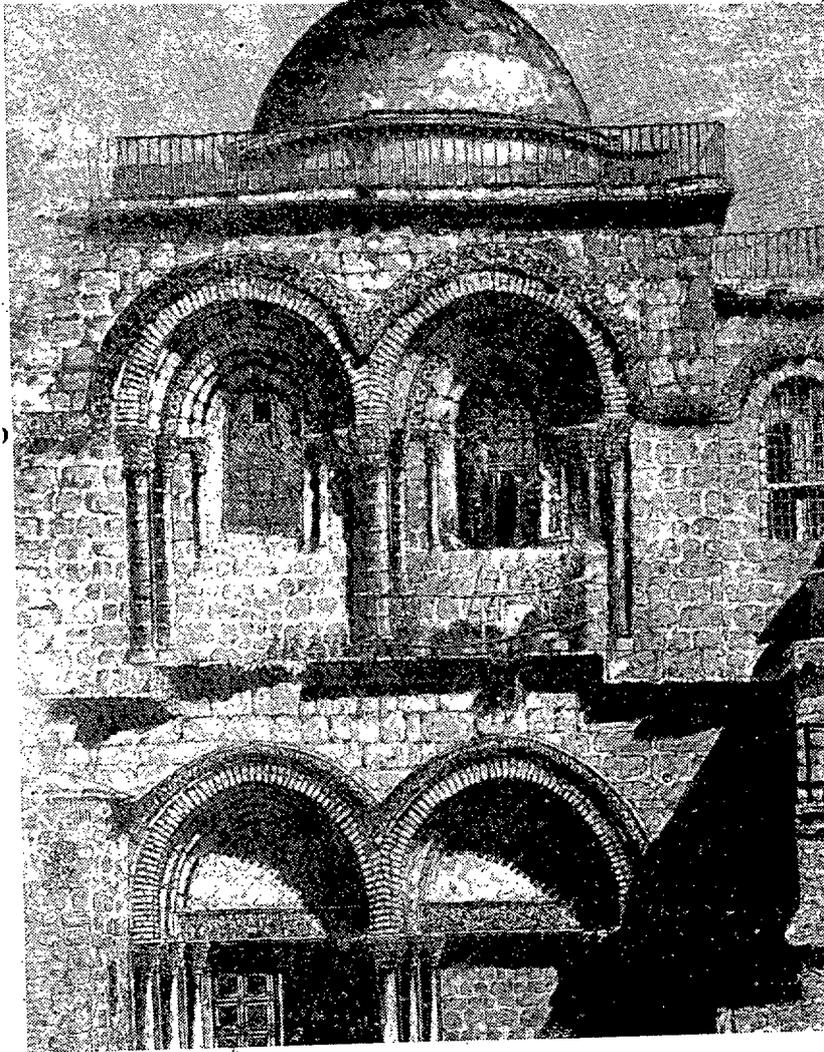
Su Gestación y nacimiento en la  
Edad Media

Capitán de Infantería Vicente FERNANDEZ  
ARIAS, de la Academia Auxiliar Militar.

El romanticismo, al romper con los moldes del neoclásico, busca en la Edad Media lo que más podía encajar en el espíritu de rebeldía dominante. Pero lo que describían tenían que llevarlo al plano subjetivo característico y, al mismo tiempo, al terreno del exotismo. El romanticismo, y precisamente la novela romántica, trazaron una imagen artificial del maravilloso mundo medieval. Esta concepción se fue perdiendo poco a poco desde que el positivismo, muy avanzado ya el siglo XIX, introdujo cierto rigor científico en los estudios. Desde entonces, cada vez se ha avanzado más en el conocimiento de los primeros siglos medievales (la alta Edad Media). El estudio, sin embargo, no es fácil, porque muchas veces es difícil separar la leyenda de la realidad, y otras veces las lagunas son insuperables.

No podemos pensar en el nacimiento de las Ordenes Militares sin recordar el ambiente en que se desarrollaron, la idiosincrasia de aquel mundo tan lejano. Porque entonces toda Europa, la Europa civilizada, se centraba sobre unos problemas fundamentales. Estamos delante de la eclosión de dos fuerzas, el choque de dos mundos antagónicos, de dos esferas separadas fundamentalmente por la cuestión religiosa: de un lado, el mundo europeo, el viejo mundo germánico luchando denodadamente por su independencia y la conservación de sus ideales. De otro lado el alud mahometano, sediento de dominio y de cultura, que se concentrará en dos puntos extremos, la península Ibérica y Arabia y Turquía. Estas dos fuerzas mantendrán la tensión a lo largo de los siglos. En Iberia triunfará Europa; en el próximo Oriente el mundo musulmán bajo el poder de los turcos.

Esta dualidad ideológica exagera el sentimiento religioso. Los mahometanos predicán la guerra



santa. Los cristianos experimentan una profunda transformación religiosa. La regla de San Benito y San Agustín son ya viejas, necesitan renovarse, eliminar la relajación de sus miembros. De ello se encargarán dos órdenes religiosos de extraordinaria importancia en el Medioevo: los cluniacenses y cistercienses, que llevarán a toda Europa una nueva religiosidad más dura y austera y al mismo tiempo una modernización de las reglas.

Es necesario conocer la dualidad político-social que simultáneamente envolvió Europa durante estos siglos. Esta dualidad implica una serie de luchas y revueltas que en la mayoría de los casos eliminaron a las monarquías indefensas. Los señores feudales obraban en sus dominios como reyes, alternando con éstos en el poderío y a veces sobrepasándoles. Dentro del feudalismo vive la institución de los caballeros, de gran importancia como elemento social. Para ser caballero eran precisas ciertas cualidades de alto valor social que no todos poseían. El caballero, al mismo tiempo que en palacio era altamente considerado, parti-



cipaba en la lucha contra los enemigos y en la defensa de los necesitados.

Tenemos, pues, una profunda religiosidad que en unos casos está cimentada con gran preparación y conocimiento de los problemas existentes. Esto, debido al deseo de viajar de unos lugares a otros, incrementa las visitas a los centros más destacados de peregrinación, como Roma, Santiago de Compostela, los Santos Lugares, etc. Estos viajes estaban llenos de dificultades a veces insuperables, sobre todo la peregrinación a Tierra Santa. En Palestina dominaban los árabes; de ahí que los peregrinos encontrasen muchas veces la muerte y sufrieran incomodidades debido a la intransigencia musulmana. El resultado de esta situación fue el espíritu de Cruzada que animó al mundo europeo. Las Cruzadas conmovieron todo

el mundo. De todos los rincones de la Europa occidental se aprestaron las gentes para luchas contra los infieles y rescatar Tierra Santa. De este modo, Oriente y Occidente, que en España luchaban ya, se encuentran en otro frente de batalla. Allí también la lucha se presenta dura y larga, con muchas alternativas; pero a la postre el triunfo será del Oriente, porque la suerte se puso de parte de los turcos. En España se desarrollaba la Cruzada nacional (la Reconquista) contra los árabes. Los interregnos que pusieron en contacto durante ocho siglos las civilizaciones hispano-romano-visigoda y árabe restaron mucho la acción en Europa. La Cruzada llevó a cabo la unión de la religión y la milicia. Los caballeros eran ante todo religiosos; las leyes de caballería suponían una serie de deberes religiosos imprescindibles al lado



de los deberes militares. No se podía concebir una desconexión de ambos mundos. Esta unión aparece desde las más altas jerarquías. El mundo feudal entra dentro de la Iglesia. El Papa es un señor más de la época, el jefe de un estado temporal; por eso necesariamente tenía que intervenir en las luchas feudales. A veces saldría triunfante; otras, tendría que ampararse en la fuerza superior de un amigo, subordinándose a él con manifiesta parcialidad y menoscabo de su universalidad. Todo esto condiciona la vida de los orígenes de las órdenes militares. La combinación milicia-religión es el fundamento de cada orden: Defensa de los Santos Lugares, amparo de los peregrinos, lucha contra los infieles, pero al mismo tiempo la jerarquización feudal y la lucha hege-

mónica de los estados, todo ello palpable a través de la historia de esta época.

### Orígenes de las órdenes

Tienen en su origen una fundamentación limitada, y en modo alguno alcance universal. Como en toda idea fecunda, fueron pocos los hombres que participaron en su formación, correspondiendo a una élite la génesis de cada una.

La primera que conocemos es la del Hospital de San Juan o de Jerusalén, comúnmente llamada de Hospitalarios o de Malta, y en España llamada también San Juanistas. La Edad Media, siguiendo con parsimonia las vías de la antigüedad clásica, establecía una relación comercial entre Oriente y Occidente. Muchos mercaderes recorrían



Peregrino jacobeo atendido por la Asistencia de peregrinos de Lyon. (Escultura del Museo Histórico de Lyon.)

las costas de Africa y Asia, penetrando en Egipto. Entre estos comerciantes se encuentra un grupo de Amalfi (Nápoles) que todos los años hacían sus visitas al país de los faraones, pasando por Asia Menor. Estos traficantes, de gran espíritu religioso y poseedores de grandes riquezas, al atravesar Palestina veían el estado lamentable en que se encontraban los cristianos en aquellas tierras. Esto, chocando con sus ideas religiosas, les decidió a entrar en tratos con el Califa Mutafer Bolch con la finalidad de fundar un hospital que recogiese a los cristianos enfermos y donde pudiesen reponerse del viaje a Tierra Santa. Corría el año 1048. Al hospital se añadió una capilla (Santa María de la Latina), a cargo de religiosos de la Orden de San Benito. Los fundadores nombraron un gobernador del hospital, asumiendo el cargo Gerard de Torm. La fundación de esta orden tuvo un fin religioso y humano: la defensa y cuidado de los pobres y peregrinos que llegaban a los Santos Lugares. Su escudo representa a un enfermo tendido, con un crucifijo a la cabecera y una lámpara a los pies. Esta situación inicial duró poco tiempo, pues la Orden fue creciendo y al conquis-

tar Jerusalén Godofredo de Bouillon sintieron la necesidad de una reorganización. Adoptaron la regla de San Agustín, y el Papa Pascual II aprobó la Orden por una bula el año 1.113. El sucesor del primer gobernador fue Raimundo Dupuy, el cual propuso la acomodación de los hábitos religiosos con las armas de la época. Más adelante se pudo hacer una separación entre los distintos miembros, que podían ser caballeros, frailes o capellanes y sirvientes. La Orden fue adquiriendo poder, llegando a convertirse en una Orden de soldados que se comprometían a hacer la guerra al infiel y en la que sólo se admitía a los nobles y bastardos de los príncipes. Su fundación se hizo inicialmente con un fin benéfico y piadoso, convirtiéndose después en legión militante que con sus hazañas llega a oscurecer la nota propia de la orden religiosa. La misma situación experimental encontramos en los orígenes de la Orden del Temple. Esta Orden es una rama desgajada del Hospital antes de que ésta sufriese su transformación: ocho caballeros franceses capitaneados por Hugo de Payens y Godofredo de Saint-Omer decidieron formar otra orden cuyos miembros se

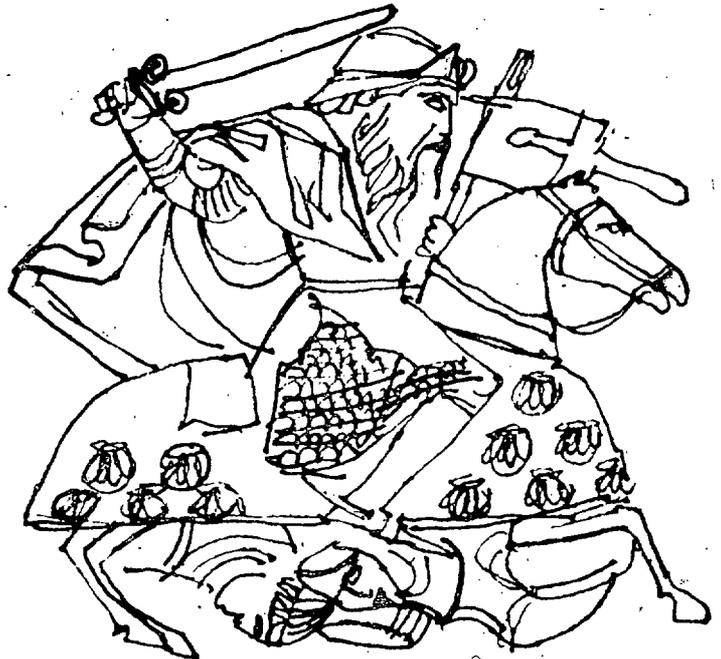
cumprometían a escoltar y defender a los peregrinos en la ruta de Jerusalén. Balduino II les cedió parte de su palacio, el Templo, construido sobre el solar del templo de Salomón, y adoptaron el título de Pobres Hermanos del Templo de Jerusalén. San Bernardo Abad de Claraval los protegió y les redactó los estatutos de la Orden del Cister. La Orden fue aprobada por el Papa Honorio II (Concilio de Troyes, año 1128).

Al lado de éstas aparece la de los Caballeros de la Orden Teutónica o Hermanos de la Casa Alemana, formada a semejanza de las anteriores. Cuando los alemanes fueron numerosos en Tierra Santa sintieron la necesidad de un hospital en que se hablase alemán, y así, en 1197 organizan esta orden de caballeros, la cual se obligaba a cuidar a los enfermos y combatir a los sarracenos. Esta Orden adquirió dominios cerca de San Juan de Acre y se hizo con el castillo de Montfort, que fue su centro desde 1229 a 1271.

Las tres órdenes, y en especial las dos primeras, origen de todas las demás, eran pues congregaciones religiosas, y sus miembros se obligaban por los votos ordinarios de pobreza, castidad y obediencia. Se regían por las reglas del Cister y Cluny. El Capítulo General, o sea la Asamblea de dignatarios y comendadores de los conventos, reunidos en la casa matriz, gobernaba la Orden. El hábito era mitad religioso y mitad guerrero. Sobre la armadura se ponían un manto. Los hospitalarios tenían manto negro y cruz blanca, los templarios mantos blancos y cruz roja, los teutones manto blanco y cruz negra. Cada orden con su tesoro, sus dominios, sus fortalezas, sus hombres de guerra, formaba como un pequeño estado, a veces poderoso y temible, que intervenía activamente en las luchas internas de cada territorio.

En España, las órdenes se constituyen durante el siglo XII. No están muy claros los órganos, y se dan distintas versiones más o menos imaginarias. Pero lo que resulta claro es su formación a partir de las órdenes extranjeras. La constitución interna de cada una de ellas en particular sigue los moldes de las órdenes fundadas en Tierra Santa, siendo los fines también los mismos, religiosos y militares, en este caso la lucha contra el dominio musulmán. Las órdenes militares españolas pueden presentar otra posible influencia debido al contacto con el Al-Andalus. Los árabes habían establecido en las zonas fronterizas fortalezas (Ribat, Rápita) con guarniciones que tenían a la vez carácter militar y religioso. A ellas acudían fieles para prepararse a la guerra santa y, al mismo tiempo, para proteger aquellos lugares de los ataques enemigos (de ahí los lugares del Sur, que llevan el nombre de Rábida).

La más antigua de las órdenes españolas parece ser la de Calatrava. El fin principal de su fundación fue militar, apareciendo constituida en 1158 para defender la plaza de Calatrava de los ataques almohades. Calatrava, situado al sur de Toledo, había sido una plaza musulmana conquistada por los cristianos. La avalancha almohade, que por un momento consiguió arrebatar la iniciativa a los reinos cristianos, amenazaba por todas partes, pero sobre todo en las fronteras avanzadas, como era Calatrava. Para defenderla, los monjes cistercienses Fray Raimundo Abad de Fitero y Fray Diego Valázquez llamaron a cruzada, y a ellos se unieron bastantes caballeros. El rey Sancho III les concedió la plaza con sus términos en 1158. Esto hizo que los cruzados se organizaran y constituyesen la Orden siguiendo los modelos extranjeros. En 1164 aparece ya con todos sus estatutos. La segunda Orden que aparece en España es probablemente la de San Julián del Pereiro, fundada por unos caballeros salmantinos en colaboración con el ermitaño Amando en una humilde iglesia de este nombre y en un lugar solitario junto al río Cea. Aquellas tierras de la extremadura leonesa, cercanas ya a Portugal y zona fronteriza muy castigada, eran muy apropiadas para la creación de órdenes militares. Allí tenían ya casas (por los campos de Salamanca y Ciudad Rodrigo) los hospitalarios. La Orden se creó durante el mandato del Obispo de Salamanca don Ordoño, muerto en 1164. La regla que adoptaron fue la de San Benito, reformada por el Cister.



Pocos años más tarde ayudaron a Fernando II de León en su lucha con los moros, y éste los tomó bajo su protección. El Papa Alejandro III les concedió algunas prerrogativas, y Lucio III confirmó la Orden en 1183. En 1188 ayudaron a Alfonso VIII de Castilla, que les cedió Trujillo, y la Orden pasó a llamarse Orden de Trujillo, pero después de la batalla de Alarcos abandonaron esta plaza. Años más tarde el rey Alfonso IX de León cedió la plaza de Alcántara, tomada a los moros en 1213, a la Orden de Calatrava, y ésta a la del Pereiro en 1217. Desde entonces la Orden abandona el nombre antiguo para recibir definitivamente el nombre de Orden de Alcántara.

La Orden de Santiago, tercera de las grandes órdenes hispanas, nació también en tierras leonesas con el doble fin de luchar contra el infiel y la defensa del camino de las peregrinaciones, para amparar a los peregrinos que iban a visitar el sepulcro del Apóstol. La ciudad compostelana tiene enorme importancia en la historia medieval, importancia que sólo comparten Roma y Tierra Santa. Fuera o no el sepulcro del Apóstol el que descubriesen en Iria-Flavia, lo cierto es que su descubrimiento impulsó los ánimos de los cristianos europeos medievales. Las peregrinaciones comienzan, y desde muchos puntos se trasladan los caminantes a Compostela. Esta peregrinación se incrementa con la llegada de los cluniacenses a España y la formación del camino de Santiago o camino Francés por Sancho III de Navarra. Pero con la creación de este camino los peregrinos encontraban muchas dificultades a lo largo del recorrido. Faltos de protección, quedaban a merced de los bandoleros. De ahí que se pensase en la protección de estos creyentes y naciese esta Orden, que tenía como antecedente la de San Juan y, sobre todo, la del Templo.

Aunque el origen de la Orden puede comprobarse, algunos historiadores lo han querido enlazar con hechos imaginarios. Intentan enlazarla con Ramiro I y la supuesta batalla de Clavijo; otros creen que su origen se remonta a tiempos de Fernando I. Se basan en un privilegio real dado al convento de monjas de Santa Ana en Salamanca en 1036. En el prólogo de la regla de la Orden se habla claramente de su origen. Nace en la minoridad de Alfonso XI de Castilla, cuando peleaban duramente por el poder los Castros y los Laras, llegando al reino de León los ecos de estas turbulencias y poniendo en peligro la consistencia de los cristianos frente al lozano empuje de los árabes (Almohades). «Y los caballeros, veyendo el gran peligro que estaba aparejado a los cristianos, inspirados por la gracia del Espíritu Santo para repremir a los enemigos de Cristo y para defender su Santa Iglesia, fizieron de sí muro para quebrantar la soberbia y furia de aquellos que

eran sin fe, y pusieron la cruz en sus pechos en manera de espada, con la señal e invocación del bienaventurado Apóstol Santiago...»

Impulsores de esta Orden fueron los caballeros leoneses Suero Rodríguez y Pedro Fernández, ayudados por el Obispo de Salamanca Pedro Suárez de Deza. La Orden se constituyó en 1170 con el título de Congregación de los Fratres de Cáceres, siendo aprobada por los arzobispos de Toledo y Santiago y obispos de León, Zamora y Astorga. Los trece caballeros fundadores se incorporaron al monasterio de Canónigos Seglares de Loyo, y el rey Fernando II de León les cedió la villa de Cáceres, recién conquistada. En 1171 aparece ya bajo la advocación de Santiago. El Arzobispo de Santiago, con el consentimiento de los Canónigos, hizo un pacto de hermandad con el maestre admitiéndole por Canónigo, poniéndole a él y a su Orden bajo la protección del Apóstol y asignándole la mitad de los ingresos por el voto del Apóstol en Zamora, Salamanca, Ciudad Rodrigo y Transierra. El Arzobispo sería considerado como miembro de la Orden. Este mismo año, en documento real, la Orden era llamada ya «Orden de Santiago». En 1172 se extendía a Castilla, y habiendo llegado a España el Cardenal Jacinto, legado del Papa, el Maestre y los frailes se adelantaron a Soria a recibirle implorando la protección y el reconocimiento de la Iglesia. En 1175, Alejandro III daba la bula *Benedictus Deus*, por la cual era reconocida la Orden de Santiago.

En Castilla se establecieron algunas otras órdenes que no prosperaron.

### Régimen interno

Dentro de cada orden había una jerarquía establecida de mayor a menor y más o menos coincidente en todas ellas. Las órdenes militares se fijan en las órdenes religiosas y se someten a sus reglas, pero parece haber una pequeña diferencia entre las órdenes nacionales y extranjeras. En las órdenes de Tierra Santa se tiende más a la regla de San Agustín reformada por los cluniacenses. En España se adopta la regla de San Benito según la reforma del Cister, más austera que la anterior. Hay quien trata de ver aquí más religiosidad por parte de los hispanos, una peculiaridad de acuerdo con su carácter. Esta diferencia puede ser puramente casual debido a que los fundadores estaban en contacto con los cistercienses en aquel momento, puesto que esta Orden había superado a la otra en importancia.

Dentro de las órdenes existía una división entre sus miembros. Los hospitalarios establecían una separación entre caballeros, frailes o capellanes y sirvientes. División parecida existía en el



Jerusalén. Otra vista. Iglesia del Santo Sepulcro.

Templo. Los miembros podían ser caballeros, sergents o clérigos. Los primeros eran nobles y los únicos que podían regir los conventos y alcanzar dignidades. Los sergents eran burgueses ricos que entregaban sus bienes a la Orden y en ella hacían de intendentes o escuderos. Los clérigos eran los capellanes. La jerarquización comprendía las seis dignidades siguientes: maestre, comendador mayor, clauero, prior, sacristán mayor y obrero mayor. A medida que avanza el tiempo van apareciendo otros cargos en distintas órdenes: coadjutor, subclauero, subprior, alguacil mayor y alférez. Famosos por los problemas que originaron son los comendadores y sus encomiendas.

Tal como se desarrollan los acontecimientos en la época medieval, era necesario la creación de estas instituciones. De un lado la profunda fe religiosa, de otro la lucha contra el infiel. El monje y el caballero, el monje guerrero y el caballero devoto eran los dos tipos característicos del feudalismo en Europa. Las órdenes pretendían reunir cuanto podían y exigían la idea de la Cruzada: fe militante, vocación de martirio, obra pía y caritativa cerca de los pobres y enfermos, lo que por cierto estaba en contradicción con las formas brillantes y atrayentes. Así como el papa atribuía a San Pedro y justificaba en su nom-

bre toda alegación de poder, así también estos caballeros monjes luchaban a mayor honra y gloria del patrón de su nombre y de la idea que le informaba, ante todo contra el infiel, mas pronto también contra los poderes seculares.

Pero el tiempo pasa. Las órdenes se van haciendo poderosas en hombres y riquezas. La forma de vida medieval dominada por el feudalismo necesariamente tenía que hacer poderosas a estas órdenes. Precisamente debido a su actuación: ya ayudan a los reyes en la lucha contra los infieles, ya actúan en las luchas de los distintos reyes entre sí o de los reyes contra los nobles, o ya luchan contra los mismos reyes como señores feudales. De ahí que nazcan numerosas encomiendas y que las órdenes se extiendan por toda Europa. Los hospitalarios llegaron a poseer en el siglo XIII unas 19.000 casas, según algunos historiadores. Los templarios llegaron a tener en Europa 16.000 casas, una flota, bancos y muchos tesoros, lo que les permitió intentar la compra de la isla de Chipre.

Los reyes hacían frecuentes donaciones. Jaime I de Aragón es ayudado por los hospitalarios, por su maestre Fray Hugo de Folcarquer, en la conquista de Mallorca, y por eso les donó las casas de Tarazona. La Orden de Santiago recibe enor-

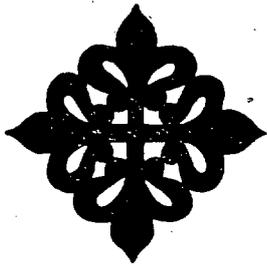
mes beneficios en León y Castilla. El rey de Inglaterra Enrique II le asigna 20 marcos de plata al año. Alfonso I de Portugal les cede Abrantes. En todas partes obtienen beneficios las órdenes. El máximo beneficio lo reciben templarios y hospitalarios de Alfonso I el Batallador, que les entrega en su testamento el reino de Aragón. La influencia de las órdenes militares es enorme. Este enorme poder tiene diversidad de consecuencias; de un lado originará choques violentos con las monarquías, de otro llevará a hechos lamentables.

Las monarquías se van haciendo más poderosas a medida que avanza el tiempo. En Europa, y sobre todo en Francia, se van imponiendo al feudalismo tras duras luchas. Las órdenes militares, con su poderío, formaban verdaderos señoríos feudales que a veces se hacían temibles al mismo rey. De ahí que surgiese el recelo por parte de éste. En Francia, Felipe Augusto es el primero que actúa radicalmente. El rey, gran enemigo del Papa Bonifacio VIII, temía a los templarios por sus extraordinarias y grandes riquezas. En aquel tiempo circulaban leyendas terribles de orgías y desórdenes sobre los miembros de esa Orden. El Papa Clemente V, del cual dependía directamente la Orden, intervino para protegerlos. Pero Felipe Augusto le amenazó, y ante el temor ordenó a todos los reyes de Europa (por la bula *Pastoralis Praemiale*) que procediesen como el rey francés, el cual había comenzado a poner en prisión a los caballeros incautándoseles sus bienes. Jaime II de Aragón recibió la bula estando en Valencia, en 1308; ordenó al comendador general y a los obispos de Valencia y Zaragoza que requiriesen a los templarios de su reino y que éstos compareciesen en Valencia en el Monasterio de Predicadores. El comendador de Aragón y otros caballeros fueron presos, pero la mayoría resistieron en los castillos que poseían hasta que las tropas reales los desalojaron. El Concilio de Vienne, en 1311, disolvió la Orden del Templo y ordenó que sus bienes se aplicasen a la del Hospital, excepto en Portugal, Aragón, Castilla y Mallorca. El rey de Aragón, Jaime II, mandó que se aplicasen los bienes a la fundación de un maestrazgo de Calatrava, pero sin depender de Castilla, sino del Monasterio Cisterciense de la Gran Selva, poniendo como capital a Montesa, en el reino de Valencia. Así queda fundada la Orden de Montesa, a la cual el rey Martín funde con la Orden de San Juan de Alfama, fundada por Pedro el Católico y en franca decadencia. El distintivo de la Orden fue la cruz encarnada de San Jorge. En Castilla, los bienes de los templarios pasaron en su mayor parte a la corona.

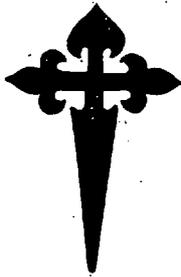
Las demás órdenes militares fueron mejor tra-

tadas. La Orden de San Juan, después de la conquista de Jerusalén por Saladino, se trasladó a San Juan de Acre. Los hospitalarios fueron echados de Oriente y se retiraron a Chipre y luego a París. En 1310 conquistaron la isla de Rodas, que poseyeron hasta 1522, año en que Solimán el Magnífico se la arrebató. Desde entonces vagaron durante siete años por diversas ciudades, hasta que Carlos I les cedió las islas de Malta, Gozo y Trípoli y pasaron a depender de España. Los teutones, al abandonar Jerusalén, se retiraron a Venecia. Esta Orden, grata a Federico II, fue mandada a los bastiones de las Siete Villas transilvanas para guardar la frontera; de allí pasaron a Prusia a petición del duque de Marsovia. Las condiciones para actuar allí eran muy favorables: había muchos herejes que convertir, buenas tierras para explotar, sin coyuntura para ambición de mando y predominio. El gran maestre consiguió la categoría de Príncipe Imperial, pero las tierras no se sometieron al imperio y dependían de la Santa Sede. Esta Orden terminó fundiéndose con la de los Hermanos de la Espada, que había cristianizado las comarcas de Curlandia y Livonia.

En España, el poder de las órdenes militares fue grande. En la Edad Media el ejército no era permanente. En caso de guerra acudían al llamamiento los señores laicos o eclesiásticos al frente de sus mesnadas. Desde fines del siglo XII estas mesnadas estaban constituidas especialmente por los Concejos y las Ordenes Militares. De ahí que éstas se convirtieran en uno de los principales elementos del ejército castellano-leonés; por otra parte, los maestros eran grandes caballeros o infantes y por su origen y el gran poder de las órdenes tenían una enorme personalidad e influencia política. Esta influencia se deja sentir en contra o a favor de los reyes. Recordando la minoría de Alfonso XI vemos que para hacer frente a los distintos bandos que luchaban, tres órdenes militares hicieron un pacto de alianza. Lo mismo ocurre en la lucha por la sucesión de Enrique IV, y sobre todo en la lucha de Pedro I el Justiciero con la muerte del maestre don Fadrique. Recordemos que entre los maestros se cuenta a don Alvaro de Luna, la sombra de don Juan II de Castilla y dueño de todo el reino; a Enrique de Viana, con fama de brujo y nigromante, al cual llevaría el marqués de Santillana a su obra «El Infierno de los Enamorados» a don Juan de la Cueva, el supuesto padre de doña Juana la Beltraneja; a don Rodrigo Manrique, el amigo de los amigos y león de los falsos y traidores, que será recordado eternamente por las coplas de su hijo Jorge Manrique. Los miembros de las órdenes a veces abusaron de su poder, y eso hace que si bien unas veces la literatura recuerde con buen



*Distintivo de la Orden de  
Calatrava*



*Distintivo de la Orden de  
Santiago*

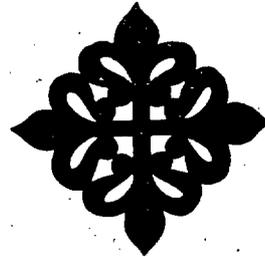
nombre a sus máximos representantes, otras los mencione con marcada ironía. Los comendadores eran en sus encomiendas poderosos señores feudales que cometían algunas veces frecuentes atropellos. Citemos al comendador de Calatrava Rodríguez Téllez Girón, muerto por sus súbditos, cuya historia recoge Lope de Vega en su obra «Fuenteovejuna». El gran dramaturgo español repite el mismo tema en su obra «Peribáñez y el Comendador de Ocaña».

Las arbitrariedades, la participación en las luchas internas y el enorme poder alcanzado, hacen que sean miradas con recelo por la Corona. De ahí que a la llegada de los Reyes Católicos, furibundos admiradores del centralismo, se incorporen estas órdenes a la corona, eliminando el cargo de maestro para dominarlas y dirigir las mejor. Desde este momento el poder político de las órdenes desapareció. No sólo por la labor de los Reyes Católicos, sino porque estaba naciendo una nueva concepción histórica que reformaría fundamentalmente las condiciones sociales medieva-

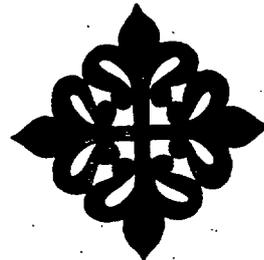
les. En el siglo XV se trazan los cimientos del Renacimiento, y el mundo medieval, con múltiples ejemplos de protesta, se agosta. Este agostamiento lleva consigo la muerte de sus características, por eso languidecen las órdenes militares o cambian de carácter, precisamente porque habían sucumbido los pilares en que se fundamentaban. Ya no tenían razón de ser, y su vida se apaga, quedándose estática, como el recuerdo de un pasado glorioso.

#### BIBLIOGRAFIA

- «Historia de las Ordenes de Caballería», Madrid, 1894 (5 tomos).
- «Historia de España»: Soldevila.
- «Historia de España»: Bustamante Urrutia.
- «Historia de España»: Ballesteros.
- «Orígenes del español»: Menéndez Pidal.



*Distintivo de la Orden de  
Montesa*



*Distintivo de la Orden de  
Alcántara*

# Normas sobre Colaboración

---

EJERCITO se forma preferentemente con los trabajos de colaboración espontánea de los Oficiales. Puede enviar los suyos toda la Oficialidad, sea cualquiera su empleo, escala y situación.

También publicará EJERCITO trabajos de escritores civiles, cuando el tema y su desarrollo interese que sea difundido en el Ejército.

Todo trabajo publicado es inmediatamente remunerado con una cantidad no menor de 800 pesetas, que puede ser elevada cuando su mérito lo justifique. Los utilizados en la Sección de «Información e Ideas y Reflexiones» tendrán una remuneración mínima de 250 pesetas, que también puede ser elevada según el caso.

La Revista se reserva plenamente el derecho de publicación; el de suprimir lo que sea equivocado o inoportuno.

Acusamos recibo siempre de todo trabajo recibido, aunque no se publique.

## Algunas recomendaciones a nuestros colaboradores

Los trabajos deben venir escritos a máquina, en cuartillas de 15 renglones, **CON DOBLE ESPACIO** entre ellos.

Aunque no es indispensable acompañar ilustraciones, conviene hacerlo, sobre todo si son raras y desconocidas. Los dibujos necesarios para la correcta interpretación del texto son indispensables, bastando que estén ejecutados, aunque sea en lápiz, pues la Revista se encarga de dibujarlos bien.

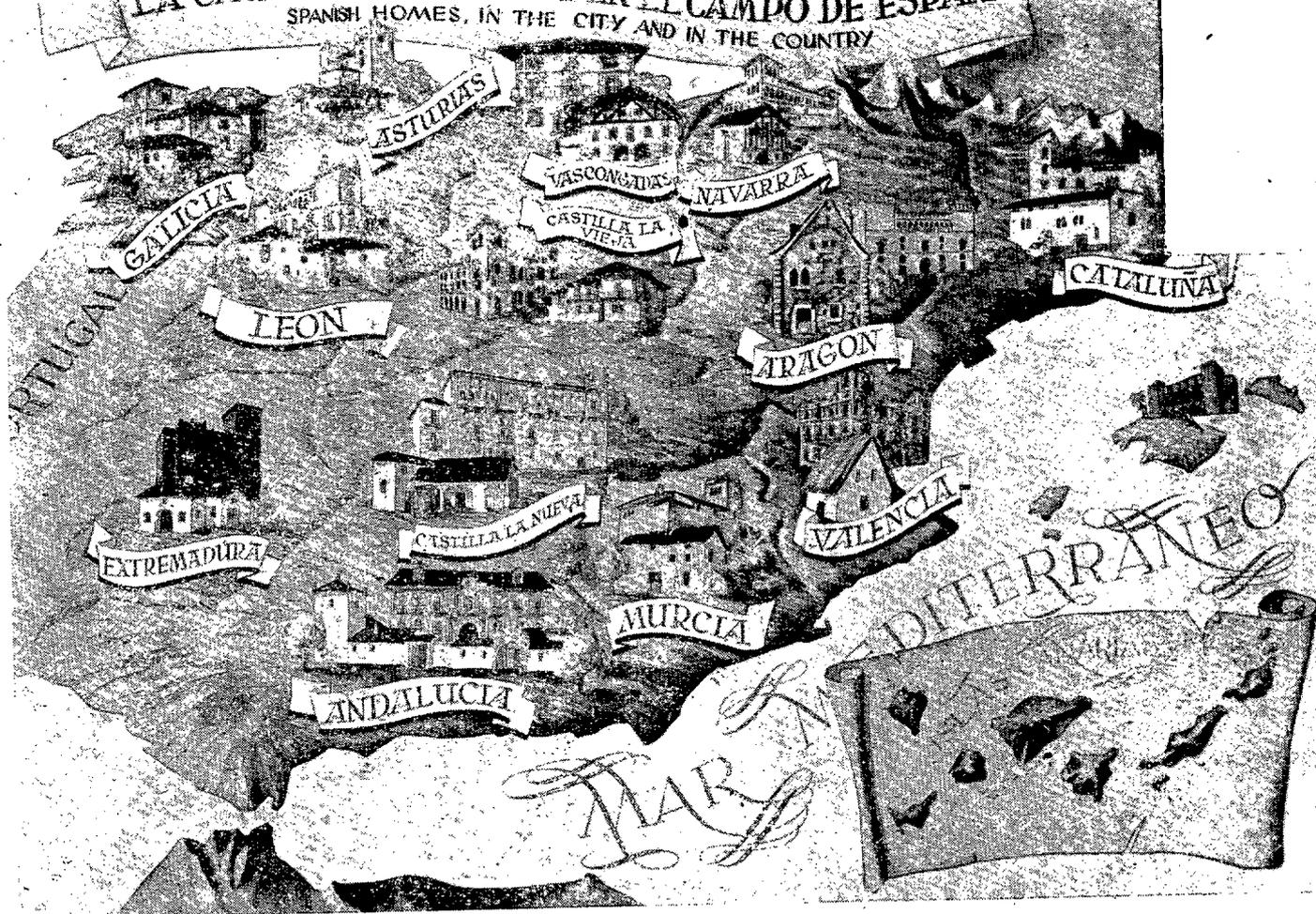
Admitimos fotos, composiciones y dibujos en negro o en color, que no vengán acompañando trabajos literarios y que por su carácter sean adecuados para la publicación. Las fotos tienen que ser buenas, porque en otro caso no sirven para ser reproducidas. Pagamos siempre esta colaboración según acuerdo con el autor.

Toda colaboración en cuya preparación hayan sido consultadas otras obras o trabajos, deben ser citados detalladamente y acompañar al final nota completa de la bibliografía consultada.

En las traducciones es indispensable citar el nombre completo del autor y la publicación de donde han sido tomadas. No se pueden publicar traducciones de libros.

Solicitamos la colaboración de la Oficialidad para «Guión», revista ilustrada de los mandos subalternos del Ejército. Su tirada hace de esta Revista una tribuna resonante donde el Oficial puede ampliar su labor diaria de instrucción y educación de los Suboficiales.

De las remuneraciones asignadas a todo trabajo se deducirá el 7,5 por 100 por Impuesto Rendimiento Trabajo Personal



## España de hoy y de mañana

Rinaldo Panetta (traducción de la revista italiana «L'Universo», por el General ARIZA GARCIA).

(Continuación. Ver núm. 327, de mayo de 1967, de Ejército.)

### Agricultura

Las mejoras que se propone conseguir el vigente Plan de Desarrollo son:

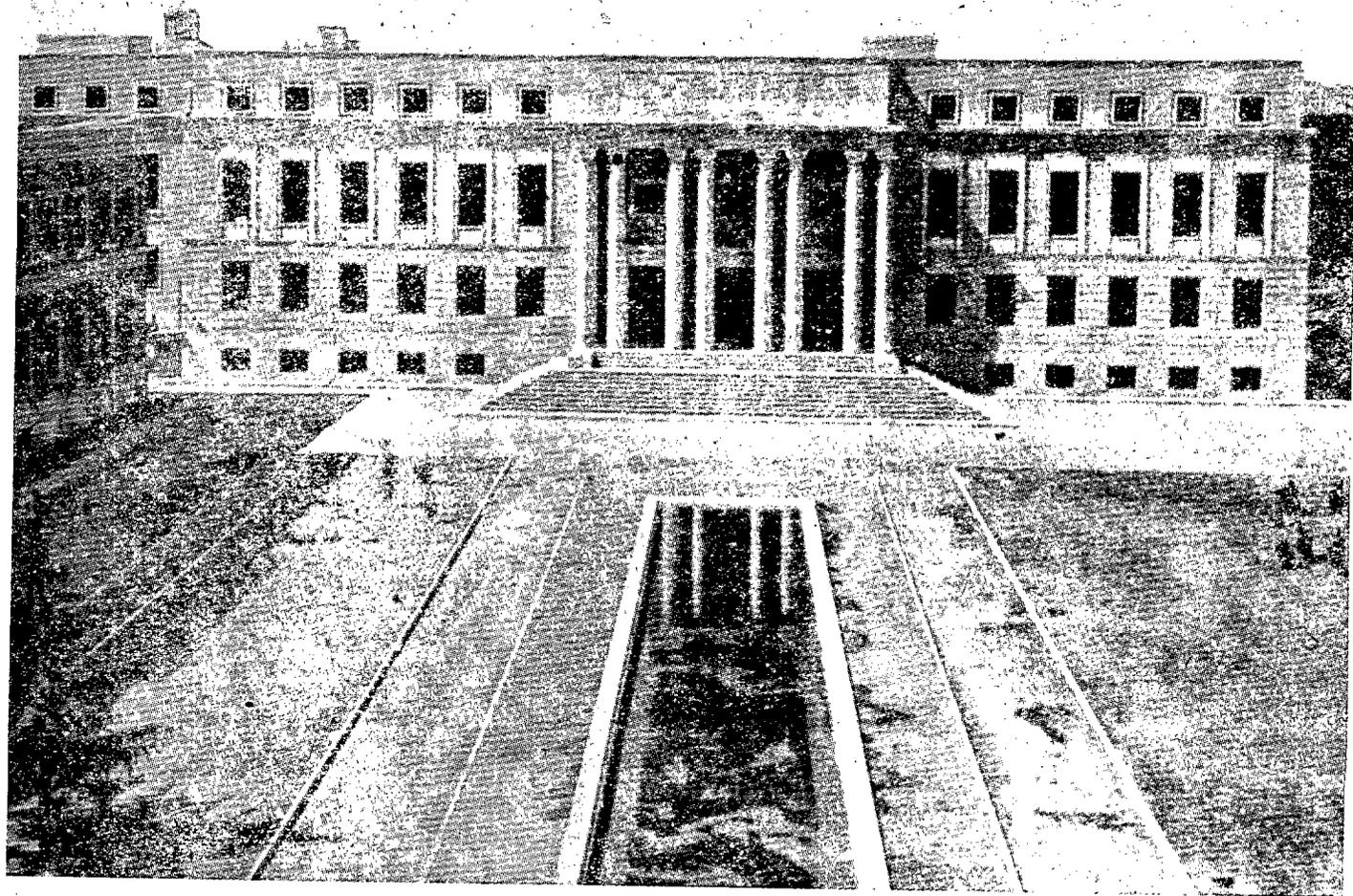
- aumentar la producción agrícola. Tal objetivo aspira a que puedan emplearse en industrias y servicios unas 340.000 personas de las que ahora absorbe la agricultura;
- producir a costos adecuados los bienes solicitados por el consumo nacional, satisfaciendo, en la mayor medida posible, la demanda interior;
- desarrollar las producciones destinadas a la exportación. La producción de agrios deberá superar dentro de 1967 los dos millones de toneladas, los de otros frutales los 2,9 millones y la de aceite de oliva las 500.000 toneladas;
- mejorar la infraestructura mediante la pue-

ta en riego de 300.000 Ha. de terreno, repoblando forestalmente 480.000 Ha. y consolidando 300.000 Ha. más;

- acelerar el proceso de la mecanización agrícola, cuyo parque de tractores deberá pasar de 99.000 unidades en 1962 a más de 200.000 en 1967;
- modificar las dimensiones de las explotaciones agrícolas por medio de «concentraciones parcelarias», cooperativas, etc.;
- desarrollar la formación profesional de los aprendices y trabajadores agrícolas;
- defender los salarios a través de una política de precios debidamente coordinada con las importaciones de determinados productos.

### Industria

En relación con la industrialización durante el cuatrienio, el Plan ha previsto lo siguiente:



Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- reestructurar el sector siderúrgico mediante la modernización del instrumental y maquinaria para producir a costos más bajos y elevar la producción a 4,5 millones de toneladas en 1967;
- duplicar la producción de aluminio de 1962, alcanzando las 70.000 toneladas;
- aumentar la producción del cemento para obtener 13,5 millones de toneladas;
- incrementar las industrias químicas a un ritmo anual del 10 por 100; en el mismo tiempo, la producción de fertilizantes deberá crecer en un 17 por 100 anual. La entrada en servicio de varias industrias petrolquímicas permitirá el rápido aumento de materias primas para la fabricación de plásticos;
- aumentar la construcción de maquinaria, duplicando la producción de vehículos (200.000 automóviles y 50.000 vehículos industriales) y triplicando la producción de tractores (28.000 unidades al año);
- acelerar el ritmo de expansión de las industrias alimenticias, de la madera y textiles;
- activar entre las pequeñas y medias empresas todas las formas posibles de actividad asociada.

#### Energía

Se trata de:

- reestructurar y modernizar la industria minera del carbón para obtener un volumen de 20 millones de toneladas anuales;
- aumentar la producción de energía eléctrica a un ritmo anual del 11,5 por 100 para alcanzar en 1967 una producción de 39.000 millones de kw/h.; ello se hará a base de continuar la construcción de embalses y servirlos mediante centrales hidroeléctricas, al mismo tiempo que se potencian las centrales térmicas en servicio;
- aumentar la capacidad del refino de petróleo para cubrir en 1967 la demanda interna, que se prevé será de 15,2 millones de toneladas de crudo al año;
- iniciar la producción de energía nuclear con la construcción de dos centrales tipo DON e iniciar la instalación de tres grandes cen-

trales con capacidad unitaria de 300.000 kw.

En 1967, la capacidad de extracción de uranio será de mil toneladas anuales.

- incrementar la producción de gas. Para este mismo año está previsto llegar a un volumen de mil millones de metros cúbicos de gas natural, con la entrada en servicio del primer gaseoducto experimental.

### Transportes

Para el cuatrienio 1964-67, el Plan establece lo siguiente:

- mejorar la red de carreteras. Los trabajos referentes a la consolidación y ampliación de las arterias de la Red Azul se extenderán a unos 10.000 kms. Además deberán terminarse 195 kms. de autopistas;
- mejorar y modernizar los transportes ferroviarios, dando preferencia a la renovación de 2.760 kms. de vía. Se pondrá en servicio nuevo material móvil, entre el que se cuentan 6.000 vagones, 73 locomotoras Diesel de línea y 75 de maniobra, 30 automotores con remolque y 20 unidades eléctricas. Aparte de esto se pondrán en servicio 10 trenes Talgo que se unirán a los 4 existentes en servicio;
- dotar a los principales puertos de material flotante y de maniobra necesario para lograr mayor rapidez en las operaciones portuarias; entre otros la puesta en servicio de 470 nuevas grúas con sus servicios adecuados y la construcción de muelles por un total de 18 kilómetros en los puertos de mayor tráfico;
- mejorar los aeropuertos para eliminar las deficiencias existentes en sus infraestructuras, completando las pistas de vuelo y la instalación de servicios en los de Madrid, Palma de Mallorca, Las Palmas, Málaga, Valencia, Fernando Poo, Sevilla e Ibiza, y disponiendo para recibir reactores de corto radio de acción los de San Sebastián, Bilbao y Santiago de Compostela; también se incrementará la flota de las aerolíneas nacionales con ocho aviones «DC-8» para transportes a grandes distancias, 12 «Caravelle» para los transportes a distancias medias, 10 reactores de corto radio de acción y 10 aviones convencionales de corto tonelaje.

Las inversiones en los sectores sociales se distribuyen así:

- a) Construcción de viviendas y nuevos poblados, 65.459 millones.
- b) Sanidad y asistencia social, 3.759 millones.
- c) Escuelas de todos los grados e institutos profesionales, 22.858 millones.

d) Servicios de información, 544 millones.

e) Construcción y mantenimiento de cuarteles, edificios públicos, etc., 5.565 millones.

Mientras en el sector de producción los mayores gastos se han asignado —como hemos visto— a la agricultura, a los trabajos de irrigación y a los transportes, aquí las inversiones mayores se fijan en la construcción de casas y gastos de enseñanza.

### Viviendas

Está previsto:

- construir más de 720.000 viviendas, de ellas 600.000 se beneficiarán de la intervención del Estado. El esfuerzo financiero será directo, sobre todo en la construcción de casas de renta baja y media, y para las realizaciones urbanísticas y de servicios comunes de los cuales se sienta mayor necesidad. Así, el «Metro» de Madrid se prolongará en 17 kilómetros, y el de Barcelona en 18.

### Sanidad y asistencia social

El Estado se propone:

- proseguir la acción sanitaria en los campos de la medicina preventiva y en la curativa, de modo particular en el de la higiene infantil y en el ámbito rural. La capacidad de los hospitales se elevará en 2.200 camas;
- intensificar la asistencia sanitaria a los niños y ancianos, y en particular a la rehabilitación y readaptación de los inválidos al trabajo. También se activará al máximo la creación de centros de asistencia social en los suburbios y en los barrios obreros de las grandes ciudades.

Es de destacar que la criminalidad se ha reducido de 301 homicidios registrados en 1935 a 84 cometidos en 1962. A este propósito anotaremos que los reclusos han pasado de 34.500 en 1935 a 11.395 en 1963. España es el segundo país del mundo con menor número de población encarcelada.

### Escuelas de todo orden e institutos profesionales

Afrontemos, por último, el tema de la «Enseñanza».

En realidad, la escuela figura en primer término en el sector de inversiones del Plan de Desarrollo: «la escuela antes de todo y ante todo». La escuela ha constituido siempre un punto «doloroso» en el país; su atraso tiene raíces profundas que se insertan en tiempos remotos, pero ahora que la nación está metida en un proceso de desarrollo en sentido moderno, se ha sentido la necesidad de disponer de numerosos cuadros profesionales preparados en todos los campos.

Los promotores del Plan de Desarrollo, sabedo-

res de la situación y estimulados por el deseo de preparar las futuras promociones de científicos, ingenieros; técnicos, dirigentes, empleados y obreros especialistas, han dispuesto algunas medidas necesarias, dedicando a favor de la escuela casi 23 millones para investigación en este primer cuatrienio.

Los objetivos (los primeros de la larga reforma) los expondremos a continuación, pero les haremos preceder de algunas consideraciones en las que se han basado los autores del Plan.

#### Escuelas elementales

El déficit de las aulas se valúa en 27.550 locales, y el período obligatorio escolar es todavía el más bajo de Europa. La dispersión rural ha dado lugar a la existencia de 43.000 escuelas, con un solo maestro y al consiguiente bajo nivel de la enseñanza.

**Objetivos:** construir 16.330 aulas de escuela elementales; potenciar la dotación de material pedagógico y aumentar la edad de escolaridad obligatoria hasta los catorce años, de los doce en que está actualmente.

#### Escuelas medias

Los estudiantes de grado medio son cerca de 722.000, es decir una quinta parte de los jóvenes con edad comprendida entre diez y los diecisiete años (que son 3,5 millones en total). El porcentaje es demasiado bajo, como lo es la proporción entre alumnos de escuelas medias técnicas y de escuelas no técnicas (Bachillerato): 220.000 frente a 500.000. Insuficiente el número de institutos para las necesidades; deberán crearse unos 650.000 puestos de estudio. Además hay escasez de profesores.

**Objetivos:** aumentar la capacidad de las escuelas media y crear unos 79.000 puestos de estudio.

#### Escuelas profesionales

Su número es absolutamente insuficiente. Las 85.000 plazas de estudio actuales deberán aumentarse hasta 160.000. Se nota un gran abandono de los estudios por parte de un fuerte porcentaje de los alumnos apenas conseguida una primera formación.

**Objetivos:** intensificar la formación profesional, creando 97.500 nuevos puestos de estudio en las escuelas profesionales.

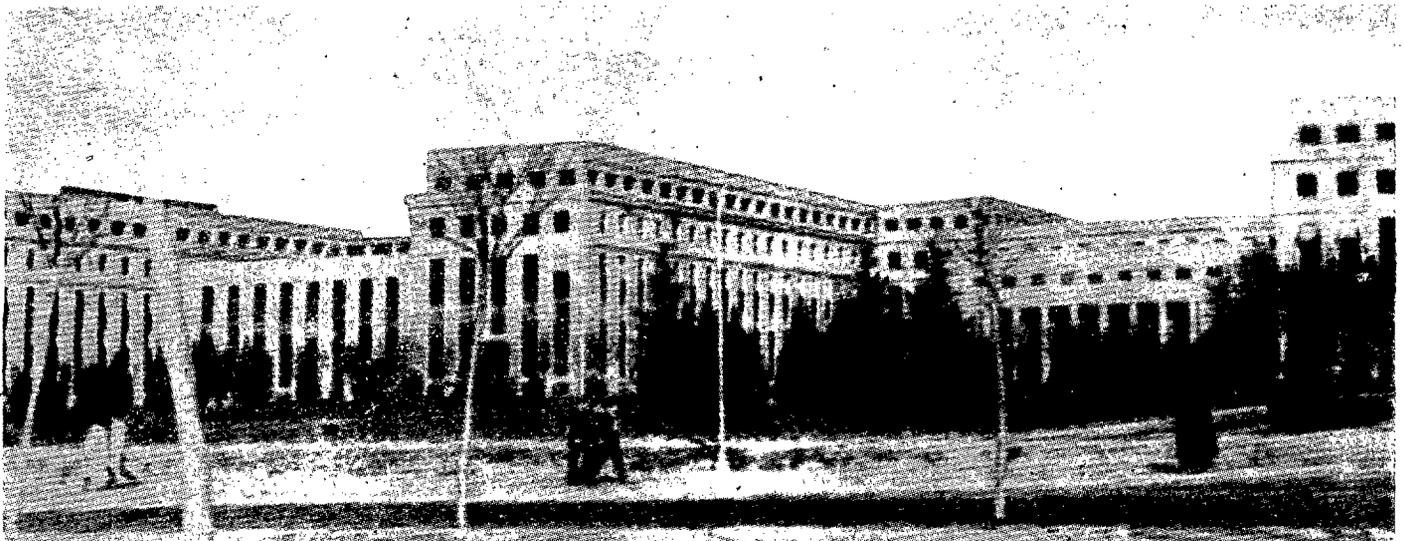
#### Universidad

El número de estudiantes, que es de 63.849, representa una proporción muy reducida en orden a la población estudiantil. Si lo comparamos con Francia, los estudiantes universitarios españoles deberían ser 160.000, y si la comparación la hacemos con Italia, ese número sería de 105.000. En España existe un profesor por cada 744 personas activas; en Francia, uno cada 120; en Bélgica, uno por cada 223, y en Italia, uno por cada 238.

Si la Universidad no responde de lleno a las exigencias del país, las causas hay que buscarlas en varias fuentes, entre ellas: abandono prematuro de los estudios —sin haber conseguido la licenciatura— de parte de muchos estudiantes (en Veterinaria, el 29 por 100, en Económicas y Comerciales el 80 por 100); insuficiente número de secciones en la facultad de Ciencias y en la de Letras también; en las primeras falta de adecuada estructuración y de instalaciones para la formación profesional y técnica específica. En todas debe aumentarse y estructurarse el cuerpo docente. Es preciso tratar de preparar un mayor número de profesores para las escuelas medias.

**Objetivos:** poner las enseñanzas universitarias en condiciones de hacer frente al desarrollo del país. Se crearán 22 nuevas secciones entre las

#### CIUDAD UNIVERSITARIA.—Facultad de Medicina.



facultades. Se estimulará, sobre todo, la formación de ingenieros, creando 4 nuevas escuelas de Ingenieros; se crearán 6.000 nuevas plazas de estudio para técnicos de grado medio y 10.000 de grado superior. Se dará un gran impulso a la investigación científica, así como a la formación del personal docente requerido para hacer frente a las necesidades anteriores.

#### Enseñanzas extraescolares

En 1960, el analfabetismo en España era del 7 por 100 entre la población comprendida entre los diez y los sesenta y cuatro años de edad; ello suponía un total de 1.800.000.

**Objetivos:** Acelerar al máximo la lucha contra el analfabetismo, en especial en las zonas rurales, incluso mediante el empleo de las modernas técnicas televisivas. Para el desarrollo de estas misiones se han presupuestado 95 millones de pesetas.

Serán construidas escuelas de Artes y Oficios con capacidad media de unas 400 plazas, así como bibliotecas en capitales de provincias, en los centros con más de 50.000 habitantes y en pueblos de 2.000 habitantes.

\* \* \*

### Capítulo Octavo

#### CARA AL MAÑANA

Precisados los objetivos y las líneas generales para alcanzarlos, los promotores del Plan han debido sopesar, en forma realista, no sólo las posibilidades de éxito, sino los obstáculos a superar.

Los principales obstáculos se han estimado ser los siguientes:

- bajo porcentaje de la población activa en relación con la total. En relación con el censo de 1960 representa el 38,1 por 100 de más de 30 millones de habitantes (11.634.000 personas activas). Esta baja proporción se debe, en gran parte, a la fuerte masa de emigrantes que cada año abandona el país para trabajar en el extranjero. En los años 1955-61 marcharon a Centro y Suramérica unos 325.000 obreros, en tanto que se estima trabajaban en distintos países europeos cerca del millón de trabajadores;
- elevada proporción de población activa dedicada a la agricultura. En 1960 tal proporción resultaba ser el 41,7 por 100 de la población activa, contra una media del 21,4 por 100 en los países del Mercado Común. Por otra parte, el sector agrícola está afectado de una permanente crisis estructural.

Sólo el 20 por 100 de la población activa agrícola puede vivir al nivel del resto de la población;

- baja productividad del sistema económico. La producción produce una renta «per capita» de 336 dólares, frente a 1.250 de Suiza, 1.250 de Inglaterra, 1.215 de Alemania Occidental, 1.200 de Bélgica, 1.125 de Francia, 940 de Holanda, 740 de Austria y 607 de Italia;
- reducido volumen de las exportaciones frente a las importaciones. En 1963 las importaciones representaron unos gastos de 116.456 millones de pesetas, contra 44.056 millones de pesetas de ingresos por exportaciones, con lo que la balanza comercial supuso un déficit de 72.400 millones de pesetas;
- la irregular distribución de la renta nacional. Bástenos referirnos a la agricultura con algunos ejemplos: en la provincia de Córdoba el porcentaje de la población activa dedicada a industrias primarias representaba en 1957 el 66 por 100. El salario medio era de 39 pesetas; la tercera parte de la provincia pertenecía al 1 por 100 de los propietarios.

El total de la población agrícola española representa el 11 por 100 del consumo nacional. Las cifras relativas a la repartición de la tierra son, pues, más que elocuentes: de los componentes de la población agrícola activa sólo el 18,3 por 100 son propietarios, y de ellos 10.500 poseen más de 250 hectáreas. En cuanto a las inversiones, sólo el 14 por 100 del total (menos del 3 por 100 de los ingresos globales del país) se han destinado a mejorar a la agricultura, que, por el contrario, ha producido la tercera parte del capital nacional. Se puede fácilmente imaginar la dramática realidad humana que palpita bajo estas frías cifras.

Las posibilidades a favor del éxito del Plan están constituidas por los siguientes factores positivos:

- importantes reservas de capital humano que posibilita el aumento de la población activa y el transferir mano de obra agrícola a la industria y a los servicios. Como hemos indicado, está calculado que en el cuatrienio del Plan podrán derivarse de la agricultura unos 340.000, con lo que la población agrícola se habrá reducido en 1967 al 33 por 100 de la total nacional, obteniéndose en el mismo plazo un aumento de renta agrícola al ritmo de un 4 por 100 al año;
- la creciente vitalidad del espíritu de empresa y la satisfactoria preparación técnica de la administración;

- el aumento de las inversiones, documentado por el incremento registrado en los últimos años: 77.000 millones de pesetas en 1959, 170.000 en 1962;
- el creciente aumento de las aportaciones extranjeras;
- el equilibrio financiero debido al creciente aumento de las exportaciones, al turismo y a las remesas de los trabajadores españoles en el extranjero;
- las reservas de oro y divisas convertibles, que sobrepasan los mil millones de dólares.

\* \* \*

Ahora, y en este punto de nuestro trabajo, será conveniente dar a conocer al lector algunos datos con los resultados logrados en el primer año del Plan, esto es, en el año 1964.

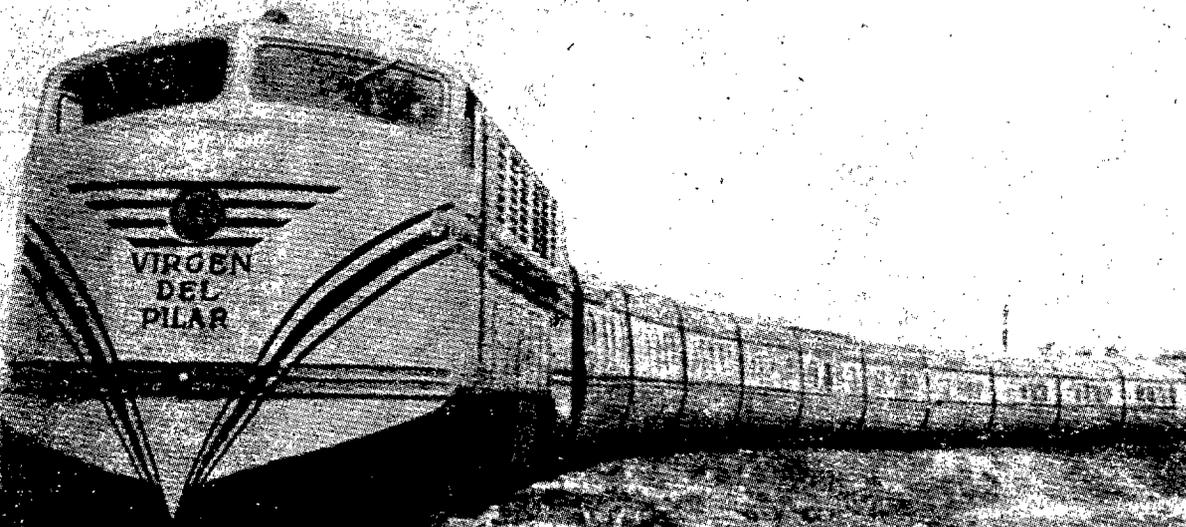
Por lo que se refiere a la demanda por parte de sociedades y empresas privadas para el establecimiento de industrias en los Polos, se comunicaron oficialmente los siguientes datos:

- Industrias a establecer en una 1.ª fase: 351 por 23.481 millones y 44.364 puestos nuevos.
- Industrias a establecer en una 2.ª fase: 274 por 12.785 millones y 22.335 puestos.

En cuanto se refiere a la situación general, si nos atenemos a lo escrito en el «Estudio económico sobre el año 1964» publicado por el Centro de Estudios del Banco Central, podíamos establecer lo siguiente:

- En término monetario, la renta nacional ha aumentado el 9,8 por 100; en término real, la renta nacional por habitante creció un 5,2 por 100; y en término monetario un 8,8 por 100;
- en el sector agrícola se ha producido una crisis con una sensible reducción de la producción, debidas a las malas cosechas de cereales y aceite, a la emigración rural hacia los centros industriales de la península y al exterior;
- en el sector industrial se ha producido una mejora en todos los ámbitos. Ha sido más acentuada en los sectores eléctrico, con un 14,3 por 100, en total 29.600 MW/h.; siderúrgico, con un 8,6 por 100 y 2,6 millones de toneladas en el químico. El aumento más espectacular se ha logrado en la producción auto, con un incremento del 52 por 100 sobre 1963 y un total de 117.950 unidades;
- en el sector del cemento, la producción ha sido de 8.115.000 toneladas, con un aumento del 14,3 por 100;
- las importaciones aumentaron en un 13 por 100, con un total de 2.150 millones de dólares, para cubrir las necesidades de bienes instrumentales, como para cubrir los déficits en alimentos por malas cosechas. Las exportaciones han superado el 25 por 100 las del

El tren "Talgo", de invención española  
The "Talgo" train, an Spanish invention



año anterior; el déficit de la balanza de pagos ha sido de 1.300 millones de dólares;

— las inversiones extranjeras han supuesto dentro del año, y con autorización del gobierno, 59,7 millones de dólares, haciendo un total, desde 1952, de 253,6 millones;

— un vertiginoso aumento de turistas se ha logrado, con un total de 14 millones y una aportación de divisas que se aproxima a los mil millones de dólares, suponiendo un aumento del 31 por 100 sobre 1963. Tal porcentaje ha sido el más elevado entre los países europeos visitados por los turistas.

El primer año del «Plan de Desarrollo Económico y Social» se ha cerrado, por tanto, con una esperanza muy satisfactoria, si bien con alguna incertidumbre, rémora o sombras en algunos sectores. Así, consecuencia del aumento de puestos de trabajo, aumento de salarios, del «Boom» turístico y, en general, por el propio desarrollo, ha aumentado la «demanda», especialmente en géneros alimenticios y bienes de consumo. Por no haber correspondido una adecuada producción, se ha producido una contracción o una insuficiencia de la «oferta» y la inevitable alza de precios y el aumento general del costo de vida.

Se trata, sin embargo, del fenómeno común a toda economía en expansión y al creciente bienestar económico y social de los que la sociedad española comienza a disfrutar.

No se puede analizar la consistencia y la eficacia del plan por la simple confrontación entre las previsiones del mismo y las realidades conseguidas en un solo año de funcionamiento. Un plan de desarrollo es como una fotografía: puede mostrar la figura externa de una persona, pero difícilmente nos podrá revelar su inteligencia, sus pensamientos, su trabajo psíquico y espiritual, el estado de su salud.

De todos modos, las experiencias adquiridas y los resultados conseguidos no cabe duda servirán a las competentes autoridades responsables como lecciones para esquivar las posibles desviaciones o contenerlas en límites no muy apreciables.

El hecho es que España está en marcha. Su desarrollo está a la vista de todos; en 1964 lo han podido ver los 14 millones de extranjeros que la han visitado. Lo malo será que los futuros visitantes irán encontrando menos barato el coste de sus vacaciones sea en la Costa Brava, sea en las encantadoras playas de Levante o Sur.

Pero esperamos que sobre su vieja «piel de toro» subsistirán los trazos más salientes de su espíritu y de su alma tradicional: esos rasgos que la hicieron destacar en los siglos de la mediocridad, los que dieron vida a Trajano, Séneca y a Marco

Aurelio, al Cid Campeador, al Rey Católico, a los conquistadores, al Greco, Velázquez, Goya, Menéndez Pelayo, Ortega y Gasset, Unamuno... Son los rasgos determinantes tanto por el espíritu emprendedor del catalán y del vasco como del amor al terruño de los aragoneses, castellanos o andaluces, o del trabajo de los huertanos de Levante. Esos rasgos que inflaman de fervor religioso a todos los españoles ante la Virgen del Pilar de Zaragoza, ante Santiago en Compostela, ante la Macarena de Sevilla o ante el Cristo de Limpias.

Si España, a pesar de su industrialización y su moderna carrera hacia una vida más progresiva, conserva tales rasgos, será ciertamente un bien no sólo para ella, sino también para Europa.

\* \* \*

## APENDICE

### Radiografía de Madrid

Madrid, además de la capital de la nación, es el centro geográfico y la ciudad más populosa de España. Al mismo tiempo representa el símbolo de su actual desarrollo en todos los órdenes.

Situada en una meseta a 694 metros de altitud, es la capital más alta de Europa.

Data su origen del fin del siglo X; inicialmente fue un castillo árabe en la línea fronteriza ante el reino de Castilla y el moro de Granada. Hacia la mitad del siglo XVI, Carlos V transformó en palacio la antigua fortaleza, y en 1561 su hijo Felipe II la hizo capital del reino, trasladándola de Toledo. Tuvo así comienzo su desarrollo.

En 1570 la ciudad contaba con 30.000 habitantes, y en 1600 sobrepasaba los 600.000. En la segunda mitad del siglo XVIII, a principios del reinado de Carlos, III, se dilata el antiguo y angosto conglomerado urbano y se transforma en una ciudad con amplias calles, parques, plazas y avenidas. La última modernización sistemática del residual centro urbano antiguo tuvo lugar al principio de nuestro siglo; a ello siguió la construcción de los principales edificios modernos.

En 1910, la ciudad contaba con 560.000 habitantes. En 1930 se terminó la Gran Vía, amplia y suntuosa calle que constituye el eje principal de la metrópoli, llena de vida y de tráfico, con sus numerosos establecimientos, bares, cafeterías, hoteles y locales de espectáculos públicos.

En 1930, la ciudad cuenta ya con 883.000 habitantes. La guerra civil causó muchos daños, pero terminado el conflicto se empezó la reconstrucción a pesar del largo y dramático aislamiento a que fue sometida la nación durante y después de la segunda guerra mundial. Se embellece, se moderniza y se extiende por todos lados; así, en veinte años su extensión se ha hecho diez veces mayor, absorbiendo en un cuerpo único las

varias aglomeraciones urbanas de sus contornos. Hoy día, el perímetro de la ciudad es de unos 170 kilómetros.

Los nuevos barrios residenciales, construidos en parte por el Estado y otros por iniciativa privada presentan un aspecto moderno, con ricas zonas verdes. Las casas se construyen, en general, por apartamentos de 3 ó 4 estancias más servicios. La actividad municipal, en pleno desarrollo, tiende a eliminar completamente las casas escuálidas y pobres, así como las chabolas de la periferia, comunes a todas las ciudades europeas.

La población, que en 1940 aumentó hasta un millón, alcanzó en 1960 los dos millones, y en enero de 1964, según el censo municipal, tenía ya 2.464.258 almas. Se calcula que en 1980 la capital de España reunirá los tres millones, y es probable que en el año 2000 alcance las proporciones de un Londres o de un Berlín.

Centro cultural de primer orden, con su Universidad, las innumerables instituciones de carácter histórico, literario y científico, las academias y museos y teatros, Madrid es también sede de complejos industriales y comerciales. A este respecto, es la segunda ciudad de España, después de Barcelona. En 1964 contaba con una actividad de unas 50.000 industrias de todo orden, mientras los locales de negocio eran 46.600, doble que en 1936. El grupo más numeroso —unos 12.000— lo forman los de artículos alimenticios.

Cada día abastecen a Madrid toneladas de alimentos que afluyen a través de la red de carreteras y ferrocarriles radiales: la huerta levantina envía frutas y verduras; Castilla la Nueva envía

casi todas las legumbres frescas; de Vigo, Bilbao, Valencia, Alicante, llegan enormes cantidades de pescados frescos.

El complejo urbano está servido por variados transportes públicos. En mayo de 1871 se inauguró el primer «tranvía de mulas», que hacía el recorrido Puerta del Sol-Calle de Alcalá-Barrio de Salamanca. En 1919 fue inaugurado el «metro», que con centro en la Puerta del Sol se extiende en una red radial de 40 kms. (el Plan de Desarrollo prevé la construcción de otros 18 kms.). Además circulan hoy día tranvías, autobuses, trolebuses y cerca de ocho mil taxis. Los automóviles privados, en el verano de 1964 eran unos 450.000.

Estos son algunos datos de la historia, desarrollo y estado actual de la capital de España. Pero ellos no pueden revelar el fuego que palpita en sus entrañas.

Madrid es España, toda la España, con sus grandezas y sus miserias, con su pasado y su futuro. Es como si el cielo español concentrase en Madrid la quintaesencia de su calor y Madrid irradiase, después, ese calor a todas las regiones, las provincias, las ciudades y los pueblos de las sierras y de las mesetas españolas.

Quizá por esto su nombre está profunda y apasionadamente grabado en el alma de los españoles desde el Cantábrico al Mediterráneo, desde el Mar de Vizcaya al Atlántico. No fue casual que durante la sangrienta guerra civil del 1936 al 39, en torno a Madrid se libraran las batallas más encarnizadas. Es que, más que por la capital de España, se luchó por el corazón de la nación, por el «corazón de España».



# DERECHO PAZ Y PACIFISMO

---

Teniente Coronel Auditor Emilio SERRANO VILLAFANE, Profesor de la Escuela de Estudios Jurídicos y de la Facultad de Derecho de la Universidad.

Tal vez el binomio Guerra-Paz, o la trilogía Guerra - Paz - Pacifismo nos hubiese obligado a hacer más completo este trabajo. Porque de la paz sólo puede hablarse en función de la guerra, o como cesación de la guerra, o como aseguramiento preventivo de que ésta no se producirá. Y esto no porque limitemos el concepto de paz a mera ausencia de lucha armada; sería minimizarla. La paz es mucho más, ya lo veremos. Pero es que, además, paz y guerra son conceptos-límite en el sentido de que cada uno está limitado por su contrario y en cuanto que cada uno supone el otro y ambos se definen recíprocamente; la idea de la paz aparece siempre, al menos como aspiración deseada, aun en medio de la guerra; y lucha, guerra y discordias están más o menos latentes aun en los hombres y grupos aparentemente más pacíficos. No es, sin embargo, de esta guerra del hombre consigo mismo —porque «milicia y lucha es la vida del hombre sobre la tierra»— de la que habríamos de hablar aquí. Y de la guerra como **discordia armada** en sus más variados aspectos y dimensiones, se ha escrito tanto y tan documentadamente en nuestra propia «Revista» que no sería fácil evitar inútiles repeticiones. Quede así justificado nuestro limitado título: Derecho, Paz y Pacifismo.

También los nombres tienen historia, y pocos acaso tan brillante como la de la paz. Una inmensidad de paz preside el orden ontológico de los

seres: paz dice calladamente la tierra, paz nos anuncia el cielo, la paz brota de las luchas por la vida, la paz es la suprema armonía de las disonancias, paz en la guerra misma. La paz del individuo y de la casa, de la familia y de la ciudad, la paz del mundo y de los seres todos, constituye la «tranquilidad del orden», que es como San Agustín entiende la paz. (*De Civitate Dei*, lib. XIX, c. 13). Cuando se oyó —dice Dante— una voz de arriba sobre los pastores, no les dejó riquezas ni honores, ni salud ni fuerza, sino paz (*De Monarchia*, libro I, V).

Esta concordia «cósmica» que constituye el admirable orden del universo, en virtud del cual cada cosa se encuentra en el lugar que le corresponde (en eso consiste el orden), se traduce en el plano humano en la «concordia del alma», de que nos hablaban, a tantos siglos de distancia, nuestros Séneca y Luis Vives y que es condición indispensable para la paz entre los hombres y para la paz entre los pueblos, porque la paz como situación social no es posible si los hombres no son pacíficos, esto es, amantes, buscadores y realizadores de la paz. Para la sociedad, la paz parece algo consustancial; no es posible sociedad alguna sin una situación de paz. Y como tampoco es posible la sociedad sin el Derecho y la Justicia, asociemos estos grandes conceptos al de paz y perfilado queda ya el esquema de este estudio.



Socialmente considerada, la paz consiste en que una multitud que vive junta se conserve conforme y unida. Si falta la paz —afirma Santo Tomás— se pierde la utilidad de vivir en compañía, y los muchos, siendo disconformes, serían dañosos a sí mismo (**De regimen Principium**, c. XI). Esto es exactamente el punto de vista de la Encíclica **Pacem in terris**, de S. S. el Papa Juan XXIII: «La paz en la tierra, profunda aspiración de los hombres de todos los tiempos, no se puede establecer ni asegurar si no se guarda íntegramente el orden establecido por Dios...» Y el orden y las leyes por las que se regulan las relaciones entre los hombres son leyes morales y jurídicas: **Moral y Derecho**. Y las relaciones entre los hombres son relaciones de «convivencia social».

Paz y convivencia no pueden disociarse. El hombre es un animal social —«**zoon politikon**»— le definió Aristóteles; «**animal rationale et sociale**», dice la filosofía política de todos los tiempos, «**political as well as an economic animal**», afirma recientemente Toynbee; y su tendencia natural a vivir en sociedad es algo más que la mera coexistencia fáctica con los demás seres y con los otros

hombres. La convivencia es mucho más, es un modo pleno de vivir («**alteri vivas oportet si vis tibi vivere**», decía Séneca), es un «desvivirse» por los demás, y esto supone un aunamiento de esfuerzos y de cooperación que sólo con la paz social es posible. Esta es la dimensión social de la paz. Puede afirmarse que la paz social, nacional e internacional, es el resultado de un determinado orden en la sociedad, que asegura a cada elemento o miembro del todo el lugar que le corresponde. Fundamento de la convivencia son las cuatro virtudes cardinales. La convivencia es una realidad espiritual; responde a un orden moral porque se funda en la verdad, en la justicia, en la solidaridad, en el amor y en la libertad.

No cualquier ordenación por tanto, sino la adecuada según la naturaleza misma de los elementos a ordenar conforme a la finalidad del todo social, nacional o internacional, y las circunstancias históricas de cada caso, es la apta para producir la paz. Tal adecuación no es sino la justicia. La paz es el resultado del orden social justo. Paz y Justicia son inseparables.

La paz social no puede confundirse sin más con

el mantenimiento del «orden público» interior o con el «status quo» internacional. Precisamente el problema de la paz consiste —afirma Heinrich Rommen (*El Estado en el pensamiento católico*, 1956, pág. 817) en cambiar el «statu quo» jurídico comprendido en los tratados internacionales sin apelar a la guerra. Porque el «status quo» puede haberse convertido en injusto aunque siga siendo legal. Y las naciones y los estados necesitan de cambios justos, lo mismo que las clases y los grupos de cada nación. Intentar conservar el «status quo» o la seguridad legal de tales tratados o convenios, significa, en sentir de este autor, provocar la guerra, no evitarla.

Y si la paz se constituye sobre la base del orden social, siendo el Derecho el elemento normativo, regulador y directivo del orden nacional e internacional, una paz sin Derecho no es pensable. Una paz injusta es un contrasentido, teniendo la justicia como fin supremo guardar la paz entre los hombres. Por eso cuando Goethe dice que prefiere la injusticia al desorden, nos parece que está despreciando a la justicia y al orden, porque un orden injusto no es orden, como una seguridad sin justicia no está asegurada.

Pero, por otra parte, ¿el Derecho y sólo el Derecho (nos referimos al Derecho positivo) puede asegurar y garantizar la paz? Y si el Derecho es instrumento apto y medio fundamental e indispensable para conseguir la paz, ¿es plenamente suficiente? La historia de todos los tiempos, porque en todos los tiempos ha habido guerras y se ha sentido la necesidad de la paz, nos demuestra que no. Los pactos y tratados, los organismos internacionales, las gestiones diplomáticas, el arbitraje y la guerra no han acabado con las guerras, a pesar de que de ellos hayan salido estatutos jurídicos inspirados por la mejor intención y llenos del más equitativo contenido.

El Derecho internacional se ha mostrado insuficiente e impotente, porque ha carecido de una fuerza coercitiva eficaz para resolver los graves conflictos entre los pueblos y para asegurar una paz universal allí donde ha faltado la «buena voluntad» de los Estados. Y las teorías y proyectos que pretenden establecer una seguridad colectiva y construir los instrumentos legales para la solu-

ción pacífica de los grandes problemas internacionales, se han fijado principalmente, como *desideratum*, en instituciones como el **Estado o gobierno universal** y en un **Tribunal mundial** con poder supremo para resolver todas las disputas y que disponga de un ejército o policía internacional para hacer ejecutivas sus decisiones.

Pero todos estos proyectos son utópicos y se basan en una visión ilusoria del Derecho y de la sociedad y en la creencia de que las instituciones legales son un sustitutivo pleno de la soberanía de los Estados, olvidando que estas instituciones pueden no ser eficaces porque las personas que las administran descuidan sus deberes y abusen de su autoridad, o porque las propias instituciones legales pueden ser objeto de lucha de poderes legales. Las instituciones legales no llevan en sí mismas el poder exclusivo que estas teorías les adjudican. El poder de esas instituciones procede de la confianza moral de los pueblos y de los hombres, de las convicciones morales y del servicio al bien común.

La paz depende más de una interna voluntad moral que de la organización de instituciones externas. La paz es obra de la justicia, y ésta es una virtud. No existen instituciones jurídicas que realicen automáticamente la justicia. Es la voluntad moral de las personas la que transforma las exigencias de justicia en relaciones concretas. Por eso, «los presupuestos incondicionales de la paz universal no son las instituciones jurídicas, sino mejor la aceptación de una ley moral universal y de mutua caridad, como han repetido los Papas».

Esto afirma el profesor Rommen, antes citado, y que esto es así nos lo dice un brevísimo examen de esas dos grandes instituciones legales en que han plasmado las teorías y proyectos: el Estado o gobierno universal y el Tribunal mundial.

La idea de un **Estado Universal** tiene una vieja trayectoria en la historia del pensamiento filosófico-jurídico. Desde Alejandro Magno, que según nos refiere Plutarco soñó con la idea de reunir al género humano en una gran unidad, instaurando la paz; desde la «sociedad del género humano» de los estoicos Zenón y Crisipo, Séneca y Cicerón, la idea del «Estado universal» estuvo presente en la filosofía política de la Edad Media en el **De regi-**

**mine Principum** de Santo Tomás y en el **De Monarchia** de Dante Alighieri, en la «comunitas orbis» de nuestros clásicos del Derecho natural y de gentes, Francisco de Vitoria y Francisco Suárez. Se puede decir que se ha repetido tantas veces como civilizaciones se han sucedido. Y en nuestra época, el establecimiento de un «estado mundial» constituye para Toynbee no sólo ya una necesidad histórica, sino incluso un «ultimatum», ya que demorar su establecimiento será la autoaniquilación de los hombres» (**The present-day experiment in western civilization**, Oxford, 1962).

Pero un Estado mundial supondría la supresión del pluralismo estatal, la abolición de la soberanía nacional de los Estados particulares y la transferencia de competencias a ese gobierno mundial. La composición (poder legislativo, ejecutivo y judicial) y el funcionamiento del Estado mundial, dependería en un todo de la colaboración y buena voluntad de las grandes potencias. ¿Y si éstas no se prestan a colaborar? Lo mismo cabe decir de la competencia. Un gobierno mundial tendría que ser un Super-Estado con derecho a una continua intervención en los asuntos internos de los Estados miembros. Pero si éstos no sería difícil que se pusiesen de acuerdo en problemas comunes de menor importancia (y así ha sucedido con acuerdos sobre sanidad, transportes, previsión, propiedad industrial, etc.), ¿someterían sus intereses vitales a la autoridad de un gobierno mundial o a las decisiones de un Tribunal internacional? Y, sobre todo, ¿tolerarían intervenciones ajenas en los asuntos propios de cada Estado? Sólo sucedería esto en el caso de que la lealtad de todos los hombres para el gobierno mundial fuese superior a la lealtad a sus propias naciones. Y esto no es presumible.

La idea de establecer la paz respetando el sistema pluralista de Estados ha quedado reconocida como un fracaso, como un medio inadecuado para conseguir asegurar la paz (la Sociedad de Naciones y la O. N. U. son elocuentes ejemplos de esta realidad).

Lo mismo cabe decir, en menor escala, de un supuesto **Tribunal mundial**. Su composición, competencia y jurisdicción sería la que le confiriesen

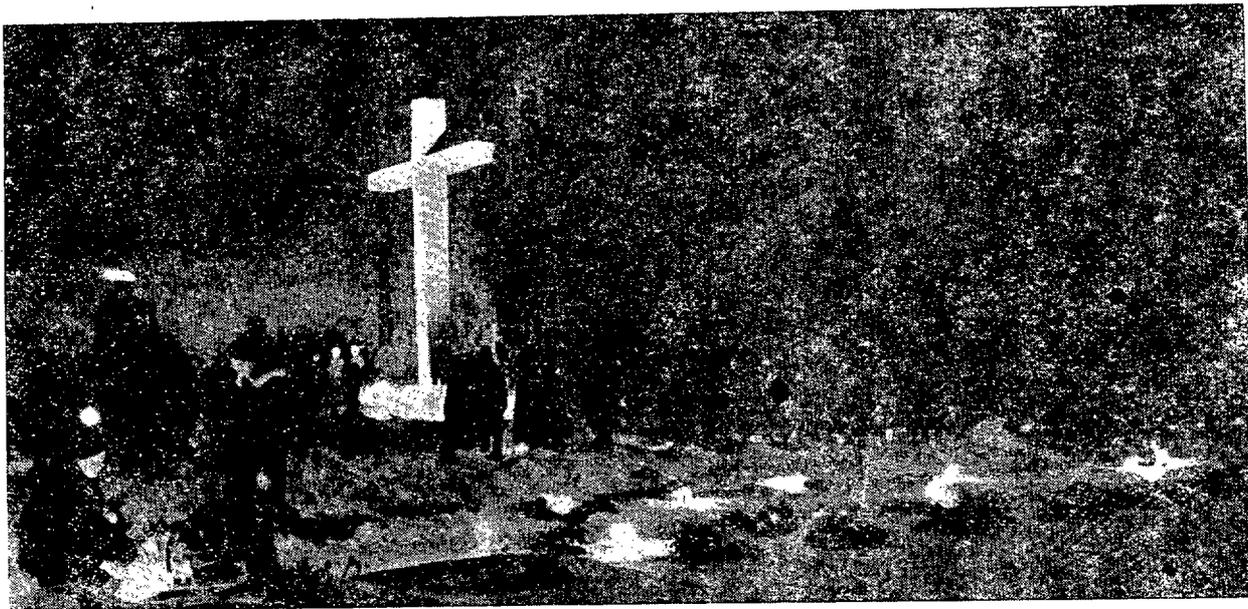
los Estados que a él voluntariamente se sometiesen de buen grado. Pero, en otro caso, ¿quién ejecutaría sus decisiones?

La independencia cada vez mayor de los Estados ha convertido ciertamente al mundo en una unidad social real. La paz es ahora indivisible, como lo es la humanidad y su destino. La sociedad mundial de nuestros días postula una organización mundial, fuera de la cual no cabe asegurar eficazmente la paz. Esto mismo repite la «Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual» —párrafos 82 y 84— (B. A. C. 1966) del **Concilio Vaticano II**. Y «teniendo en cuenta —dice el párrafo 84— las crecientes relaciones entre los pueblos..., el bien común universal exige que la comunidad de naciones se dé un ordenamiento que responda a sus obligaciones actuales...»

Pero para esto ya no sería suficiente el actual Derecho Internacional, el cual tendría que transformarse en un Derecho mundial supranacional, llámese «**Derecho transnacional**», con Jessup (**Transnational Law**, New Haven, 1956) o «**Derecho de la humanidad**» (**Common law of mankind**, 1958), cuyas fórmulas nos retrotraen al **ius cosmopoliticum** de Kant o al **ius gentium** de la tradición clásica.

La paz universal podrá conseguirse si la ley moral universal y los principios del Derecho natural, en cuanto constitución no escrita de la comunidad internacional, se aceptan por todos. Sólo la conciencia de las personas, las ideas morales y el Derecho natural son los que dan vigor y validez a las instituciones legales. La paz universal depende, en definitiva, de los factores morales y no de normas legales estrictamente formuladas ni en sanciones cuidadosamente previstas. La paz es obra de la justicia; será siempre la voluntad moral de hacer justicia la que dé poder a las instituciones jurídicas. Sin esa voluntad moral, las instituciones internacionales serán inútiles.

Pero aunque la paz es obra de la justicia (y hermanadas aparecen en la Sagrada Escritura: «*justitia et pax osculatae sunt*» y «*opus justitiae pax*»), sin embargo, la propia justicia debe ser vivificada por la **caridad**, basada en la común hermandad entre los hombres. Estos tres supues-



tos: la caridad vivificando la justicia, la justicia trabajando para la paz («*si vis pacem fac justitiam*», dice San Agustín) y la paz proporcionando la tranquilidad del orden, inspirando las instituciones legales y la comunidad mundial, son la auténtica garantía para la paz universal.

\* \* \*

En todo caso está claro que sólo con remedios jurídicos la paz no puede lograrse ni las guerras prevenirse o evitarse, y que, aun reconociendo que las guerras tienen causas supraindividuales que actúan a veces con independencia de los propósitos humanos, la guerra ha sido y será siempre hecha por los hombres y, por tanto, no se puede prescindir de la naturaleza humana cuando quieren señalarse las causas y encontrarse los remedios de las guerras.

Para edificar la paz —dice el Concilio Vaticano II— se requiere, ante todo, «que se desarraiguen las causas de las discordias entre los hombres, que son las que alimentan las guerras» (párrafo 83). Entre esas causas deben desaparecer las injusticias (excesivas desigualdades económicas), el deseo de dominio y el desprecio por las personas...»; pero «los motivos más profundos son la envidia, la desconfianza, la soberbia, las pasiones egoístas». En definitiva, son las guerras internas del alma lo que constituye la causa de las

guerras externas de los pueblos. Así lo afirma expresamente nuestro gran humanista Luis Vives («*De concordia et discordia in humano genere*, Brujas, 1529) cuando dice que las discordias públicas entre los pueblos son resultado de las discordias privadas y aun de las internas de los individuos. Conceptos, como vemos, repetidos ahora por el Concilio.

Por eso la paz pública entre los pueblos necesita como condición la paz privada entre los hombres. Es la paz agustiniana del alma que, ascendiendo en los círculos de nuestras proyecciones sociales o internacionales, llega a la paz de la humanidad, que es la «tranquilidad del orden» (*De Civitate Dei*, XIX, 13).

Es evidente que si los hombres son belicosos y quieren la guerra habrá guerras y no existirá la paz. También es cierto que si nadie quiere la guerra ésta no se producirá. Pero lo que importa es que no existan las causas de las guerras, porque mientras existan hay el riesgo de que se produzca el efecto, ya que la voluntad de paz no debe identificarse sin más con la voluntad de claudicar.

Por eso hay que distinguir entre **paz** y **pacifismo**. La voluntad de paz no significa paz a toda costa; ya hemos dicho que una paz injusta es un contrasentido y no merecería el nombre de paz. El pacifista integral que, por encima de todo, cree que debe darse la no-guerra aunque subsis-

tan las causas y aunque fracasen los medios pacíficos de atajarlas, ése no es un pacifista, sino un claudicante (L. Legaz Lacambra, **La idea y el fenómeno de la paz**, Madrid, 1966, pág. 6).

Si el adagio clásico «si vis pacem para bellum» no es, para los pacifistas, sino una ilusión, su opuesto «si quieres la paz destruye las armas» no es suficiente, porque las armas materiales sin una voluntad humana son tan incapaces de causar la guerra como de establecer la paz. En todo caso, en la mejor de las hipótesis no conducirían más que a una ausencia de guerra, no a la paz. Uno y otro principio comprometen la verdadera paz cuando no van acompañados de una buena voluntad de los hombres por hacerla posible. Por eso S. S. el Papa Pío XII, apóstol esforzado de la paz, no deja de prodigar sus críticas al «pacifismo» que proclama «la paz a todo precio», y no deja de expresar su desconfianza en la propaganda de aquellos «pacifistas que niegan toda fe en Dios y no se proponen sino provocar un efecto táctico de excitación y confusión» (ver G. Herberichs, **Théorie de la paix selon Pie XII**, París 1964).

La paz, como su opuesta la guerra y sus correspondientes pacifismo y belicismo, son una constante histórica en todas las civilizaciones. Si cediendo a la tentación del maniquismo —dice J. Folliet, **Dissection des Pacifismus**, Louvain, 1960)— imaginamos la humanidad como dividida en dos campos: el de los «pacifistas» y el de los «belicistas», observamos que hay tantas querellas en uno como en otro. Unos no llamarían pacifistas sino al «pacifismo integral» o absoluto, es decir, a los que rechazan «a priori» toda lucha armada, por la razón que sea. Tal exclusivismo suscitara protestas de otras tendencias que, sin llegar a esta lógica extrema, no se dicen menos pacifistas y así son vistos por la opinión como «pacifistas mitigados» que no renuncian sistemáticamente a un recurso eventual a la fuerza, puesta al servicio del Derecho internacional. En un fin coinciden todos los pacifistas: la paz —el más alto valor que se puede ofrecer a la acción humana—. Pero donde empiezan las discrepancias es en la consideración de si este fin de la paz es un fin absoluto —la paz a pesar de todo y como sea—, o solamente relativo. Y, sobre todo respecto a la adopción de los

medios a tal fin: ¿Puede emplearse la fuerza armada al servicio de la paz? ¿Puede y debe preferirse la paz que impone la violencia injusta a la guerra por la libertad?

Los pacifismos varían según los tiempos y lugares, según los medios sociales; y difieren también por los orígenes de sus ideologías y por el contenido de estas mismas. Hoy una especie de pacifismo eterno: Desde la «Paz» de Aristófanes (s. IV a. J.C.) a Romain Rolland, pasando por el Tolstoi de «Guerra y Paz», se le puede encontrar en la literatura, como se encuentran en la historia los deseos de proyectos y proposiciones de paz perpetua también, desde el **De Recuperatione Terrae Sanctae** del legista Pierre Dubois al **Zum ewigen Friesden** de Emmanuel Kant.

Después del siglo XVIII los pacifistas han conocido fortunas alternas. Las psicosis colectivas de guerra les reducen poco menos que a la nada; pasadas éstas, reaparecen fortalecidos con los sufrimientos y decepciones experimentados y alcanzan su máximum entre las dos guerras mundiales, en cuyo período la literatura pacifista obtuvo gran eco entre las masas.

Los pacifismos modernos surgen en Asia, la India con sus tradiciones de no-violencia, aunque la no-violencia sea mucho más antigua, como lo reconoce en reciente libro Henri Fronsac (**Non-violence et objection de conscience**, trad. esp. Barcelona, 1964). En Europa, Inglaterra, recelosa del militarismo y del poder del ejército, es el primer país que ha inventado la «objeción de conciencia» y uno de los primeros que la han legalizado.

En su ensayo **Die Idee des Friedens der Pacifismus** (publicación póstuma), Max Scheller distingue ocho tipos de pacifismo: el **pacifismo heroico** e individual de la no resistencia, por principio, a la violencia; el **pacifismo cristiano**, el **pacifismo económico**, **pacifismo jurídico**, cuyo origen ve el autor citado en la moderna doctrina iusnaturalista de Grocio y Puffendorf, que reaparece en formas diversas con el racionalismo utópico y que tiene como único objeto el desarme general y sistemático y la sustitución de la última ratio de los Estados por un Tribunal Supremo mundial que dé solución a todos los conflictos mediante decisiones jurídicas; el **semipacifismo marxista-comunista**, el



**pacifismo imperialista universal** (pacificación romana del imperio, pax romana, tentativa de Napoleón, una cierta forma de pacifismo imperial anglo-sajón); el **pacifismo internacional burgués capitalista** (en algunas grandes potencias de Europa y América que temen ser víctimas de una nueva guerra y que quieren jugársela a la idea soviética de una guerra conducente a la revolución mundial); y el **pacifismo cultural cosmopolita** que tiene una larga tradición en el estoicismo —la paz por la enseñanza— y que, al reunir a las élites in-

ternacionales de todos los países, quiere realizar la paz perpetua mediante un trabajo de información, de reforma intelectual y moral y de educación. En sentir de Raymond Aron, interpretando estos pacifismos (**Paz y Guerra entre las naciones**, traduc. esp. Madrid, 1964), «dicen **NO** a la guerra: el doctrinario de la no-violencia, el cristiano, el teórico del libre cambio, el defensor de la paz por el imperio universal, la paz por la organización internacional de la burguesía capitalista, de la paz por la acción de los prudentes y la

educación de las masas» (p. 808). La inspiración de estos pacifismos —dice el mismo autor—, en la primera forma es exclusivamente espiritual, en la medida en que el no-violento acepta sufrir la violencia antes de cometerla. Los otros pacifismos son «ideologías de intereses» y tienen por objetivo la paz; no en cuanto que es un valor en sí mismo, sino en cuanto favorece los intereses de una clase o de la Humanidad.

Varias clases de pacifismo distingue también J. Folliet (obra citada), pareciéndonos curiosa la caracterización que hace, por ejemplo, **del pacifismo rural**, como un pacifismo intuitivo y elemental porque el paisano, por instinto, aborrece la guerra, no por humanidad y menos por falta de coraje, sino porque la guerra arruina y destruye sus campos. No comprende la guerra sino como defensiva y de protección contra los invasores. El caso es que el campesino, enrolado en el ejército, es un buen soldado, pero repugna el servicio militar que le arranca de sus ocupaciones. Sin embargo de esto, subrayamos nosotros, no es precisamente entre los campesinos y hombres del campo donde se dan, normalmente, los objetores de conciencia. Hay —continúa Folliet— un **pacifismo obrero**, cargado de antimilitarismo, con tendencias federalistas, anarquistas, comunistas o sindicalistas, proudhonianas, pero incurriendo este pacifismo en la contradicción de aceptar «la lucha de clases» como medio privilegiado de revolución social. Existe, asimismo, un **pacifismo feminista**, sentimental; un **pacifismo masónico**, que M. Lucien Foyer representa fielmente; un **pacifismo socialista** y un **pacifismo anarquista** radical que predica a la vez la huelga del trabajo, del impuesto y del servicio militar, para caer en la paradoja de defender el pacifismo integral y la implacable lucha terrorista.

La variedad más original del pacifismo es el «pacifismo integral», que se caracteriza por la «objeción de conciencia» sistematizada y generalizada, es decir, por rechazar la participación en toda guerra y en el servicio militar en tiempo de paz, rechazando también, a la vez, el impuesto

en la medida en que las contribuciones sirven para los gastos militares. La lógica del pacifismo integral, llevado hasta ese radicalismo, conduce a una especie de anarquía incompatible con las exigencias de la vida de sociedad y más con la del mundo «socializado» que es el de nuestros días.

Los pacifistas integrales acaban por formar pequeños-grupos tolerados por el cuerpo social en los países liberales, de los que son ejemplo grupos de «familias espirituales» (como los Cuáqueros en la sociedad anglo-sajona) que confirman esta cuasi-absorción del «pacifismo integral» por el conjunto de la sociedad.

El pacifismo integral presenta graves problemas, con su interpretación literal del divino mandato «No matarás» y de otras frases del Evangelio; es el que mayor número de objetores de conciencia proporciona, si bien ninguna de las iglesias, ni católica, ni ortodoxa, ni protestante han aceptado jamás estas interpretaciones literales, con lo que el pacifismo integral ha quedado reducido a «sectas» o grupos dentro de esas Iglesias (en nuestro trabajo, de próxima aparición, «**La objeción de conciencia ante el Derecho Natural y Positivo**», Madrid, 1966, exponemos ampliamente este problema).

Por lo que se refiere a otros sedicentes «pacifistas» que se nos exhiben profusamente en manifestaciones con pancartas bien expresivas de una actitud, a veces, muy poco «pacífica», es claro que se trata de algo distinto del «objedor de conciencia», entre otras cosas porque es dudoso que tras esa actitud exista ninguna conciencia moral o religiosa en nombre de la cual se objete. Más bien —diremos con Legaz Lacambra (obra citada)— que constituye esa actitud un puro fenómeno social basado en una actitud personal de claudicación que implica, precisamente, el vaciamiento de todo contenido propiamente personal. Aparte, claro es, de que todos sabemos a qué consignas suelen obedecer tales manifestantes.

Para ser pacifista hay que empezar por ser pacífico.

# Apuntes sobre la Brigada de Infantería D. O. T.

---

Capitán de Infantería, D. E. M., Alfredo GOSALBEZ CELDRAN, del E. M. de la Brigada de Infantería D. O. T. III

## I. INTRODUCCION

La tarea de definir en líneas generales la actuación y posible empleo de las Grandes Unidades a las que se encomienda la Defensa Operativa del Territorio es un estudio de indudable utilidad, porque con arreglo a él podremos elegir la instrucción más conveniente para este tipo de fuerzas, adaptándola a sus necesidades y cometidos.

Conviene, pues, ver lo que a las Grandes Unidades de la Defensa Operativa del Territorio se les ha de pedir, lo que dan de sí y, en consecuencia, lo que puede faltarles.

Así, pues, los presentes apuntes sólo pretenden comentar los principales aspectos de las Unidades de la Defensa Operativa Territorial, en búsqueda de lo que podría ser la doctrina oficial para el empleo de dichas fuerzas. Es importante indicar, ya desde ahora, que en ciertas ocasiones, especialmente en épocas de agitación interior, antes de una posible intervención de esta clase de Unidades será normal el empleo de las fuerzas de la Guardia Civil y las de Orden Público. Cuando la Autoridad Militar se haga cargo de la situación, junto al Ejército se encontrarán aquellas fuerzas, que deberán quedar bajo su dependencia. En ningún caso puede el Ejército servir de ayuda a otras fuerzas, ya que ello sería rebajarlo de su misión y finalidad. Cuando el Ejército interviene, todo lo que se encuentre en la zona de operaciones debe estar dirigido y coordinado por la Autoridad Militar, cesando, por tanto, toda acción civil o policial e implantándose aquella.

## II. MISIONES Y COMETIDOS DE LAS UNIDADES DOT

Estas fuerzas, bajo la dependencia directa de los Capitanes Generales, deben ser empleadas dentro de la región en misiones de:

- Cobertura inicial de zonas.
- Defensa de costas y fronteras.
- Acciones sobre núcleos hostiles.
- Reducción de guerrilleros.
- Defensa permanente de zonas fundamentales y «puntos básicos» de la región.
- Implantación de medidas de extrema seguridad y urgencia.
- Contención de disturbios y manifestaciones tumultuosas en situaciones de extrema gravedad.
- Facilitar la movilización y el desdoblamiento de las Unidades en caso necesario.

Podemos distinguir, dentro de ellas, dos clases bien diferenciadas de misiones:

- a) Defensa contra un enemigo externo.
- b) Acción sobre un enemigo interno.

Según el predominio de una u otra situación, las Grandes Unidades de la Defensa Operativa del Territorio tendrán que adoptar despliegues más o menos densos y emplear procedimientos más o menos irregulares.

Realmente, la actuación de este tipo de Unidades puede ser muy compleja y difícil.

La complejidad es producto del gran número y variedad de situaciones a las que puede ser

preciso atender, muchas veces, simultáneamente. La dificultad estribará siempre en la imposibilidad de hacerlo de la manera más conveniente, ya que es la propia población sobre la que se actúa, lo que exigirá hacerlo con gran tacto y prudencia.

Lo mismo si la acción del enemigo procede del exterior como si se produce desde el interior, la intervención de las Unidades DOT ha de ser anterior a la actuación de las Grandes Unidades de Intervención, ya que por razones de información, localización y competencia, la mayor parte de los casos así lo exigirán. Por otra parte, las Unidades de Intervención no están preparadas para contrarrestar cierto tipo de acciones, ya que su empleo normal es en guerra regular.

Ello nos conduce a pensar lo que podrían ser los principios de actuación de estas Unidades y en sus características específicas:

### **Principios de actuación**

Empleo inmediato.

Acción preferentemente defensiva.

Multiplicidad de funciones.

Atracción psicológica de la población.

### **Características**

Gran movilidad.

Gran potencia defensiva.

Profusión de Transmisiones y Servicios.

Base logística sobre el terreno.

Gran atención a la información.

Detengámonos momentáneamente en sus características, ya que al hacerlo en cierto modo tocamos también a sus principios de actuación:

### **Gran movilidad**

La necesidad de trasladarse con rapidez y oportunidad al lugar de la región donde se precisa su actuación exige que estas fuerzas dispongan de medios de transporte para la totalidad de sus efectivos. Hay casos de urgencia, como cuando peligra la seguridad interior o se producen acciones tumultuosas de extrema gravedad, que no

admiten demora y requieren una intervención oportuna.

### **Gran potencia defensiva**

Su armamento y los medios de que disponga han de permitirle realizar una acción particularmente defensiva. Las acciones que pueda llevar a cabo con espíritu ofensivo lo serán para reconquistar zonas o para destruir a un enemigo intruso.

Tienen preferentemente empleo en esta clase de Unidades los vehículos blindados ligeros, las armas individuales, los morteros ligeros y las ametralladoras. En actuaciones sobre la propia población puede ser necesario el empleo de armas «blandas» que, sin producir bajas, decidan favorablemente la situación (1).

### **Profusión de Transmisiones y Servicios**

Aunque estas Unidades tienen como zona normal de acción sus propias regiones y podrán valerse de los medios de comunicación permanentes tanto estatales como civiles, la seguridad y rapidez de su intervención, así como su movilidad, aconsejan disponer de unas Transmisiones numerosas y potentes que permitan cubrir toda la región.

Por otra parte, las comunicaciones de tipo permanente no garantizan ni el secreto ni la continuidad, ya que están sujetas a posibles sabotajes y bloqueos.

### **Acción psicológica e informativa**

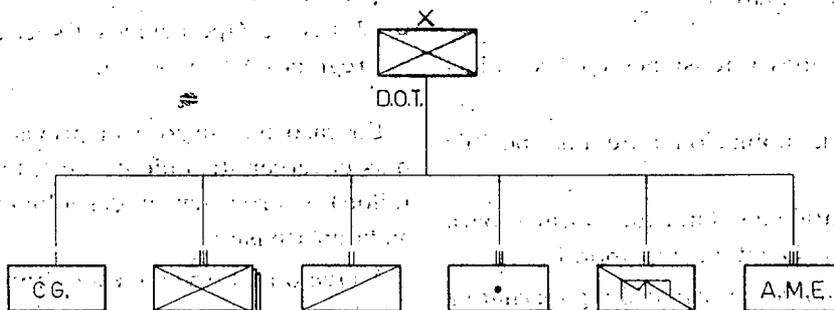
La mayoría de las actuaciones de estas Unidades se llevarán a cabo en continuo contacto con la población, y en algunas ocasiones incluso sobre ella misma. Ello requiere un gran tacto y una prudencia extraordinaria en su desarrollo.

Será preciso tener en cuenta el comportamiento de la:

— Población afecta.

(1) Por armas «blandas» se entiende aquellas que no produciendo efectos mortales ni secundarios, dejan momentáneamente fuera de combate a aquellas personas sobre las que actúan.

## BRIGADA INFANTERIA DOT.



- Población no comprometida.
- Población hostil.
- Población enemiga.

La propaganda y el control sobre cada una de ellas ha de ser estudiado con detalle y gran atención.

La acción psicológica no sólo será importantísima, sino que por medio de ella se podrán resolver, en numerosas ocasiones, situaciones difíciles y comprometidas por su incertidumbre. Para ello la información debe ser profusa y excelente.

La mayor parte de los efectivos de estas fuerzas son naturales de la región, y ello puede ser motivo de dificultades, precisando, por tanto, una gran atención a cualquier influencia externa o interna sobre las Unidades.

No es conveniente, desde este punto de vista, el que la tropa destinada a dichas Unidades sea del país, aunque por otra parte tenemos la contrapartida de poder realizar con ella una potente acción psicológica dentro de la población.

### III. INSTRUCCION ESPECIFICA DE LAS UNIDADES DOT

Además de la instrucción normal, que todo combatiente debe conocer y practicar, en este tipo de Unidades se hace necesario desarrollar otra complementaria, que en líneas generales debe comprender:

- Acciones en población y sobre multitudes.
- Empleo de armas «blandas».

- Conocimiento y aprovechamiento de la zona y sus recursos.
- Vigilancia especial de puntos vitales.
- Acción guerrillera y psicológica (2).

Esta instrucción es para las Unidades de la DOT preferencial, ya que será peculiar de dichas fuerzas y sin ella no se podrá intervenir en las acciones sobre la población, en casos de gravedad, con la suficiente destreza. Ello requiere el empleo de técnicas y procedimientos diversos capaces de lograr resultados eficaces sobre multitudes y que estén, a ser posible, contrastados por la actuación de otros ejércitos.

El Ejército norteamericano tiene alguna experiencia en esta clase de técnicas y dispone de Unidades con instrucción especial capaces de dislocar acciones tumultuosas de gravedad en población, normalizando la situación de una manera sistemática. Para ello emplean Unidades con elementos a pie y en vehículos, e incluso carros de combate o blindados que, actuando con técnicas especiales, resuelven la situación planteada de una manera decisiva.

Para la acción psicológica, una red de agentes bien informados es fundamental para facilitar cualquier tipo de situación, evitando la sorpresa y logrando al mismo tiempo influir en la actitud de la población. Las segundas secciones tienen una importancia grande en este tipo de Unidades, ya que son ellas más que nadie las que han

(2) Actualmente está dispuesto sólo para Unidades y compañías de Operaciones Especiales.

de palpar la situación y hacer propuestas para obrar en consecuencia.

Su actuación debe abarcar:

- Control de actitudes y tensiones en las Unidades.
- Reacciones de la población ante una posible acción militar.
- Relación con entidades sindicales locales para conocimiento de la situación laboral.
- Coordinación con la información gubernativa para palpar la situación oficial.
- Contacto permanente con las Segundas Secciones de otras Unidades DOT para coordinación y acción en común.

La defensa de costas, límites fronterizos o zonas vitales se realizará solamente en ciertos momentos de tensión o cuando las circunstancias puedan aconsejar tal medida. Entonces, estas Unidades obrarán como cualesquiera otras en una acción táctica de características normales. En cuanto al máximo aprovechamiento de la zona, de sus comunicaciones y recursos, es necesario un constante estudio del lugar realizado por las Unidades tipo Batallón e inferiores, así como realizar frecuentes ejercicios en distintas zonas de la región. Estas Unidades, en su mayor parte están formadas por naturales del país y, en consecuencia, las que mejor conocen sus características y peculiaridades, debiendo ser ellas las encargadas de llevar de la mano a otras que pudieran ser enviadas a la zona.

#### IV. LA BRIGADA DE INFANTERIA DOT

##### a) Composición de la Gran Unidad

Esta Brigada, en tiempo de paz está constituida por la siguiente plantilla:

- Cuartel General (E. M. y Cía. de Cuartel General).
- 3 RI (de ellos, uno solo PLM. R.).
- 1 Reg. de Art.<sup>o</sup> (1 Gr. de Obs. de 105/26 y 1 Gr. de Cñ,s de 122/46, este último en Parque).

- 1 Bón. Mixto de Ing. (una Cía de Transm,s y otra de Zapadores).
- 1 Gr. Lig. de Cab.
- Agrup. Mixta de Encuadramiento.
- 2 U,s de Operaciones Especiales (sólo en las regiones VII y VIII).

En caso necesario está previsto el poner en armas el tercer Regimiento de Infantería (con 1 Batallón) y proceder al desdoblamiento de la Brigada en División.

A efecto de Servicio, esta Gran Unidad se apoya en los servicios regionales, no disponiendo de ningún órgano propio.

##### b) Sus posibilidades.

##### Del E. M. y Cuartel General:

Tiene personal y medios suficientes para coordinar y manejar hasta el doble de los efectivos de la Brigada.

##### De las Unidades de Infantería:

La composición de los Regimientos de Infantería está reducida, además de las PLM,s Administrativas y de la Unidad de Destinos, a un Bón. de Infantería.

Dicho Bón. de Infantería está compuesto por la PLM de Mando, una Cía. de PLM y tres Cías. de fusiles.

Su armamento, principalmente está constituido por:

- 9 ML,s de 60 mm.
- 3 MP,s de 120 mm.
- 3 C. S. R. de 106 mm.
- 3 Proyectiles filodirigidos.
- 20 Am,s Lig,s.
- 9 Am,s Medias.

Dispone de vehículos propios para transportar a la totalidad de sus efectivos en 40 CL. TT. 1/4, 18 CL. de 1 Tn. y 13 CL. TT. de 3 tn,s.

En cuanto a sus posibilidades tácticas, tiene

capacidad para desarrollar 3 acciones limitadas, relacionadas entre sí pero pudiendo estar distanciadas en tiempo y espacio, dadas las características especiales de actuación que tienen esta clase de Unidades para la Defensa del Territorio.

Los 3 Bón,s de Infantería son insuficientes para atender adecuadamente a todas las situaciones que se pueden presentar en una Región.

### **Del Grupo de Caballería**

Consta de una Sección de CCM,s y de un Escuadrón Lig. como medios operativos. Ello le permite ejercer la vigilancia o mantener el control en tres vías de tipo medio y realizar una acción de importancia limitada.

En paz, al no disponer de la Sec. de CCM,s, de la que sólo figuran los cuadros, y a causa de que el Escón. no dispone de ningún CCL., quedan reducidas sus posibilidades de vigilancia a 3 vías secundarias.

### **Del Regt.º de Art.º**

El Regimiento de Artillería de Campaña dispone de 2 Gr,s, 1 de Ob,s de 105/26 y otro, que mantiene en parque, de Cn,s de 122/46. Su capacidad es la que le proporcionan las doce piezas del Gr. de Ob,s de 105/26, que se puede estimar en:

- Apertura de brechas en un frente de 2.500 mts.
- Apoyo a dos RI,s.

Dado el gran espacio a cubrir por la Brigada, lo normal será emplearlo en apoyo a los Bón,s de Infantería y mantener centralizado el Gr. de 122/46 cuando se disponga de él operativamente.

### **Del Bón. Mixto de Ingenieros:**

Consta de una Cía. de Zapadores y otra Cía. de Transmisiones. En la primera dispone, en sus plantillas, de 4 CL. TT. volquetes. Con sus 3 Secciones de zapadores puede apoyar, en caso necesario, a las restantes Unidades, aunque lo normal será mantenerlos centralizados dadas las numero-

sas misiones de trabajo que la Brigada tendrá en toda ocasión.

La Cía. de Transmisiones está en condiciones de mantener el enlace entre los PC,s Avanzado y Retrasado, así como con otro móvil. Puede establecer:

- Enlace aéreo con el SCR-522.
- Una red de Mando con los AN/GCR-9 o con los MK-II.
- Una red de Información con estaciones MK-II.

No dispone de medios para establecer una red de servicios, pero ha de tenerse en cuenta que podrá utilizar parte de las instalaciones de Transmisiones que con carácter permanente existen en la región, bien sean estatales o de entidades civiles, las cuales podrán ser utilizadas en caso necesario. Sin embargo, se juzga conveniente el aumentar su actual dotación de material de Transmisiones por considerarse insuficientes para el desarrollo de operaciones normales.

### **b) Su actuación en diversas situaciones**

#### **1) La Brigada como Gran Unidad táctica.**

No será frecuente el empleo de la Brigada de Infantería DOT. en acciones que requieran su actuación reunida. Los grandes espacios de la Región Militar exigen que esta Gran Unidad tenga que atender con Unidades tipo Batallón reforzado, e incluso disminuido, a las distintas misiones que se le encomiendan. En caso de acción táctica normal precisa disponer de los medios necesarios para toda clase de servicios de los que actualmente no dispone.

#### **2) Las Unidades de la Brigada en actuación aislada.**

Será su empleo normal. Las posibilidades de sus Unidades son reducidas y siempre condicionadas a las proximidades de los lugares de ubicación de sus Planas Mayores. Para tener oportunidad en el empleo necesita disponer de la totalidad de sus vehículos.

### 3) Reducción de núcleos hostiles..

Lo normal será encomendar estas misiones, según su importancia, a un Batallón de Infantería, reforzado o no, con Artillería e Ingenieros.

Podrá requerirse el empleo de más Unidades de la Brigada, pero ello tiene la dificultad de tener que desguarnecer al resto de la Región, por lo que se estima como normal la actuación de un Batallón (reforzado o no) para esta clase de misiones.

### 4) Contención de acciones tumultuosas de gravedad.

En el caso de que las fuerzas de orden público hayan sido desbordadas en su actuación, podrá ser necesaria la intervención de Unidades de la Brigada en acciones de contención de la población. El mínimo de efectivos que se considera necesario para esta clase de misiones es el Batallón reforzado, por lo que la Brigada sólo podrá llevar a cabo hasta tres acciones simultáneas de esta clase.

Estas acciones deben realizarse con superabundancia de medios para dar una gran sensación entre la población y lograr resultados sorprendentes que conduzcan a una normalización definitiva de la situación.

El Ejército no debe intervenir en este tipo de acciones salvo en casos de extrema gravedad, pero al hacerlo tiene que ser decisivo en su gestión. Si no logra imponer el orden en su decidida inter-

vención, la seguridad regional puede tambalearse y aumentar el peligro. Para esta clase de acciones se considera conveniente el uso de fusil con bayoneta, como arma psicológica, así como el empleo de armas «blandas», principalmente granadas de humo y bombas lacrimógenas.

## V. CONCLUSION

En definitiva, se advierte la reducida potencia de esta Brigada en relación con su posible empleo y misiones..

Los dos Regimientos de Infantería, en paz, están reducidos en realidad a dos Batallones de Infantería, lo que no son fuerzas suficientes para conseguir, en líneas generales, una defensa ni siquiera ligera.

Las Unidades de la Defensa Operativa del Territorio han de tener un trato en cierto modo preferencial en relación con las restantes fuerzas, ya que son las primeras que han de actuar en cualquier ocasión.

Precisan disponer de los suficientes medios de transporte para acudir con oportunidad y poder realizar las numerosas y simultáneas misiones que se presenten.

Las Transmisiones deben intensificarse notablemente, y las segundas Secciones han de desarrollar una labor de gran importancia.

Por último será preciso dotarla de los elementos necesarios para toda clase de servicios en caso de una acción táctica normal.

# ◦ INFORMACION ◦

*e Ideas y Reflexiones*

## Desarrollo de la actividad española

(Breve resumen de noticias recogidas en el mes pasado en diversas publicaciones)  
Coronel de Intendencia José María REY DE PABLO-BLANCO, Profesor de la Escuela Superior del Ejército.

### LA ACTIVIDAD ECONOMICA EN 1966

El producto nacional bruto ha experimentado un aumento en valores reales algo superior al de la renta nacional, ya que ésta ha crecido, según estima el Banco Central, el 8,1 por 100 y aquél el 8,5 por 100.

El producto nacional bruto es el conjunto de bienes y servicios que son susceptibles de utilización final por el consumo, la inversión y la exportación. La renta nacional es el resultado de deducir del concepto anterior la amortización o desgaste del equipo y los impuestos indirectos.

Los cálculos hechos por el «Estudio Económico» del Banco Central parten del supuesto de una expansión en valores reales que significa un aumento del 9,9 por 100 para la producción agrícola, del 8 por 100 para la producción industrial y del 7,5 por 100 para los servicios.

Los resultados de la agricultura han sido ciertamente satisfactorios. La cosecha ha sido superior a la normal: la de cereales, con alguna excepción, ha crecido; ha sido excelente la producción de agrios y ha sido buen año para la de vino y aceptable para la de aceite. La mayor parte de las producciones principales del agro español han gozado de buen aumento en 1966 y son superiores casi siempre al promedio de producciones del período 1962-66.

Ahora bien; ésta gran cosecha no es resultado de una política agraria que comience a incidir ya sobre las fases de producción. Han sido las excepcionales condiciones meteorológicas de 1966 las que han provocado tan fuerte expansión de las cosechas.

Consecuencia lógica es que difícilmente habrán de repetirse cifras tan excelentes.

Los progresos de la industria han sido menores que los de años anteriores. El aumento en valores constantes se midió en el 10,9 por 100 en 1965 y llegó al 11,6 por 100 en 1964. En 1966 sólo ha crecido al 8 por 100 a causa de las restricciones crediticias y otros factores.

No han colaborado a la expansión las producciones mineras, que acusan bajas en mineral de hierro y en

carbón, aun cuando haya alzas en minerales de zinc y de plomo.

La siderurgia ha conseguido crecimiento importante, que llega al 15,2 por 100 en laminados. Ha experimentado expansión también la producción de aluminio y de cobre electrolítico. En la industria química la expansión principal se da en la producción de abonos nitrogenados; ha crecido en amplio grado la producción de cemento. Hay alzas importantes en la producción textil.

Los mayores grados de expansión se dan en la industria transformadora: alza del 66,4 por 100 en la producción de automóviles y del 23,2 en la de camiones. La generación de energía ha aumentado al 18,1 por 100, índice enormemente significativo, que en países subdesarrollados suele considerarse sustitutivo aceptable del índice de la producción industrial.

La expansión de los servicios ha sido estimada en el 7,5; en términos reales es algo inferior también a la de años anteriores. Ha aumentado considerablemente el número de turistas, pero los ingresos en divisas han sido menores que el aumento porcentual de los turistas, debido a reducción en el número de días, o de gastos efectuados por cada uno en España, o bien porque las divisas de turistas hayan financiado alguna exportación de capitales.

El producto nacional bruto a precios corrientes del mercado ascendió a 1.424 miles de millones en 1966, con aumento del 10,4 por 100 en valores nominales.

Entre los componentes del gasto nacional bruto, las partidas que más han variado en 1966 son los gastos del sector público y el balance de pagos en cuenta corriente. Los primeros han crecido el 22,9 por 100 (el 47,3 si excluimos los 9.000 millones de ingresos parafiscales, incluidos por primera vez en 1966); los últimos aumentaron el 29,5 por 100 entre 1965 y 1966.

El consumo privado y la inversión pública aumentan aproximadamente el 10 por 100, mientras que la inversión privada solamente consigue aumento del 2,9 por 100.

Es decir, que la inversión pública y privada, en con-

junto, han representado el 23,1 por 100, frente al 24,8 en el año anterior; el consumo, que en 1965 fue el 77,3 por 100 del producto nacional bruto, ha subido al 79,1 por 100 en 1966.

Característico del año 1966 ha sido un incremento sustancialmente mayor del consumo que de las inversiones.

En el cuadro siguiente se han calculado las cifras en 1965 y 1966.

### GASTO NACIONAL BRUTO EN 1965 - 1966

(Millones en pesetas de 1964)

	1965	Aumento en 1966 sobre 1965 — Porcentaje	1966
Inversión pública. . . . .	52.440	+ 8,1	56.705
Inversión privada. . . . .	238.727	+ 1,2	241.503
Gastos corrientes del sector público.	145.906	+ 20,8	176.250
Consumo privado. . . . .	759.839	+ 9,1	829.113
Relaciones con el exterior . . . .	25.250	+ 27,3	32.143
<b>TOTALES. . . . .</b>	<b>1.171.662</b>	<b>+ 8,5</b>	<b>1.271.428</b>

Se advierte que el sector público tuvo efectos en 1966 más expansivos que el sector privado. El primero incrementó sus gastos (sumas de inversión pública y gasto corriente del sector público) desde 198.340 millones a 232.955 millones, con aumento del 17,4 por 100, y si se deducen los 9.000 millones de tasas que no figuraban en 1965, del 12,9 por 100. El sector privado, en cambio, elevó sus desembolsos (inversiones y consumo privado) desde 998.566 millones de pesetas a 1.070.616 millones a precios del año 1964, correspondiendo a estas cifras un aumento del 7,2 por 100. La expansión principal, pues, ha correspondido al sector público, mientras que el sector privado se ha mantenido muy próximo a los supuestos del Plan de Desarrollo.

La restricción del crédito en el 17 por 100 establecido por las autoridades financieras representaba una expansión de los créditos suficiente para una economía que se limitara a un crecimiento conforme con los recursos económicos disponibles tanto nacionales como importados, aunque no lo fuera para una economía que intentaba una expansión a ritmo mucho más rápido del que autorizaban dichos recursos.

Hecho sumamente importante ha sido que aunque no se cumplieran con exactitud las normas estabilizadoras, limitando al 8 por 100 el alza de salarios, éstos subieron el 10 por 100 (enero-septiembre solamente), frente al 13,8 en el año anterior, al tiempo que fue sustancialmente más fuerte la mejora de la productividad en 1966 que en 1965, por lo cual el coeficiente productividad-coste hora fue del 0,82, contra el 0,50 en 1965. Este hecho de que no se hiciera sentir una inflación de costes durante la estabilización que se realizó en España en 1966 permitió a aquella ejercer todo su efecto. Con la llegada de la gran cosecha, las restricciones

crediticias se hicieron menos graves en un mercado industrial en el que los agricultores utilizaron su fuerte capacidad de compra, que se hizo sentir en tractores, textiles y otros renglones. Los precios y las importaciones empezaron a ceder lentamente.

Se ha observado que los empresarios españoles obedecen a los estímulos de la política monetaria con extraordinaria sensibilidad.

Las restricciones de crédito han sido seguidas de

otras medidas de importancia con motivo del aumento del salario mínimo interprofesional a 84 pesetas.

Tuvo escasa incidencia en los sectores industriales y de servicios, pero sus efectos se calcula que tendrán una repercusión sobre la renta nacional de más de 50.000 millones de pesetas. Es posible que hayan iniciado ya una acción sobre costes futuros y que a ello se deba el incremento de precios de fines del año. Desde enero de 1967 diversos aspectos de la Ley de Seguridad Social pueden asimismo tener incidencia en los salarios.

### EL PLAN JAEN

Finalizó 1966 con perspectivas socioeconómicas francamente favorables para esta provincia andaluza. En el pasado 1966 terminaron muchas de las obras del Plan Jaén, iniciado hace dos lustros y orgullo de lo que debe ser un plan de desarrollo a escala provincial en todos los sectores económicos de la misma.

En el capítulo cultural, Jaén se pone en vanguardia de las provincias españolas en cuanto al número de centros oficiales de enseñanza media existentes. En 1966 se elevan hasta 10 los nuevos centros en toda la provincia. La ayuda para costear nuevos puestos escolares de bachillerato en centros privados alcanzó cinco colegios masculinos y ocho femeninos, con un total de 7.000 plazas, estando en proyecto o construcción otros 12 centros capaces para otras 6.500.

Siguen las obras del Nuevo Museo Provincial de Bellas Artes, de modernas líneas, en el que se instalarán obras de gran relieve, actualmente dispersas por la provincia y la capital. Se cree será inaugurado para

la primavera del presente 1967. Se sigue discutiendo el emplazamiento de la Casa de la Cultura, con salas para exposiciones, bibliotecas, filmoteca, etc., que será elevada por la Diputación Provincial en colaboración con el Ministerio de Educación.

Funcionaron a pleno rendimiento las escuelas técnicas de peritos industriales de Jaén y Linares, así como las de Magisterio, Comercio y Artes y Oficios, con alumnado superior a los 6.000 escolares.

La alfabetización ha llegado a todos los pueblos de la provincia, siendo redimidos del analfabetismo hasta 28.000 adultos.

Con la iniciación del Plan Jaén toda la provincia modernizó sus tradicionales instalaciones industriales y se crearon nuevas factorías, con buen número de puestos de trabajo. En 1966, último año del Plan, se han elevado 23 nuevas industrias de gran o media magnitud, con un total de 2.200 puestos fijos de trabajo. Destaca una factoría oleícola en Linares, con planta embotelladora y distribuidora modernísima y 550 puestos de trabajo; otra, de hilaturas y tejidos de lana, en esta ciudad, con 450 obreros, y otras de abonos, piensos compuestos, recambios de motores y vehículos, laminados, maquinaria-herramienta, cerámica, etc.

Han seguido el buen criterio de producción las fábricas de maquinaria agrícola, en especial de la zona de Linares, y la factoría de automóviles todo terreno instalada en esa ciudad. La minería ha seguido un buen ritmo, si bien con menor producción que en años pasados dado el cada vez menor carácter minero de la provincia y la baja rentabilidad de muchas minas aún existentes.

Acogidas al Plan de Desarrollo hay un total de 35 solicitudes para instalación de industrias, en especial derivadas de la metalurgia y la electricidad, con un número aproximado de 5.000 puestos de trabajo.

Los agricultores han seguido modernizando sus estructuras mediante el regadío, la colonización de tierras, la ordenación rural y la concentración parcelaria. Con el fin del Plan Jaén se han puesto en riego un total de 104.000 hectáreas, extendiendo los cultivos de frutales, hortalizas y verduras en muchas zonas. El algodón, cada día de mayor rendimiento, se ha extendido en unas 30.000 hectáreas de regadíos y secanos.

Ha sido una cosecha record la de aceituna para molidura. Las producciones de cereales fueron superiores a las de 1965 en un 15 por 100, en especial las de granos dedicados a piensos. Y han sido también superiores las cosechas de remolacha (un 12 por 100), frutales (un 2 por 100), almendro (un 5 por 100), leguminosas para grano (un 6 por 100) y hortalizas (un 13 por 100). La cosecha aceitunera se cifra en 6.345.000 quintales, y la de aceite se calcula en 1.285.000, lo que supone el 28 por 100 del total nacional.

Se han elevado tres nuevos poblados de colonización; se han mejorado tierras en unas 45.000 hectáreas, y el Servicio de Conservación de Suelos actuó en otras 59.000. Las industrias agrarias nuevas han sido 20, con 390 nuevos puestos de trabajo. En estudio, se halla la construcción de una gran central lechera provincial de tipo cooperativo y de 50 factorías agrarias de transformación de productos, todas ellas cooperativas.

El número de tractores matriculados fue un 20 por

100 superior al de 1965, y las inversiones efectuadas en maquinaria agrícola un 18 por 100. La repoblación forestal se ha extendido en 8.000 hectáreas, y las mejoras en montes, así como su ordenación, en más de 20 millares de hectáreas forestales.

Se han mejorado pastizales y praderas, y la ganadería ha comenzado a seleccionarse merced a las ayudas técnicas y económicas prestadas por la Dirección General de Ganadería.

La situación sanitaria jiennense es una de las mejores de España. Los servicios médicos han actuado de forma completa en todas las poblaciones de la provincia y han sido un éxito las vacunaciones masivas infantiles contra la polio, la tuberculosis y la difteria.

La situación laboral es francamente positiva, dados los cada vez más altos jornales tanto en medios urbanos o industriales como en los medios rurales. Los salarios se elevaron en un 11 por 100, y el paro fue casi nulo en todo el año gracias al buen rendimiento agrícola y ganadero y a la creación de millares de puestos de trabajo. La emigración de los medios rurales ha sido sensiblemente inferior a la de años precedentes, calculándose en unas 9.000 personas hacia el exterior y resto de España y de unas 8.000 desde los pueblos agrícolas de la provincia a las ciudades industriales de la misma.

Se han creado 3.000 nuevas viviendas en la provincia de renta baja, con protección oficial, y otras 2.000 en la capital. A este número de viviendas modestas hay que añadir otras 3.500 elevadas en la provincia y capital con rentas más elevadas.

Se han instalado 20 teleclubs en la provincia y hay petición para otros 23 en poblados de colonización. La ampliación del repetidor de TV de Mancha Real y de la red de repetidores locales en 17 poblaciones donde antes existía «zona negra» hace que prácticamente llegue la imagen de TVE a todas las poblaciones de la provincia.

El turismo tuvo un incremento del 33 por 100, y la creación de nuevas instalaciones hosteleras, así como de bares, salas de fiestas y espectáculos, ha sido ininterrumpida.

Con la terminación de obras de embellecimiento y ampliación de la carretera nacional de Madrid a Andalucía, en el puerto de Despeñaperros, se ha logrado un tramo de puerto de los mejores de Europa tanto en calidad como en seguridad. Hay notables mejoras en las carreteras de Jaén a Ubeda y Villacarrillo y de la capital a Murcia y Albacete.

Hay un amplio plan provincial de caminos vecinales aprobado por la Diputación, valorado en 87 millones de pesetas, que contribuirá con el Estado a la mejora de la red provincial viaria.

Siguen a buen ritmo las obras de afianzamiento y mejora de vías en el ferrocarril de Baeza a Córdoba, en el tramo Linares-Baeza-Límite de la provincia con Córdoba. Y la electrificación se extiende ya en esta misma vía desde Despeñaperros a Linares-Baeza y Córdoba. Ha comenzado la modernización de la vía Linares-Baeza a Granada, con la instalación del servicio Diesel a base de máquinas modernas de fabricación japonesa y americana.

Siguen a buen ritmo las mejoras en la línea de Lina-

res a Puente Genil, en especial en el tramo Espelúy-Jaén, esperando sean terminadas en el 1967.

Se ha mejorado la red telefónica provincial y se espera dentro de un año entre a formar parte de la nacional automática. En la actualidad se han elevado al sistema automático de seis cifras los teléfonos de Jaén, Linares Ubeda y Andújar. En breve entrarán a formar parte de la red automática provincial, otras importantes ciudades, tales como Alcalá la Real, Baeza, La Carolina, Martos, etc.

Cada vez son mayores los continentes de productos jiennenses que se mandan a todos los puntos de España e incluso al extranjero. Además del tradicional aceite, vendido muy bien en todos los mercados europeos y españoles, hemos de decir que la industria pesada hace ventas en toda España y en muchos países del mundo. Nos referimos en especial a los Land Rover, de gran calidad y precio utilitario, que tienen una fuerte demanda en todo Africa y países latino-americanos. También se venden las cosechadoras y otras máquinas agrícolas de fabricación en esta provincia.

En resumen: mayor comercio exterior con elevación en general de precios, en un 10 por 100. Las ventas interiores aumentaron en un 12 por 100, y los precios de los productos, subieron un 8 por 100, destacando la alimentación con un 11, la industria eléctrica con un 10 y el calzado y vestido con un 7.

## EL PESCADO CONGELADO

A poco insensible que sea uno, las cifras explosivas de la demografía mundial son, sin embargo, como para estremecer a cualquiera. Se habla de miles de millones de habitantes con la misma desenvoltura con que todavía no hace mucho se hacía con los centenares de millones.

Hoy, con los que sólo somos, sabemos que dos terceras partes de la Humanidad están mal alimentadas: ¿Qué será cuando se doble la actual población? Siguiendo la vieja consigna: «La caridad bien entendida empieza por uno mismo», no vamos a examinar los problemas foráneos, vamos a hacerlo con los nuestros.

Hoy somos 33 millones, hacia el año 2000, podemos calcular, para comodidad en nuestros cálculos, que seremos 50 millones.

Ahora bien, de estos actuales 33 millones, las estadísticas dicen que hay unos cuantos millones que deben mejorar su alimentación, sobre todo, en lo que se refiere al aporte de proteínas animales. Los técnicos mundiales dicen que deben tomarse al día unos 150 gramos de carne o 200 gramos de pescado.

Los problemas de nuestra producción de carne son tremendos, incluso, para nuestra actual población. Calculen ustedes lo que será el año 2000 con 50 millones y de mejor nivel de vida que el actual.

Hay zonas españolas donde el empleo indistinto de carne y pescado se realiza desde tiempos inmemoriales y se da la circunstancia, que estas zonas donde abunda el pescado, son donde la carne es más fácil de criar. La gente de esas zonas no hace diferencias, e incluso, la cosa llega a tal extremo, que la cocina típi-

ca de estas zonas es plato de pescado y no de carne.

Los técnicos mundiales de la alimentación están conformes en que el pescado puede emplearse en la alimentación lo mismo que la carne.

En estos momentos, en España, hay como una fiebre pesquera por aprovechar los enormes bancos apacidos en aguas austarles y que pueden ser explotados gracias a las modernas técnicas de congelación.

El caso sorprendente es que en estos momentos, disponemos de una de las mejores flotas congeladoras de Europa. Mucha gente, cree que se ha ido demasiado lejos. Por una vez, parece que somos previsores. Ante las dificultades cárnicas, el español cada día tiene que recurrir más al pescado. La producción de ciertos productos, como pueden ser trigo y azúcar para 50 millones de bocas, no parece encerrar excesiva dificultades. Es el aprovisionamiento de las proteínas animales lo que preocupa.

Una pregunta que puede salir es, ¿habrá pescado bastante para tantas bocas? El mar, ¿no se agotará alguna vez?

En el mundo, sólo un corto tanto por ciento de alimentos que el hombre consume está constituido por el pescado y eso que el mar ocupa las tres cuartas partes de la superficie mundial, y se puede decir que ningún otro alimento produce el mar hasta el momento, que no sea pescado.

Un hecho importante es que si el mar está bien explotado, una hectárea de mar puede producir tanto alimento como una hectárea de tierra. Estas cifras se refieren no sólo al pescado, sino a sustancia orgánica seca procedente de vegetales y animales y partículas en suspensión.

Se calcula que en el mundo se consumen 10 kilos de pescado por persona y año.

Un hecho notable es que los mayores aumentos en las capturas de pescado en los últimos años, corresponden a los países ricos, mientras que los subdesarrollados, apenas han tenido energías para capturar esa enorme masa de alimento que está a disposición de quien llegue primero a pescarla.

En el Japón tenemos un buen ejemplo. Es un país progresivo y superpoblado que resuelve sus necesidades de proteínas animales a base de pescado.

Se puede decir que Japón ha casi triplicado sus capturas de pescado desde 1948 a 1965.

Según biólogos especializados, pertenecientes a la F. A. O., se puede sacar del mar, al menos, doble de lo que se hace en la actualidad sin detrimento de los recursos naturales. La explotación del mar salta a la vista, necesita de una efectiva colaboración internacional. Nadie puede valerse por sí solo en el mar.

En una publicación de la F. A. O., se lee «...la pesca ha adelantado en los últimos treinta años, más que lo que pudo haber hecho en los tres mil anteriores».

El pescado es una cosecha que no hay que criarla, se cria sola, sólo hay que cuidarla, no agotarla. Los estadísticos pueden calcular con toda exactitud el pescado que España debe consumir en el año 2000.

Por añadidura, la pesca, gracias a las técnicas modernas, se puede constituir en un factor decisivo para la producción de carne, ya que las harinas de pescado, empleadas correctamente, son parte decisiva de la

alimentación de las aves, animales en los que también hay que pensar para un correcto abastecimiento de una población española de 50 millones de habitantes.

Hay hombres, hay barcos y debe haber gentes que orienten bien la producción pesquera nuestra, la que nos será imprescindible por los años 2000.

Hay que hacer una guerra psicológica para que el español entre francamente por el pescado congelado. Viejos prejuicios deben quedar atrás.

Es curioso, que la gente habla sólo de merluza fresca y de congelada. Debiera hablar de la refrigerada, ya que es la que normalmente se ofrece en nuestros mercados.

Entiendo por pescado fresco el que ha llegado a la mesa en condiciones de comestibilidad, sin intervención de ningún ingrediente conservador, como el hielo. Sólo es pescado fresco el que se come en las zonas costeras y el que puede comerse en fríos inviernos en el interior.

Lo que normalmente se ofrece en todas partes es pescado refrigerado en perfectas condiciones alimenticias; sí, pero quince o más días después de haber sido capturado.

Las amas de casa, por los motivos que fueren, no han hecho distinción entre merluza fresca y refrigerada y, sin embargo, ha levantado murallas entre la refrigerada y la congelada, murallas que están siendo derruidas por la diferencia de precio entre ambas.

Hay que hacer un lavado de cerebro a muchas amas de casa, para imbuirles la correcta idea que comer un trozo de carne de 150 gramos o uno del mismo peso de pescado congelado es, aproximadamente, lo mismo.

Cuando los seis millones de amas de casa sepan esto y estén convencidas de ello, habremos resuelto muchos problemas alimenticios de los españoles del año 2000.

## LOS ASTILLEROS ESPAÑOLES

El Servicio Técnico Comercial de Constructores Navales ha facilitado el avance estadístico de los logros conseguidos durante el pasado año.

Los astilleros españoles entregaron 168 unidades, con un total de 353.800 toneladas de registro bruto, lo que significa un incremento del 30 por ciento en relación al ejercicio anterior.

De estos buques, 126, con 230.000 toneladas, han pasado a engrosar la flota mercante nacional y 42, con

123.500 toneladas, se han exportado a diferentes países. El valor de estos últimos supera a los 2.400 millones de pesetas.

Al mismo tiempo se botaron 172 buques, con un total de 391.500 toneladas de registro bruto, con un aumento en relación al año 1965, del 9 por ciento. De estas unidades, 154 están destinadas a la Marina nacional, y los 18 restantes, con 65.700 toneladas, a diferentes armadores extranjeros. También se colocaron 161 quillas para construir otros tantos navíos, con 378.300 toneladas previstas.

Las actividades de la industria naval no pueden pasar desapercibidas. En primer lugar, han incrementado la potencia de la flota nacional, no sólo al reducir el alarmante índice de vejez de nuestras naves, sino también por la calidad y diversidad de las unidades incorporadas y que podemos desglosar en 20 buques de carga seca; 3 petroleros; 2 de pasaje; 3 frigoríficos; 30 unidades auxiliares y 68 pesqueros.

Entre los buques entregados merecen señalarse los tres superpetroleros: el «Alcántara», de 71.000 toneladas de peso muerto; el «Ildefonso Fierro», de 60.000, y el «Sardinero», de 54.000. También reseñamos, entre los de carga seca, el «bulkcarrier» «Vizcaya», de 23.000 toneladas de peso muerto y los transbordadores —de pasajeros y vehículos— «Juan March» y «Santa Cruz de Tenerife».

Los astilleros nacionales continúan a buen ritmo la construcción de pesqueros y en este renglón se han acreditado en todo el mundo. Se entregaron 98 pesqueros, con 50.700 toneladas, de los cuales 68, con 28.900 toneladas, pasaron a nuestra flota y 30, con 21.800 toneladas a la exportación.

Entre los buques actualmente en construcción, o bajo pedido firme, figuran 10 superpetroleros: 6 de 97.000 toneladas de peso muerto, cada uno; otro de 71.000 y los tres restantes de 67.000 toneladas.

La cartera de pedidos al día 31 de diciembre último estaba compuesta por 276 unidades, con 981.300 toneladas de registro bruto, de los cuales, 28, con 191.300 toneladas, están destinados a la exportación.

El balance no puede ser más alentador. Nuestra industria naval bate sus propios records y la cartera de pedidos asegura el empleo de su capacidad constructora por tres años; por un plazo en que, naturalmente, deben afluir nuevos contratos, máxime cuando se espera un segundo plan naval, más ambicioso que el primero y se realizan negociaciones con armadores de numerosos países.

# La defensa nacional suiza

De la publicación «Revue Militaire Suisse». (Traducción del General Gonzalo PEÑA MUÑOZ.)

## INFORME DEL CONSEJO FEDERAL A LA ASAMBLEA FEDERAL SOBRE LA CONCEPCIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL MILITAR

Aunque este informe ha sido objeto de muchos comentarios en la prensa diaria, estimamos de utilidad reproducir el texto íntegro de este documento. Su difusión permitirá a muchos lectores extranjeros familiarizarse con los problemas que preocupan hoy a nuestras autoridades y a todo el pueblo suizo.

(N. de la Redacción de la publicación suiza.)

En el informe de 30 de junio de 1960 concerniente a la organización del Ejército se exponía nuestro concepto de la defensa nacional. Las propuestas que se hicieron sobre estas bases dieron por resultado la organización del Ejército.

Once meses más tarde, en nuestro informe de 25 de abril de 1961, tratamos una vez más de una manera detallada de nuestra defensa aérea en lo concerniente a la adquisición de aviones de combate, así como del material para las tropas de aviación.

Los argumentos de entonces sobre las misiones del Ejército son todavía válidas. Nuestro Ejército, instrumento del Estado, debe asegurar la independencia del país y hacer respetar nuestra política de neutralidad.

Nuestra concepción estratégica y operativa no puede decidirse de una vez para siempre, sino que debe ser variada periódicamente. Toda concepción procede de ideas que evolucionan con el tiempo. Por lo tanto, los principios de nuestra conducción del combate deben ser analizados constantemente y adaptados, con los intervalos precisos, a la situación político-militar y a los progresos de la técnica.

La refundición del Ejército que se pretendía con la organización de las tropas (año 1961) se ha llevado a cabo: El rejuvenecimiento que se perseguía por la reducción gradual a cincuenta años como límite de edad para el servicio militar pronto se habrá logrado. La movilidad y la potencia de fuego se han mejorado ampliamente por el empleo de armas y aparatos nuevos, principalmente el fusil de asalto, en la totalidad de las unidades de combate y por la constitución de tres Divisiones mecanizadas. Ya está en marcha la asignación de carros de combate 61 y vehículos blindados de transporte a estas Divisiones. La realización de los programas de armamento 1961 y 1965 y el de otros proyectos de adquisición han llevado, de una manera general, a un acrecentamiento de la potencia del Ejército.

Los proyectiles dirigidos de la D. C. A. están en vías de adquisición y se trabaja activamente en la construcción de posiciones de lanzamiento.

La creación de escuadrillas ligeras de aviación aumen-

ta nuestras posibilidades en lo que concierne al enlace, al mando y a los pequeños transportes aéreos.

Varios programas de construcción se referían al refuerzo de la infraestructura de nuestra defensa nacional, y en su mayor parte se han realizado.

Respecto a las posibilidades de instrucción, se han mejorado con la adquisición de campos de tiro y maniobras con las instalaciones necesarias.

Se han concedido créditos para un sistema de vigilancia aérea y de empleo de los medios aéreos y de la D. C. A. Se ha llevado a cabo la creación del sistema de alerta para el Ejército y para la población civil.

Pero aunque en todos los aspectos citados la organización de las tropas de 1961 se desarrollaba como estaba previsto, el refuerzo que se calculaba para material con objeto de aumentar la potencia de combate de nuestra aviación ha encontrado dificultades. El crédito concedido para la adquisición de 100 aviones «Mirage III S» no ha sido suficiente. Contrariamente a la idea inicial, tampoco ha sido posible recurrir al mismo tipo de aparato para las misiones de combate y de reconocimiento. La necesidad de mantener una proporción adecuada entre los gastos de las fuerzas terrestres y los de la defensa aérea ha obligado a reducir el número de aviones a adquirir de 100 a 57, de los cuales solamente 35 eran aviones de combate propiamente dichos. Los recursos financieros no permitían pensar en nuevas adquisiciones de aviones antes de 1970, a menos que se modificase la proporción citada en favor de la aviación.

En estas condiciones era inevitable revisar las misiones asignadas a la aviación y fijarlas de nuevo teniendo en cuenta sus posibilidades reales. Era preciso también determinar las consecuencias que esta medida podría ejercer sobre el modo de combatir las fuerzas terrestres y notablemente las Divisiones mecanizadas, particularmente sensibles a los ataques aéreos. La Comisión de Defensa Nacional se ha visto obligada a adaptar la concepción de la defensa a las nuevas condiciones. Las conclusiones se exponen en la misión que se asigna a la aviación en el cuadro de la defensa nacional y tienen gran influencia en el modo de combatir las unidades mecanizadas.

El problema que en lo concerniente a armamento se presenta a un pequeño Estado que cuenta únicamente con sus propias fuerzas reside, no solamente en el coste muy elevado de las armas modernas, sino también en su envejecimiento rápido, provocado por la progresión incesante de los descubrimientos y progresos de orden técnico y científico. Este envejecimiento es más patente en los materiales técnicos, especialmente perfeccionados.

Para llegar a una decisión precisa del concepto de la defensa en un momento dado se precisa una planifica-

ción extensa, continua y lógica, indispensable para la adaptación de nuestra defensa nacional a las exigencias del momento. Esta adaptación debe considerarse como una operación continua que nos evitará tener que proceder, como hasta ahora, a reorganizaciones profundas repetidamente.

Dicha planificación debe garantizar que nuestros esfuerzos militares sean juiciosos y permanezcan dentro de los límites financieros soportables. Debe también contribuir a mantener una proporción razonable entre las diversas partes de la defensa nacional.

El presente informe se ha estudiado según estas consideraciones.

## A. CONCEPTO ACTUAL DE LA DEFENSA MILITAR

### 1. Misión del Ejército

Por su presencia y estado de preparación nuestro Ejército debe contribuir a mostrar que un ataque a nuestro territorio no sería rentable y, por consiguiente, a salvaguardar nuestra independencia, evitando en lo posible la guerra.

En caso de neutralidad armada, el deber del Ejército es intervenir, dentro de los límites de lo que se puede esperar de un Estado neutral, contra las violaciones de la neutralidad en tierra y aire.

En caso de guerra, el deber del Ejército es mantener nuestra independencia, oponiendo al adversario una resistencia encarnizada para infligirle el máximo de pérdidas.

En el cuadro de este concepto fundamental, el Ejército debe, si la situación estratégica lo permite, salvaguardar la mayor parte posible del país o, por lo menos, una zona limitada.

Desde el punto de vista político es importante conservar, en tanto sea posible, una parte de nuestro territorio y, en todo caso, combatir con nuestras propias fuerzas hasta el fin de la guerra.

El objetivo final de nuestro combate defensivo es conservar la existencia del pueblo y del Estado a lo largo de la guerra, y al fin de ésta, volver a entrar en posesión de la totalidad del territorio nacional.

Si nuestro país fuese objeto de ataques aéreos (proyectiles de largo alcance, aviación) sin intervención de tropas terrestres o aerotransportadas, el Ejército, cooperando con la protección civil, sostendría a la población. Sin embargo, no se debe descartar la posibilidad de intervención en caso de ataque terrestre.

### 2. La amenaza

#### a) La situación político-militar.

Hoy día el territorio europeo cuenta con dos grupos de potencias con grandes reservas de destrucción masiva que ocupan un lugar importante en sus planes y preparativos militares.

Si en un próximo porvenir Suiza se viese arrastrada a una guerra, se trataría posiblemente de una guerra general en la cual se emplearían los medios de destruc-

ción masiva o, por lo menos, se desarrollaría bajo la amenaza permanente de su empleo.

Actualmente algunos indicios conducen a pensar que puede producirse alguna relajación en los grupos de potencias y a consecuencia de ella puede aumentar la posibilidad de conflictos limitados en los que no se empleen más que armas convencionales. Sin embargo, en tanto que ciertos Estados mantengan sus reservas de medios de destrucción masiva, estos conflictos limitados llevarán en sí el germen de guerras atómicas generalizadas.

#### b) Medios y posibilidades del enemigo potencial.

La característica esencial de los Ejércitos modernos es su dotación de armas atómicas apropiadas para emplearse tanto en el campo estratégico como en el operativo y en el táctico. Además, el arma química cobró como medio de combate decisivo una importancia cada vez más grande, y más aún con el desarrollo de los tóxicos psicoquímicos. El arma química permite aniquilar o poner fuera de combate las tropas de un sector extenso sin provocar destrucciones intempestivas, lo que no es posible evitar con el empleo de armas atómicas. Hay numerosos indicios también de que se está dedicando gran atención al desarrollo de agentes de combate biológicos.

Además de su fuerte dotación en medios de combate atómicos, químicos y, si se presenta el caso, biológicos, los Ejércitos modernos se caracterizan por:

- fuerzas aéreas y unidades de proyectiles de gran alcance;
- tropas terrestres ampliamente mecanizadas, que disponen de una gama extensa de medios para franqueamiento rápido de obstáculos;
- armas convencionales potentes y de gran alcance;
- medios de transporte y tropas instruidas especialmente para las acciones aeromóviles;
- medios de exploración de gran alcance, la mayor parte electrónicos, medios de transmisión y aparatos de perturbación radiofónica y simulación;
- una aptitud grande para combatir de noche.

Dentro de este cúmulo de medios, el enemigo potencial escogerá aquellos que, según el objetivo y el momento de su ataque, le ofrezcan las mejores perspectivas de alcanzar su fin lo más rápidamente posible y con los menores gastos.

Una operación contra nuestro país podría tener una u otra de las formas siguientes, esencialmente diferentes:

#### — Amenaza por el arma atómica.

Por la simple amenaza de recurrir a las armas de destrucción masiva o por el empleo selectivo de estas armas, notablemente sobre regiones de gran densidad de ocupación, un adversario podría intentar obtener la capitulación política sin que se haya combatido y aún antes de que sus fuerzas terrestres hayan alcanzado nuestra frontera. Esta tentativa podría ser apoyada por acciones bien preparadas de guerra psicológica y subversiva. Si bien es verdad que no podemos oponer

medios de combate militares a tal amenaza, el Ejército podrá, sin embargo, contribuir de una manera decisiva a mantener la voluntad de resistencia de la población por el empleo de tropas apropiadas para los trabajos de salvamento o para impedir que cunda el pánico.

#### — La acción estratégica de aniquilamiento.

Un agresor provisto de armas nucleares de gran calibre podría eliminar prácticamente a nuestro Ejército y aniquilar la subsistencia de nuestro pueblo. Eso no es lógico y poco probable, pero, a pesar de todo, es posible.

#### — El ataque con empleo limitado de medios de destrucción masiva.

Un adversario que intentase ocupar todo o parte de nuestro territorio para sacar partido de nuestra mano de obra y de nuestras instalaciones industriales o para emprender desde nuestro territorio operaciones militares contra otras potencias o para establecer su unión con otras regiones ya ocupadas, habría de tener gran interés en apoderarse de su objetivo en el mejor estado posible. Por ello, no emplearía medios de destrucción masiva más que en la medida que le fuese necesario para la aceleración de su ataque. Se puede pensar que solamente nos amenazará con el empleo de estos medios.

De las misiones de nuestro Ejército y de las posibilidades de nuestro enemigo potencial se deduce que nuestro Ejército debe estar preparado para las formas de empleo siguientes:

- protección de la neutralidad;
- protección y defensa en caso de ataques encaminados a sembrar el terror;
- combate defensivo contra un agresor atacando con medios limitados de destrucción masiva o amenazando con recurrir a tales medios.

## B. EMPLEO DEL EJERCITO

### 1. Protección de la neutralidad

El empleo de tropas para proteger nuestro territorio tiene por fin evitar, desde el principio por medidas de policía, las violaciones de nuestra frontera, y si se producen, restablecer rápidamente la situación por medio de fuerzas apropiadas. La aviación y la defensa contra aviones deben intervenir contra las violaciones del espacio aéreo. El jefe del Ejército fija la naturaleza y alcance de su intervención en nuestras instrucciones. En caso de violación de nuestra neutralidad, importa, por una reacción enérgica, convencer al agresor y a nuestro pueblo de nuestra tenaz voluntad de defensa.

### 2. Protección y defensa en casos de ataques encaminados a sembrar el terror

Para que un adversario fracase en sus tentativas de

romper la voluntad de resistencia del pueblo y del Ejército por ataques aéreos, acompañados, si llega el caso, de acciones subversivas y psicológicas, se precisa tomar todas las medidas activas y pasivas propias para conservar la potencia del Ejército, atenuar los efectos de los ataques sobre la población y mantener el orden. Todas las tropas deben conceder la más grande atención a mejorar las posibilidades de supervivencia. La aviación y la defensa contra aviones del Ejército deben concentrar sus esfuerzos sobre la protección de su infraestructura, así como sobre las instalaciones necesarias para el ejercicio del poder ejecutivo y del mando del Ejército. Para intervenir en favor de la población civil en los momentos de catástrofes, las tropas de protección aérea serán secundadas por unidades sanitarias y otras tropas apropiadas. Las fuerzas militares colaboran con la policía en la lucha contra los elementos subversivos.

Cuando los efectos de una guerra con empleo de medios de destrucción masiva en países vecinos se extiendan a nuestro territorio, se podrán encargar a las tropas misiones similares a las citadas antes.

## 3. Combate defensivo en tierra y aire

a) Procedimiento de ataque de un adversario moderno.

#### — Doctrina de empleo.

Según esta doctrina, los elementos principales del combate de los Ejércitos modernos son el fuego nuclear, los agentes químicos y el movimiento rápido de las unidades mecanizadas y aeromóviles. Desde su fase inicial, el ataque deberá llevarse a cabo en toda la profundidad del territorio del adversario para dificultar la acción coordinada de sus fuerzas. El agresor empleará sus armas atómicas y químicas para destruir decisivamente las bases de fuego, las instalaciones de mando y las reservas del adversario. Las fuerzas terrestres mecanizadas, atacando sobre un amplio frente, explotarán inmediatamente los efectos producidos por los medios de destrucción masiva; por las brechas creadas en la defensa penetrarán profundamente en las zonas defensivas, dejando a los escalones siguientes la tarea de destruir los elementos que aún resistan. Unidades aeromóviles se emplearán en la profundidad de los ejes de ataque para abrir pasillos y fijar las reservas del adversario, contribuyendo así a mantener el impulso del ataque de las tropas de choque.

#### — Adaptación de esta doctrina a las condiciones de nuestro país.

Esta doctrina no podría ser aplicada sin restricciones en nuestro territorio. Este, en ninguna parte tiene espacio de maniobra de dimensiones suficientes. Además la configuración del terreno no permite el uso ilimitado de armas atómicas sin que la libertad de maniobra de las unidades del ataque del agresor se vea bastante restringida. Además la configuración de los ríos y la rapidez de nuestros cursos de agua no permiten, en su ma-

por parte, el empleo de medios anfibios. Por el empleo de armas atómicas y químicas en los sectores en que su libertad de maniobra no se viese afectada, el agresor tendría que intentar eliminar rápidamente los centros principales de resistencia y destruir o, en todo caso, neutralizar por largo tiempo las unidades mecanizadas aptas para contraatacar. En las montañas el agresor podría recurrir al empleo de sus armas atómicas con objeto de impedir el movimiento y el abastecimiento de las tropas de esas regiones. Si su intención es apoderarse de algunos sectores de los Alpes, atacará con sus medios mecanizados a lo largo de los grandes valles, atacando simultáneamente para realizar envolvimientos verticales con tropas aeromóviles instruidas en la guerra alpina.

#### — Puntos débiles del agresor.

Las unidades lanzadas en profundidad en la zona de operaciones podrán presentar flancos muy vulnerables. Cuando el agresor se vea obligado a dejar los vehículos y proseguir el combate a pie, no tendrá suficientes infantes. Su material de combate, de técnica muy depurada, está expuesto a averías y, desde luego, es tributario de un material importante para su abastecimiento y reparación. El transporte de todo este material dependerá de las vías de comunicaciones, que habrán de presentar numerosas destrucciones.

Además, como situación desventajosa para él, hay que tener en cuenta que el agresor combate en territorio extranjero y en medio de una población hostil.

#### b) Nuestras condiciones de combate.

##### — Ventajas.

Nosotros llevaremos el combate defensivo en nuestro propio país, y conociendo el terreno podemos planearlo y prepararlo. Al principio de las hostilidades, por lo menos somos libres de escoger las zonas donde nos vamos a batir. Podemos determinar estas zonas en función de lo que nos puede favorecer para el empleo de nuestros medios y podemos ya reforzarlas en tiempo de paz.

Aun para una defensa contra un adversario dotado con los medios más modernos, nuestras fortificaciones, numerosas barreras permanentes, destrucciones, inundaciones y campos de minas preparados han de constituir un elemento muy eficaz.

Con relación a nuestra población y a la superficie de nuestro país, nuestro Ejército es numéricamente fuerte. Esto nos permite llevar a cabo un combate escalonado en una gran profundidad.

Podemos pensar que la población hará todo lo que sea posible para facilitar las condiciones de vida y combate del ejército, y que se abstendrá de todo lo que pueda favorecer al enemigo.

##### — Desventajas.

Además del hecho de que no disponemos de armas atómicas, biológicas y químicas, el enemigo potencial será superior a nosotros en lo que concierne al alcance, movilidad y eficacia de la mayoría de las armas convencionales. El número de nuestros aviones de combate y

el de nuestros medios para el combate mecanizado es relativamente modesto. Con escasos campos de tiro y maniobras, nuestras posibilidades de instrucción son limitadas.

En estas condiciones y dado el carácter de milicia de nuestro Ejército, cuyos períodos de instrucción son breves, nos obliga a escoger procedimientos de combate adaptados a nuestras condiciones y a luchar aprovechando las ventajas de que disponemos, si es posible allá donde el enemigo no pueda utilizar la plena potencia de sus medios intrínsecamente superiores.

#### c) Manera de conducir el combate.

##### — Necesidad de sobrevivir.

Dado que los medios de destrucción masiva determinan el carácter de la batalla, importa en primer lugar para todas las tropas sobrevivir a sus efectos. Por principio, estos medios están destinados a ser empleados contra grandes cantidades de tropas. Por ello, además de la protección del hombre aislado, las medidas de protección colectivas tienen gran importancia. Es importante que las tropas que no estén empeñadas en el combate permanezcan el mayor tiempo posible en abrigos permanentes, fortificaciones o en locales subterráneos reforzados. Es preciso también, por el enmascaramiento y la simulación hacer más difícil al adversario la localización de los objetivos importantes. También hay que reducir la vulnerabilidad de las tropas por la dispersión y despliegue de las unidades, así como buscar, cuando se pueda, el contacto con las fuerzas adversas para obtener que el enemigo no pueda emplear sus medios sin poner en peligro sus propias tropas.

#### d) El combate en el escalón operativo.

El empleo de nuestro Ejército contra un agresor moderno debe partir de la idea matriz que hay que establecer una proporción óptima entre el espacio, el tiempo y las fuerzas disponibles, con el fin de no exponer a un gran riesgo debido a la amenaza constituida por los medios de destrucción masiva, y además no comprometer el éxito de nuestro combate defensivo, llevado a cabo con armas convencionales. Antes del principio de las hostilidades, debemos tender a disponer nuestras fuerzas de manera que no se produzca ninguna concentración inadmisible y que la atribución de sectores de combate a las unidades permitan el apoyo recíproco de éstas.

Hay modos de combate que se deben excluir del conjunto, porque se separan de esta idea matriz o porque infringen los principios de economía de fuerzas, libertad de acción o el de concentración de esfuerzos. Se trata de las formas de combate siguientes:

- buscar una decisión operativa en una guerra de movimiento;
- ocupar una posición lineal, ininterrumpida y fuertemente ocupada;
- combatir en centros de resistencia repartidos sobre todo el territorio, sin cohesión entre ellos.

En revancha, nuestro Ejército, conforme a su misión y a sus peculiaridades, llevará al escalón operativo un combate defensivo, que tenderá:

- a canalizar y a desgastar al adversario por medio de varias zonas defensivas escalonadas en profundidad;
- a cortar los escalones avanzados del adversario de sus escalones de retaguardia por la acción de la aviación, que intentará aislar el campo de batalla, y por la de las fuerzas terrestres, que por sus contraataques y golpes de mano intentarán impedir sin cesar el refuerzo y abastecimiento de los escalones avanzados;
- a destruir, por contraataques de unidades mecanizadas apoyadas por la aviación, las fuerzas adversas que hayan penetrado y hayan profundizado en la zona de defensa por vía aérea.

e) Misiones de las grandes unidades.

Las misiones de estas grandes unidades pueden definirse como sigue:

— **Cuerpo de Ejército.**

Los Cuerpos de Ejército llevarán el combate defensivo en el Jura, en la Meseta y en los Prealpes.

Las brigadas de frontera, en su calidad de unidades de barrera, tendrán por misión oponerse a una progresión rápida del adversario en su sector y, si llega el caso, hacer más difícil su reunión con fuerzas aeromóviles que hayan tomado tierra en el interior del país. Las Divisiones de frontera constituyen reservas móviles en los sectores fronterizos. Llevarán el combate contra el agresor en estrecha colaboración con las brigadas de frontera.

Las Divisiones de campaña llevarán el combate defensivo en las zonas de la meseta más importantes desde el punto de vista operativo. Se empeñarán principalmente en terrenos poco favorables al empleo de armas atómicas y que obstaculicen, canalicen o desvíen en ciertas direcciones los ataques de las unidades mecanizadas. Su dotación en carros ligeros y cazadores de carros les permitirá, por lo menos en ciertos puntos, llevar el combate contra-carro muy móvil o apoyar con tiro directo los contraataques de las unidades de Infantería.

Las unidades blindadas de las Divisiones mecanizadas se emplearán en contraataques contra las fuerzas adversas que hayan entrado en nuestras zonas de defensa. Estas acciones tendrán más éxito cuando se dirijan contra un adversario fijado por las tropas de frontera o las Divisiones de campaña, y que de hecho no hayan todavía recuperado su libertad de acción. La fuerza numérica de las tropas blindadas será dictada por la situación, en particular por la situación aérea. Se deberá intentar siempre el contraataque por sorpresa.

**El Cuerpo de Ejército de montaña.**

Tiene por misión combatir cualquier ataque llevado a través de los Alpes y resistir durante un largo período un sector extenso de la zona alpina. Sus brigadas de combate cerrarán los ejes que conducen al reducto

central o lo atraviesan, creando así condiciones favorables para el empeño en el momento oportuno de las Divisiones de montaña.

Las Divisiones de montaña son las unidades combatientes móviles del Cuerpo de Ejército de montaña. Dada la gran extensión de la zona alpina y su división en sectores de combate débilmente enlazados, las Divisiones de montaña deberán operar con una gran autonomía.

**La Aviación y la defensa contra aviones.**

La defensa aérea tiene por misión alertar a la población y al Ejército en caso de peligro aéreo, así como combatir contra las fuerzas aéreas adversas para hacerles más difícil la conquista de la superioridad aérea y la intervención contra las operaciones de nuestras fuerzas terrestres. Para llevar a cabo esta misión, la Aviación y la Defensa contra aviones se complementan.

En la protección de sector, la Aviación y la Defensa contra aviones tenderán a impedir que el adversario haga reconocimientos aéreos y ataque a nuestras tropas en un sector dado y durante un tiempo limitado, o por lo menos hacerles más difíciles estas acciones. La protección de nuestras tropas terrestres hasta la altura de 3.000 metros corresponde a la D. C. A., dotada con cañones antiaéreos. La Aviación no intervendrá en complemento de la D. C. A. más que cuando ésta no esté en condiciones de actuar.

Para su empeño contra objetivos terrestres, la Aviación deberá ante todo asegurar el apoyo indirecto de nuestras tropas terrestres. Combatirá contra las fuerzas adversas que se encuentren fuera del alcance de otras armas. El ataque de objetivos terrestres es la misión principal de nuestra aviación.

Un ataque contra un objetivo terrestre no será eficaz más que si se procede al empleo concentrado de varios aviones o a la consecución de ataques repetidos. Tales ataques exigirán que la defensa aérea en la zona de los objetivos sea neutralizada. Podrá ser necesaria la protección por cazas de nuestros cazabombarderos.

Los ataques análogos a los golpes de mano, ejecutados por aviones aislados o por patrullas, tienen poca eficacia. Sin embargo, si se ejecutan por sorpresa, a baja altura o en picado y a la hora del crepúsculo, el adversario difícilmente podrá pararlos. Ataques de este género contra objetivos ya conocidos o fáciles de localizar podrán también ejecutarse por cazabombarderos de tipos relativamente antiguos.

La Aviación está además encargada del reconocimiento aéreo.

Para que el Mando pueda emplear la Aviación y la Defensa contra aviones conforme a la situación, deberá disponer de la imagen más completa posible de la situación aérea y terrestre. La Aviación y la D. C. A., dotada de cohetes, deberán ser dirigidas todo el tiempo posible por una Central que asegure la coordinación con la D. C. A. dotada de cañones.

**El combate en el escalón táctico.**

La defensa en el cuadro operativo tendrá tanto más éxito cuanto mejor se combata ofensivamente en el escalón táctico.

Se procurará cortar de manera múltiple y reiterada los ejes de progresión del adversario con una parte de las fuerzas y atacar con fuertes reservas las columnas enemigas en sus puntos débiles para dispersarlas. El fin del combate es romper el impulso del ataque y destruir las unidades ya debilitadas.

### Imagen del combate.

Los medios y procedimientos de ataque del agresor eventual, así como la manera de conducir el combate que nosotros pensamos, hacen prever que las operaciones se caracterizarán por la gran extensión en que se desarrollarán y por los cambios rápidos de situación. Desde el principio de las hostilidades, vastas partes de nuestro territorio sentirán los efectos de la guerra. Los combates tendrán un carácter fluido. El defensor tendrá en cuenta que podrá ser atacado por todas partes. Los ataques rápidos y profundos del agresor, la contaminación química o radioactiva de ciertas partes de terreno podrán tener como consecuencia que parte de nuestro Ejército se encuentre fragmentado en unidades de importancia variable que deberán batirse en sectores separados los unos de los otros.

Este desarrollo del combate no terminará forzosamente en la dispersión de nuestras fuerzas defensivas. A pesar de la separación de las unidades, la unidad de acción y la concentración de esfuerzos se podrán asegurar en tanto que se mantenga el enlace y que la información llegue a los órganos superiores para que el jefe pueda dar órdenes a sus subordinados y coordinar sus acciones.

Es muy probable que nuestro agresor no sea el único a emplear armas atómicas y químicas en nuestro territorio; otras potencias podrán emplear también tales armas contra él. Y es por lo tanto concebible que el combate inicial, llevado a cabo con todos los medios de la técnica moderna, termine en una lucha pertinaz de unidades aisladas enfrentándose con medios modestos y según procedimientos de combate elementales.

Sin embargo, sería falso el fundamentar la concepción de nuestra defensa sobre esta sola posibilidad. Es cierto que los diversos medios de combate no producen efectos óptimos más que cuando su empleo es coordinado. Por ello, y para nuestro estudio, debemos tener en cuenta la posibilidad del tránsito de un combate coordinado al de numerosas acciones aisladas.

(Este informe tiene una continuación.)

## España en la prensa extranjera

### TENSION EN ESPAÑA

«El Sol», México.

Las algaradas estudiantiles en España, cuyas proporciones han venido exagerándose en los últimos días, han sido traducidas por algunos comentaristas barnizados de rojo casi como el preludio de una nueva y cruenta guerra civil. Se dice que esas manifestaciones de descontento «prueban» que el referendun del 14 de diciembre último de ningún modo fue un voto de confianza a la dictadura.

Los comunistas, los tontos útiles y los compañeros de viaje, suelen tomar siempre el rábano por las hojas. Imaginan que las minorías insignificantes que les siguen o les sirven son la manifestación genuina de la voluntad popular. Los rojos, en todas partes, se sienten «el pueblo». Y no son «el pueblo», ni siquiera en los países comunistas. ¿Quién no sabe que en la URSS, por ejemplo, el Partido Comunista no llega ni siquiera

(Selección y traducción de la Redacción de EJERCITO)

al cinco por ciento de una población de más de doscientos millones de habitantes?

Si en todos los países bolchevizados los comunistas son minoría, ¿cómo podrán creerse «el pueblo» en los países libres? En España, como en todas partes, hay descontentos. En España, como en todas partes, los comunistas utilizan la inexperiencia, la inquietud y el idealismo de los estudiantes. En España, como en todas partes, la policía tiene que actuar para mentener el orden. ¿Acasó la policía soviética arrojó besos a los estudiantes chinos que andaban alborotando la Plaza Roja?

Deducir que el pueblo español «no soporta la dictadura» porque doscientos o trescientos estudiantes chocan con la policía es tergiversar completamente la realidad. Es como medir la opinión del pueblo mexicano por lo que dice la revista «Política». El pueblo español quiere paz, prosperidad y trabajo, no agitación, miseria y comunismo. Las algaradas estudiantiles en España significan que están activos los agentes del

bolchevismo, no que todo un pueblo esté dispuesto a echar por la borda lo que trabajosamente ha podido construir en treinta años de paz.

## LA COOPERACION ECONOMICA ENTRE ESPAÑA E ITALIA ES CADA VEZ MAS INTENSA

«Le Figaro», París (derechista moderado). Artículo de J. GUILLEME BRULON

Son hoy numerosos los economistas españoles que, de acuerdo con sus homólogos italianos, acarician el sueño de fundar una entidad económico-industrial mediterránea bicéfala, apoyada por ambos países y capaz de enfrentarse con los «grandes» de la Europa occidental. Hacen notar que, en efecto, si el ingreso nacional bruto alemán es de 100.000 millones de dólares, el británico de 80 y el francés de 75, el italiano y el español no pasan de 50 y 20, respectivamente. La suma de estos dos últimos valores colocaría a dicho equipo en una situación competitiva favorable que no podría por menos de beneficiar a Roma y Madrid.

Así es natural que se pueda apreciar una colaboración cada día más estrecha entre estas dos naciones en dicho terreno.

Entre los ejemplos más recientes de tal tendencia, cuyo desarrollo conviene seguir con atención, deben señalarse los siguientes:

1.º El acuerdo Fiat-Seat para la producción común de 230.000 vehículos anuales en sus fábricas situadas en Barcelona. Con esta ocasión, el capital Fiat a pasado a ser de un 6 por 100 a un 36 por 100, cosa que significa que la firma de Turín ha comprado acciones a la Seat por valor de 15 millones de dólares. Esta, por su parte, ha invertido una suma de igual importancia en la construcción de nuevas fábricas que se ocuparán de fabricar el tipo «124» Fiat, y se prevé que de aquí a dieciocho meses el ritmo de fabricación se eleve a 150 coches diarios.

2.º La construcción de la autopista que unirá Barcelona con la frontera francesa, cuyo coste se calcula en 222 millones de dólares, se ha confiado a la empresa italiana «Condotta», respaldada por un grupo bancario internacional. Y parece probable que próximamente se adjudique a esta misma firma la realización de las autopistas Barcelona-Tarragona, San Sebastián-Bilbao-Vitoria y luego Vitoria-Madrid, etc.

Esta empresa considera que su máxima «velocidad de crucero» podría ser de 100 kilómetros de autopistas anuales.

3.º La «Einsider» italiana y la «Boeghts» austríaca, conjuntamente con el I. N. I. (Instituto Nacional de la Industria española), van a emprender la construcción en Sagunto (no lejos de Valencia) de un complejo siderúrgico por valor de 600 millones de dólares repartidos en el transcurso de cinco años.

Cuando alcance su pleno desarrollo, esta empresa

fabricará tres millones de toneladas de acero, es decir, una cantidad equivalente a la que produce en la actualidad el conjunto de la siderúrgica española.

4.º La E. N. I. italiana y la compañía productora de gas de Barcelona colaborarán para el desarrollo del plan energético español y para la instalación de industrias mecánicas secundarias en los sectores de Barcelona y de Zaragoza.

5.º Se ha previsto, al fin, la extensión de las empresas «Pirelli», «Olivetti», «Viscosa» y «Monte Edison», ya muy asentadas aquí; dicha extensión se realizaría dentro del marco de una colaboración sin precedentes entre Roma y Madrid.

¿Llegarían a ver la luz todos estos espléndidos proyectos?

Los más escépticos, una vez pasado el primer momento de estupor, empiezan a creer en todo esto a pesar de las reticencias políticas que ponían de manifiesto anteriormente los ambientes italianos de izquierda. Sabido es que las cifras se han entendido siempre mejor que las ideas.

## EN GIBRALTAR SE VIVE CLIMA DE SANCIONES

«Il Tempo», italiano liberal de centro derecha. (Artículo de Giuseppe PREZZELINI.)

Una serie de perdidos enlaces debidos a huelgas marítimas me ha hecho pasar unos días en esta agradable ciudad de Gibraltar. He tratado de pasar el tiempo leyendo su historia en sus dos bibliotecas públicas e interrogando a personas, entre ellas su primer ministro.

La gente de aquí es amable. El cielo estaba sereno y en las terrazas de los hoteles era fácil ver señoras inglesas tomando el sol en traje de baño. Los chicos salían corriendo de las escuelas hacia las antiguas murallas para jugar al «hockey» y al fútbol; se oía el silbato del instructor que daba órdenes. La calle mayor, muy estrecha, hervía de gente y grandes automóviles pasaban por ella muy lentamente sin tocar el claxon; de las tiendas se asomaba algún dependiente en espera de turistas. Los policías parecían una caricatura de los «bobs» ingleses, con casco de fieltro negro y levita. Pero los enamorados en los cafés charlaban en español con acento andaluz, y en los bancos, jóvenes pálidos por la falta de sol en Londres respondían a las preguntas en bisbiseado «cockney». En un club donde entré por equivocación, confundiendo su entrada con la de una biblioteca, dos señores leían el «Times» hundidos en una butaca, mientras un criado limpiaba las estanterías tras las cuales se veían libros bien encuadernados; me marché cuando vi un aviso: «Solamente para hombres», porque estaba conmigo mi mujer, pero nadie levantó siquiera la cabeza ni nos advirtió del

error; fingieron no vernos; la imitación del club de Londres, impertérrito ante una falta social, era perfecta.

Me parece que Gibraltar no ha sido nunca una «ciudad», sino simplemente un «puesto militar», y ahora que parece que ya no puede servir para fines estratégicos se encamina a querer convertirse en una ciudad balneario y de vacaciones. Desde 1954 sostiene con gallardía un asedio impuesto por el gobierno de España, que le niega la llegada diaria de más de 10.000 obreros y trabajadores, así como de verduras o de carnes, que tiene que traer de Inglaterra, con aumento del precio de la vida y deterioro de los productos; no aconsejaría a nadie que pida una ensalada fresca en Gibraltar cuando ha habido mal tiempo y el «ferry-boat» no ha podido cruzar el Estrecho.

En nuestro siglo, los habitantes de Gibraltar han sido unos 20.000, más los 10.000 huéspedes que aproximadamente llegan todos los días de la vecina ciudad española de La Línea, y esta población ha conseguido vivir sin industria, sin agricultura, sin monumentos notables que atraigan a los forasteros, sin agua de manantial o de acueducto e incluso sin tierra, ya que para contar con un aeropuerto fue preciso extraer del monte toneladas de piedras y echarlas al agua para conquistar espacio, uniéndolas con hormigón.

Son cosas que es necesario saber para comprender cómo se ha formado Gibraltar. Los habitantes han vivido al margen de una guarnición numerosa que vivía y vive (aunque reducida) en chalets, cuarteles, fortines e incluso cuevas o galerías hechas en la roca puntiaguda que constituye la atracción mayor del lugar, aislada y emergiendo del agua en forma tan preponderante que es imposible no mirarla y comprender que ha debido de llamar la atención de los hombres desde los tiempos primitivos; en efecto, Gibraltar entra en la historia con el mito de las columnas de Hércules. Ha sido disputada entre europeos y árabes, entre españoles, ingleses y franceses y habitada por varias poblaciones.

Una persona que debería saberlo me aseguró que de cada diez personas ocupadas, siete son empleadas del gobierno inglés. El problema de hoy, ya que se habla del abandono por parte de Inglaterra de esta posición, es el de saber cómo podrán vivir los 20.000 habitantes. Ocupación ordinaria de los que no son «empleados del gobierno» es el comercio. La calle principal, que cruza Gibraltar en el sentido longitudinal por estar la ciudad construida sobre una estrecha tira de tierra, es una fila de tiendas pegadas una a otra, un poco como los bazares orientales o las «medinas» árabes en Marruecos. Da un aspecto de «comptoir» oriental y de ciudad levantina a la que por otros aspectos parece la reproducción de un pequeño pueblo de New England.

La mercancía expuesta no tiene nada de original; quiero decir que es raro que haya un producto de Gibraltar; tal vez alguna caja de puros; yo lo único que encontré fue una corbata de ante. Pero la mayor parte de los objetos expuestos a la curiosidad de los turistas son baratijas que las industrias europeas y

japonesas ofrecen en todos los mercados del mundo, pero aquí a un precio inferior gracias a las tarifas aduaneras reducidas o ausentes en esta especie de «puerto franco». Los turistas que se detienen veinticuatro horas en espera de una coincidencia de barcos o unos días para disfrutar del clima meridional (no diferente del de la contigua del Sol, que ahora es famosa en el mundo) son sus clientes habituales. Por lo que he podido observar, las ocasiones mejores son las prendas de vestir inglesas, como el «cashemir». Una señora italiana de Marruecos me dijo que iba una vez al mes a Gibraltar para abastecerse.

Una población como la de Gibraltar es difícil encontrarla. Ha sido «trasvasada» varias veces. Durante siglos, Gibraltar fue tierra ocupada y luego perdida, vuelta a ocupar y perdida de nuevo por varias potencias que cada vez arrojaban a la población y la sustituían con otra. Arabes y españoles, españoles e ingleses la han conquistado y vuelto a conquistar, y cada vez han echado a los que estaban para poner a otros de otra lengua, raza y religión. Tan sólo a fines de 1800 la población empezó a consolidarse (aunque durante la última guerra también todos los civiles fueron «exportados» de la ciudad-fortaleza a Marruecos y a Inglaterra, y no todos volvieron), luego se creó un registro de los habitantes y el carácter legal del «gibraltareño».

Tal vez no son muchos los que saben que la mayor parte de la actual población de Gibraltar (excluidos los militares) son de origen genovés. El mar en los pasados tiempos fue, más que la tierra, un lazo entre los pueblos. Los genoveses se establecieron en Gibraltar a la terminación de las guerras de Napoleón, cuando Génova perdió la independencia. Me distraje tomando nota de los apellidos italianos en la lista de teléfonos: Altosani, Bacroso, Baglietto, Bartolo, Bassadone, Saccarello, Saccone, Seariglia, Sciacaluga, Stagnetto —algunos de estos nombres eran repetidos hasta doce y diecisiete veces, señal de fecundidad italiana—. Me aseguran que el 64 por 100 de la población es de origen italiano. Me parecía estar en un «scagno» de Génova.

Hoy muy pocos de estos descendientes de refugiados, exiliados, aventureros y tal vez delincuentes, habla italiano. Uno de ellos, un Bassadone, en cuya tienda compré una camisa, me dijo que pertenecía a la cuarta generación de la más antigua familia de origen italiano, pero no sabía italiano. Una floreciente sección de la «Dante Alighieri» existía en Gibraltar hace años, y muchos gibraltareños se habían acordado con simpatía de la lengua de sus antepasados. Ahora bien, no encontré rastro. La única lengua que oí hablar por las calles, en los cafés y en el mercado, es el español, pero casi todos saben chapurrear un poco de inglés, y los que pertenecen al aparato civil lo hablan bien, pero muchos con acento «cockney». Hay una tensión lingüística en Gibraltar, pero espero hablaros de esto cuando recoja la conversación que tuve con sir Joshua Hassan; ministro en jefe (traduzco literalmente el título del cargo supremo en el orden civil) de Gibraltar.

## KRUPP COOPERA EN ESPAÑA

«Handelsblatt», independiente, Düsseldorf.

El consorcio Fried Krupp, de Essen, participa en la construcción de una tercera acería española en Veriña, cerca de Gijón (Asturias). Un acuerdo al respecto fue firmado recientemente en Essen. Krupp adquiere el 10 por 100 del capital social de la «Uninsa». Otro 10 por 100 queda en manos del Instituto Nacional de Industria. En la primera fase se cuenta con una producción anual de acero bruto de 1,5 a 2 millones de toneladas, llegando más tarde a una producción del orden de los 3,5 millones. Para esta nueva planta siderúrgica se han destinado 1.200 millones de marcos.

Los costos son relativamente bajos, ya que las instalaciones de tres acerías existentes, hoy día anticuadas, serán renovadas y quedarán dentro de la «Uninsa». Se trata de la «Sociedad Metalúrgica Duro Felguera», «Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara» y «Fábrica de Mieres», que en el marco de una «acción concertada» se fusionarán en la nueva creación que es la «Uninsa».

De esta forma reciben las empresas citadas el estímulo de los créditos estatales, así como privilegios fiscales y aduaneros. En los círculos de expertos se estima que en 1972 España estará en situación de satisfacer con la propia producción su demanda de acero. «Uninsa» lanzará sus productos —también laminados— al mercado dentro de tres años. En la «acción concertada» entre el Gobierno y el sector privado toman parte hasta ahora no menos de 27 empresas y casi cuatro quintos de la producción, que consideran necesaria una modernización de la industria española del acero como condición para independizarse de las importaciones.

Las pequeñas empresas se enfrentan ahora ante la alternativa de abandonar la lucha o de modernizarse profundamente. Krupp posee para el proyecto «Uninsa» un acuerdo de asistencia técnica. Es de esperar que Krupp se muestre así responsable para los suministros de la República Federal Alemana. Mientras tanto, comienza ahora también un forcejeo en torno a una cuar-

ta acería moderna, proyecto que estudian expertos nacionales y extranjeros, según comunicó recientemente el ministro español de Industria, López Bravo.

## UN GRUPO DE ITALIANOS MANTIENE CONVERSACIONES PARA LA INVERSIÓN DE CAPITAL EN ESPAÑA

«Financial Times», independiente, Londres.

Se encuentra en España un grupo de ejecutivos italianos para tratar de la inversión de unos seis millones de libras en la industria española.

Los italianos han visitado el polo industrial de desarrollo de Zaragoza, patrocinado por el Gobierno, y se dice que están interesados en la realización de más de treinta proyectos de trabajo italo-español en la rama del metal. La mayor parte de estas empresas serían pequeñas y de tipo medio, y trabajarían dentro del ámbito de un acuerdo conjunto de mercado, con carácter de industrias subsidiarias que trabajarían para fabricantes intermediarios.

Ahora que la Fiat ha adquirido una participación sustancial en la compañía española constructora de coches Seat, controlada por el Estado, las nuevas industrias subsidiarias italo-españolas pueden encontrar en España un mercado ya hecho y exportar algún excedente de producción.

Esta visita italiana viene a ser la continuación de contactos establecidos en Turín entre delegados de la comisión española del Plan de Desarrollo y la asociación italiana industrial y comercial AMMA. Los especialistas españoles en cuestiones industriales y el Comisario Auxiliar del Plan de Desarrollo, señor Allende, visitaron las instalaciones italianas y discutieron una posible participación italiana en proyectos españoles.

Aunque el comercio italo-español está enormemente desequilibrado en una proporción de cuatro a uno en contra de España, podría mejorar la situación indirectamente por efecto de la nueva corriente de inversión de capitales italianos en España, dentro de la cual se cuenta el programa de ampliación de 18 millones de libras que ha enunciado recientemente la casa «Pirelli».